

Comfanorte

Donde queremos estar



INFORME DE SOSTENIBILIDAD

CONSEJO DIRECTIVO

Principales

Jonathan Díaz López -Presidente
Jairo Alberto Cuy Martínez
Carmen Xiomara Infante Santos
Wilson Gallardo
Luis Alberto Jiménez Navarro
Mauricio Chacón Garnica
Ennio Carrero López
Osmay Feris Parra Flórez
José María Gamboa Tobón
Edinson Carvajal Gómez

Suplentes

Juan Benigno Moreno Ramírez
Edwin Parada Montes
Elías Alberto Marun Helo
Ximena Caicedo Gutiérrez
Roberto Pinzón Herrera
Luis Alberto Rangel Becerra
Luis Gustavo Niño Lara
Hugo Antonio Castellanos Tarazona
Luis Arnulfo Suárez Espitia

Jairo Alfonso Jáuregui López
Revisor Fiscal

Yuly Ella Belen Parada Leal
Secretaria General

Claudia C. Uribe Rangel
Directora Administrativa

CONTENIDO

Mensaje de la Dirección	5
Acerca de Nuestro informe	7
Direccionamiento Estratégico	8
Nuestro Aporte a los ODS	10
Comprometidos con la Sostenibilidad	12
Nuestra Organización	16
Nuestros Servicios	48
Eventos Destacados	86
Partes Interesadas	97
Nuestras Alianzas	100
Reconocimientos	102
Nuestra Contribución al Medio Ambiente	104
Informe Financiero	107
Tabla de Indicadores GRI	117

MENSAJE DE LA DIRECCIÓN

“ En 2018 nos consolidamos como aliados fundamentales de nuestras empresas afiliadas y sus gerentes ”



2018, fue un año de especiales retos en nuestro departamento. Enfrentar un índice de desempleo del 15.8%, una tasa de informalidad en Cúcuta y su Área Metropolitana del 68% y la llegada de cerca de 150 mil migrantes venezolanos.

Fueron escenarios que nos permitieron como organización, ejecutar acciones para contribuir en medio de la crisis, con capacitación y vinculación laboral a algunas de estas personas a través de nuestro Instituto Técnico Laboral y Empresarial y la Agencia de Empleo. Así mismo, en alianza con entes gubernamentales brindamos oportunidades de reconversión laboral y generación de empleo, siendo el desarrollo regional un protagonista importante en nuestro accionar.

La crisis enfrentada en el año anterior, nos permitió fortalecernos, reinventarnos y crecer atendiendo las circunstancias, para que el 2018 fuera el año de las metas cumplidas.

Con nuestros servicios nos acercamos más a los empresarios, trabajadores y sus familias, construimos juntos grandes experiencias de bienestar e inclusión en cada uno de nuestros programas, proyectos y convenios con el gobierno nacional, gremios y otros actores buscando siempre el bienestar para Cúcuta y Norte de Santander. Fundamentados en los principios de equidad, solidaridad, responsabilidad social e inclusión, teniendo como pilar el marco de actuación del sistema de subsidio familiar.

En cada accionar de la Caja le imprimimos pasión, ejecutamos cada programa con amor, compromiso y responsabilidad, es por eso que como fruto de la ejecución de nuestro direccionamiento estratégico de los últimos cuatro años, pudimos ver un crecimiento sostenido de las variables trazadoras: recaudo de aportes del 4%, empresas afiliadas, trabajadores afiliados, población cubierta y número y monto del pago de cuotas monetarias; así como, los demás indicadores de coberturas en la aplicación de subsidio de fondos de destinación específica, subsidio en especie y en servicios sociales. Esta relación costo beneficio con los empresarios, nos han permitido contribuir a cerrar brechas sociales, a mejorar la movilidad social y lograr el bienestar.

En 2018 nos consolidamos como aliados fundamentales de nuestras empresas afiliadas y sus gerentes, con una proyección específica y un trabajo arduo en la ejecución de sus planes de bienestar, logrando entrar al corazón de las organizaciones, con programas como Comfanorte Más Cerca de Ti o Comfanorte en Tu Corazón aportando a su recreación, esparcimiento y salud.

Internamente avanzamos en procesos concretos de transformación, bienestar, salud y seguridad en el trabajo, avanzamos en la construcción de un nuevo direccionamiento estratégico en busca de generar valor para nuestros afiliados, siempre enmarcados en la búsqueda de la mejora continua, como principio de nuestro sistema de gestión de calidad.

Doy gracias a todos los que hicieron posible nuestro trabajo en el 2018, a todos y cada uno de los que han creído en nosotros y nos han permitido ser parte de sus vidas, a los empresarios, trabajadores y sus familias, a nuestros coequiperos y proveedores, sin dejar de lado que estos proyectos se hicieron realidad de la mano del Consejo Directivo; porque juntos somos Comfanorte.

Para el 2019 seguramente habrá muchos planes y proyectos por realizar, viajes por hacer, lugares por visitar, espacios para compartir, disfrutar y ser feliz... En cada uno de esos momentos cuentas con nosotros. En 2019, ¡Nos Movemos Contigo!



Claudia Uribe Rangel
Directora Administrativa

ACERCA DE NUESTRO INFORME

(GRI 102 - 46)

La Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander COMFANORTE GRI 102-1 presenta a sus grupos de interés la sexta edición de su Informe Anual de Sostenibilidad del año 2018 GRI 102-50 y GRI 102-52 en el cual se abordan los temas sociales, económicos, ambientales y de gobernanza de la Corporación que influyen en el desarrollo socioeconómico y el bienestar social del departamento y la región.

Este informe es elaborado de conformidad con la Opción Esencial de conformidad con los Estándares GRI. GRI 102-54. Es elaborado por el proceso de Planeación y verificado por la Dirección Administrativa. Este informe no cuenta con verificación externa. GRI 102-56

En el informe se presenta la gestión de COMFANORTE para todas las operaciones según la oferta de sus servicios. Es de gran importancia dar a conocer que la cobertura del informe se limita a aquellos indicadores que son susceptibles de ser cubiertos dada la actividad de la empresa y de aquellos para los cuales la organización posee información, políticas o estrategias de desarrollo. En el caso de que algún estándar GRI no tenga alcance corporativo, se informará su limitación. GRI 102-55

A través de nuestra página web www.comfanorte.com.co podrá acceder y conocer más información acerca de nuestro Informe de Sostenibilidad 2018, y a través de los correos: jefeplaneación@comfanorte.com.co y claudia.avellaneda@comfanorte.com.co GRI 102-53 podrá compartirnos sus observaciones e inquietudes sobre el informe.

El último informe de sostenibilidad reportado fue el año 2017. GRI 102-51.

Este informe es elaborado en concordancia con los principios definidos para la elaboración de los informes de sostenibilidad según los Estándares GRI. Se aplicaron los principios relativos a la definición del contenido del informe teniendo en cuenta la inclusión de los grupos de interés, la expresión clara del contexto de sostenibilidad y del reporte de materialidad de la gestión de la Corporación en el año reportado, teniendo en cuenta el principio de exhaustividad. Para la calidad del informe, los principios aplicados fueron de comparabilidad de la información con años anteriores, fiabilidad en la información reportada, así como también, los contenidos fueron expresados de forma clara, precisa y equilibrada.

Los temas de este informe fueron definidos teniendo en cuenta los impactos en el medio ambiente, en la sociedad, en los proveedores, y en la competencia, abordando temas sociales, económicos, ambientales y de gobernanza de la Corporación. Así pues, se definió la materialidad teniendo en cuenta los cambios significativos que tuvo la Corporación en el año de reporte y el contexto en el que se desenvuelve. GRI 102-46; GRI 102-49.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 2015-2018	2018	RESULTADO
<p>1. BENEFICIAR a una mayor población afiliada; teniendo como línea base el año 2016, a través de la prestación de programas y servicios de la Corporación.</p> <p>ANÁLISIS. Se incrementaron coberturas en los diferentes servicios</p>	↑	<div style="background-color: #00838f; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> Infraestructura física, tecnológica y fondo de crédito social \$7.932 Millones </div> <div style="background-color: #e67e22; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> Aplicación 100% subsidiado en tarifas de programas sociales \$3.617 Millones </div> <div style="background-color: #00838f; color: white; padding: 5px;"> Usuarios 288.876 </div>
<p>2. AUMENTAR LA EFICIENCIA en la administración de los recursos tomando como referente el comportamiento del año 2016.</p>	↑	<p>Se reinvierten \$7.932 millones en infraestructura física y tecnológica y fondo de crédito social, para respaldo en la prestación del servicio. Se reinvierten \$3.617 millones en la aplicación de 100% subsidio en tarifas de programas sociales a 288.876 usuarios.</p>

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 2015-2018	2018	RESULTADO
<p>3. AUMENTAR EL BIENESTAR del Afiliado, su familia y demás partes interesadas en términos de satisfacción, teniendo como punto de referencia los datos de los años 2015 y 2016.</p> <p>ANÁLISIS. La percepción de satisfacción de los afiliados y demás clientes sube del 92% al 95%.</p>	↑	<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;"> <div style="background-color: #e67e22; color: white; padding: 10px; margin-right: 20px;"> 2018 95% </div> <div style="font-size: 2em; color: #e67e22;">↑</div> <div style="background-color: #e67e22; color: white; padding: 10px; margin-left: 20px;"> 2016 92% </div> </div>
<p>4. ESTRUCTURAR el Sistema Integral de Gestión eficazmente antes de diciembre de 2018; Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y Seguridad del Paciente.</p>		<p>Se actualiza la certificación del Sistema de Gestión en la NTC ISO 9001:2015, certificación de las normas NTC 5555:2011 y NTC 5581:2011 el avance del SGSST bajo el Decreto 1072 de 2015 y la resolución 1111:2017 liderado por el proceso de Gestión Humana.</p>
<p>5. ALINEAR la infraestructura física y tecnológica de manera eficiente como respaldo a la prestación de servicios y antes de diciembre de 2018.</p>		<p>Se reinvierten \$7.932 millones en infraestructura física y tecnológica y fondo de crédito social para respaldo en la prestación del servicio.</p>
<p>6. CONSTRUIR la iniciativa de Responsabilidad Social Empresarial alineado a los requerimientos del Pacto Global antes de diciembre de 2018.</p>		<p>La Corporación ha venido reportando desde el año 2013 al 2017 los respectivos informes de sostenibilidad al Pacto Global Colombia, el informe reportado en el año 2017 está alineado a los nuevos estándares GRI, siendo representativo la materialidad de los impactos: Desarrollo social, crecimiento económico departamental y protección del medio ambiente.</p>
<p>7. GENERAR UNA CULTURA ORGANIZACIONAL eficaz en la gestión integral de los procesos antes de terminar el año 2018.</p>		<p>Se actualizan los perfiles de cargos y se desarrollan los planes de formación y entrenamiento conforme al Direccionamiento y Sistema de Gestión.</p>



Red Colombia

Nosotros apoyamos

La Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander- COMFANORTE, miembro de la Red Pacto Global Colombia contribuye al cumplimiento de las metas trazadas por los ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible, integrándolos en nuestro Direccionamiento Estratégico creando un marco general para dar forma, dirigir, comunicar e informar acerca de sus estrategias, metas y actividades, permitiendo capitalizar nuestro compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial y la Sostenibilidad.



No.3 SALUD Y BIENESTAR

Comfanorte en tu corazón: Este programa benefició en el año 2018, a más de 4.500 afiliados en las diferentes sedes de las empresas en los municipios de Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, Tibú, Ocaña y Pamplona.

Programa de bienestar social: Se orientaron actividades para facilitar entornos y ambientes saludables de trabajo, donde participaron 306 trabajadores, desarrollando actividades de Trabajo en Equipo con el fin de fortalecer los valores corporativos de Comfanorte: Actitud de Servicio, Respeto y Solidaridad.



No.8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

14 trabajadores fueron promovidos permitiendo el desarrollo de la carrera y la preservación del conocimiento en la organización.

Durante el año 2018 se capacitaron 765 beneficiarios del Fosfec, quienes a través del proceso de enseñanza-aprendizaje del Instituto Técnico Laboral y Empresarial Comfanorte y convenio con otras Instituciones recibieron la formación y acompañamiento adecuado para mejorar las posibilidades de inserción en el campo laboral o generar unidades de emprendimiento.

A través del programa Fosfec benefició a 1.210 personas pertenecientes a 17 municipios del departamento, llevando programas de capacitación, Bono de Alimentación, Cuota Monetaria y Pago de Seguridad Social.

Se gestionan convenios interinstitucionales con empresas afiliadas de la región, con el objetivo que los estudiantes de los programas técnicos laborales realicen en estas empresas sus pasantías en educación de competencias laborales, lo cual le aporta experiencia laboral para su futuro desempeño como trabajador activo en ejercicio de formación.

Con el propósito de mejorar la prestación del servicio de educación para el trabajo y desarrollo humano, se invirtieron recursos para disponer de unas instalaciones físicas con mayor comodidad y funcionalidad dotadas con las ayudas audiovisuales, equipos y maquinarias adecuados que ofrezcan condiciones apropiadas para contribuir en el desempeño de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

No.9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

En el año 2018, se financiaron proyectos de adecuaciones y mejoras de la infraestructura física del Edificio Comfanorte, en el Instituto Técnico Laboral, y en el Colegio Comfanorte. Se destinaron recursos para mejorar y satisfacer necesidades de instalar tecnologías amigables con el medio ambiente e infraestructuras modernas, seguras y cómodas para sus usuarios.

No.10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

El Proyecto “Tejedores de Esperanza” de la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo Comfanorte, brindó a 30 personas a través de nuestro Instituto Técnico Laboral y Empresarial en elaboración de adornos navideños a madres cabeza de familia, colombianos, retornados, migrantes venezolanos y personas con capacidades auditivas especiales.

En la promoción 2018 del Colegio Comfanorte, se graduaron 99 bachilleres Técnicos por competencias laborales en Mercadotecnia, Producción gráfica, procesos aduaneros y procesos contables, y 73 bachilleres académicos del programa Bachillerato por ciclos integrados Clei.

En el año 2018, se atendieron 2.053 estudiantes en el Colegio Comfanorte.

El 2018, se atendieron un total de 21.324 usuarios por el Instituto Técnico Laboral y Empresarial Comfanorte. Fueron capacitados 20 trabajadores en lenguaje de señas colombianas, garantizando así la prestación de un servicio incluyente.

COMPROMETIDOS CON LA SOSTENIBILIDAD

Los temas materiales fueron definidos según el análisis de cumplimiento de los objetivos estratégicos del direccionamiento Estratégico 2015-2018, y teniendo en cuenta el estudio del Contexto interno y externo de la Corporación para cada uno de los procesos de la Corporación, además de tener en cuenta las perspectivas de los grupos de interés GRI 102-46. La materialidad de este informe siguió la línea de reporte de años anteriores por lo cual no presenta cambios significativos GRI 102-49. Los temas materiales son los siguientes: GRI 102-47.

1. GOBIERNO CORPORATIVO, ÉTICA Y TRANSPARENCIA (Gobierno de la Organización)
2. PERSONAS QUE INTEGRAN LA ORGANIZACIÓN (Personas que integran la Organización)
3. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD (Administraciones Públicas)
4. COOPERACIÓN Y ALIANZAS ESTRATEGICAS (Competencia)
5. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (Entorno Ambiental)
6. CONOCIMIENTO DEL CLIENTE (Clientes)
7. INNOVACIÓN EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS (Clientes)
8. GESTIÓN DE RIESGOS (Gobierno de la Organización)
9. INTEGRIDAD DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN (Gobierno de la Organización)
10. RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS
11. DESARROLLO E INVERSIÓN SOCIAL (Entorno Social e impacto)
12. SOLIDEZ FINANCIERA

1. GOBIERNO CORPORATIVO, ETICA Y TRANSPARENCIA GRI 102-16, GRI 102-17

GRI 103-1 ¿Por qué?; GRI 103-2 ¿Cómo?, GRI 103-3 ¿Evaluación?

La Alta Dirección mantiene una interacción eficiente de retroalimentación con el cliente interno y externo, y demás partes interesadas a través de una gobernanza sólida que permite una confianza recíproca para la mejora continua. La Gobernanza de la Corporación tiene como objetivo la legitimidad y transparencia en la administración de los recursos y el desarrollo de los planes y programas de beneficio social a la población afiliada para disminuir su vulnerabilidad y mejorar su calidad de vida.

La Corporación forma parte del Pacto por la Transparencia en el Sistema de Subsidio Familiar el cual tiene como objetivo unir esfuerzos entre las Cajas para garantizar la transparencia en el Sistema de Subsidio Familiar, en la administración e inversión de sus recursos y en el desarrollo de los planes y programas de beneficio social con el fin de fortalecer la confianza de los ciudadanos, trabajadores y empresarios en el Sistema y en la gestión adelantada por las Cajas de Compensación Familiar.

La gobernanza de la Corporación se evalúa a través de los Comités conformados en cada uno de los aspectos fundamentales de la Organización, así mismo se realiza la Revisión por Dirección, las auditorías internas y externas, y el cumplimiento de las políticas que dirigen la gestión de la Corporación.

2. PERSONAS QUE INTEGRAN LA ORGANIZACIÓN GRI 103-1; GRI 103-2, GRI 103-3

Los Colaboradores que hacen parte de la Corporación son fundamentales para el desarrollo de la Organización. Su trabajo es esencial para el cumplimiento de los objetivos del Direccionamiento Estratégico.

El clima laboral en el cual se desenvuelven es pieza clave para su desempeño. Así mismo, el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo procura que el colaborador se encuentre seguro al realizar sus funciones en su lugar de trabajo.

La Corporación se esfuerza por capacitar al personal con el fin de lograr el cierre de brechas tanto formativas como educativas, además de mantenerlo actualizado y capacitado ante las condiciones variantes del contexto en el que se desenvuelve su operación.

3. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD GRI 103-1; GRI 103-2, GRI 103-3

Comfanorte cumple con la legislación y la normatividad que le aplica para cada uno de los aspectos que le concierne a su operatividad con el fin de que sus resultados sean eficientes, y su gestión sea integral.

4. COOPERACIÓN Y ALIANZAS ESTRATEGICAS GRI 103-1; GRI 103-2, GRI 103-3

Para Comfanorte es importante crear sinergias de cooperación, alianzas estratégicas que permitan generar interacciones a favor de la inclusión social, la equidad, y proyectos o programas de inversión social para la población afiliada y comunidad en general.

La Corporación establece alianzas estratégicas con entidades gubernamentales, empresas de la región o entre las Cajas de Compensación, con el fin de generar programas de inclusión social o pactos para cooperación en pro de la comunidad.

5. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE GRI 103-1; GRI 103-2, GRI 103-3

Comfanorte es consciente de su afectación con el medio ambiente a través del desarrollo de sus

actividades. Por lo tanto, está comprometida a establecer condiciones que permitan mitigar o compensar las acciones realizadas en pro del Medio Ambiente. Los avances en este aspecto son demostrados a través de indicadores ambientales propuestos teniendo en cuenta la matriz de aspectos e impactos ambientales de las sedes de la Corporación.

6. CONOCIMIENTO DEL CLIENTE GRI 103-1; GRI 103-2, GRI 103-3

El conocimiento del Cliente es fundamental para la Corporación, el conocimiento de sus necesidades, y así mismo sus molestias permiten un enfoque más adecuado en la manera como la Corporación busca satisfacer sus requerimientos, además de realizar una segmentación para el diseño y la prestación de servicios conforme sus condiciones específicas.

Lo anterior permite a la Corporación crear nuevos productos y servicios, y generar programas y proyectos de inversión social propicios para sus afiliados.

7. INNOVACIÓN EN EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS GRI 103-1; GRI 103-2, GRI 103-3

A partir del conocimiento del Cliente, la Corporación se preocupa por crear nuevos productos y servicios a sus afiliados que permita crear valor social con Responsabilidad Social Corporativa. El portafolio innovador es elaborado según las necesidades y requerimientos de los trabajadores y sus familias.

8. GESTION DE RIESGOS GRI 103-1; GRI 103-2, GRI 103-3

La corporación mantiene una administración de riesgos que le permite controlar, prevenir y mitigar los riesgos propios de la gestión de cada una de las actividades realizadas en las operaciones, teniendo en cuenta la diversidad de negocios que la Corporación maneja.

El Sistema de Control Interno y la Gestión de Riesgos de Comfanorte tiene definidos los procedimientos y mecanismos necesarios para proteger razonablemente a la corporación de las amenazas identificadas. No

obstante, los sistemas implementados son susceptibles de oportunidades de mejora que pueden contribuir a generar un adecuado ambiente de control, para la búsqueda del cumplimiento de los objetivos corporativos.

9. INTEGRIDAD DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN GRI 103-1; GRI 103-2, GRI 103-3

La Corporación busca la sostenibilidad empresarial a través de la integración en los sistemas de gestión de calidad a través de la Norma NTC ISO 9001:2015, el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo con la Norma NTC ISO 45001:2015 y el Sistema de Gestión Ambiental con la Norma NTC ISO 14001:2015, con el fin de comprometerse con un comportamiento legal, ético y transparente para que a través del desempeño de los sistemas, la Corporación pueda generar mayor compromiso con el ambiente, el colaborador y sus familias y contribuir a mejorar la calidad de vida de los colaboradores, afiliados y comunidad en general, permitiendo a su vez un desarrollo sostenible .

10. RELACIONAMIENTO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS GRI 103-1; GRI 103-2, GRI 103-3

Comfanorte mantiene un fuerte y constante relacionamiento con sus grupos de interés a través de diferentes medios de comunicación, y teniendo en cuenta una periodicidad fijada para cada uno de ellos. Los medios de comunicación son definidos según las características propias de los grupos de interés, además de tener en cuenta los siguientes aspectos: su poder, legitimidad y urgencia. Según estos tres (3) aspectos, los grupos de interés se evalúan y se ponderan para definir su clasificación y su grado de interacción o influencia en las decisiones de la Corporación o el impacto que pueda generar en ellos las decisiones tomadas.

11. DESARROLLO E INVERSIÓN SOCIAL GRI 103-1; GRI 103-2, GRI 103-3

Comfanorte tiene como objetivo social propender por el alivio de la carga económica que representa el sostenimiento de la familia como núcleo básico de la sociedad a través de la capacitación y generación de

recursos que destina a contribuir a la superación de las necesidades de los trabajadores de menores ingresos dentro del marco de la ley. Por lo cual, la Corporación está altamente comprometida con la calidad de vida de sus afiliados.

Los recursos de la Corporación deben ser ejecutados con el fin de crear valor social a través de la reinversión de los mismos en programas o proyectos que generen una mejora en la calidad de vida los afiliados y un desarrollo social en el departamento y la región.

12. SOLIDEZ FINANCIERA GRI 103-1; GRI 103-2, GRI 103-3

Teniendo en cuenta el segundo objetivo del Direccionamiento Estratégico 2015-2018 “AUMENTAR LA EFICIENCIA en la administración de los recursos”, la Corporación mantiene una estabilidad financiera propia de la operación de las Cajas de Compensación con el fin de cumplir con su objeto social y su reinversión de recursos.

En el año 2017 se reinvierten \$7.932 millones en Infraestructura física y tecnológica y fondo de crédito social para respaldo en la prestación del servicio. se reinvierten \$3.617 millones en la aplicación de 100% subsidio en tarifas de programas sociales a 288.876 usuarios.



COMFANORTE EN CIFRAS

La Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander Comfanorte, es la Caja con más empresas afiliadas y población cubierta del departamento. Comfanorte, con gran sentido social, voluntariamente se adhiere al compromiso con la sostenibilidad, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, generando bienestar social de manera interna con sus colaboradores y externa con sus afiliados y la población Norte santandereana. Es así como anualmente reporta de manera transparente su gestión y sus cifras financieras ante el Máximo Órgano de la Organización.



NUESTRA ORGANIZACIÓN

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Somos la Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander COMFANORTE, una corporación de derecho privado, sin ánimo de lucro, tenemos funciones de seguridad social y estamos vigilados por el Estado a través de la Superintendencia del Subsidio Familiar, con personería jurídica, otorgada por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 2894 de 18 de octubre de 1957 GRI 102-5; caracterizados por una filosofía de servicio social y el interés en las necesidades y expectativas de afiliados y usuarios.

El domicilio principal de la Corporación es la ciudad de San José de Cúcuta, departamento de Norte de Santander. La Corporación tiene carácter permanente y su duración es de 99 años según el Artículo 38 de los Estatutos de la Corporación.

El objeto de la Corporación es la promoción de la solidaridad social entre patronos y trabajadores, atendiendo a la defensa de la familia como estructura y núcleo social desde el punto de vista del cumplimiento de los deberes de sus miembros, de su preparación para la vida y de su protección económica, por medio del otorgamiento del subsidio en dinero y en especie, la ejecución de obras y la prestación de servicios sociales, para lo cual organizará, hará inversiones y ejecutará los actos necesarios al desarrollo del mismo.

En desarrollo de su objeto social efectúa, entre otras las siguientes actividades:

- * Recaudar de las empresa privadas y públicas, trabajadores independientes y pensionados ubicados en el Departamento de Norte de Santander, los aportes parafiscales destinados para el Subsidio Familiar, distribuyéndolos y pagándolos de acuerdo a la normatividad vigente.
- * Administrar el Subsidio Familiar como una prestación social pagadera en dinero, en especie y en servicios, con destino a los trabajadores (y sus familias) de medianas y menores ingresos en proporción al número de personas a cargo, y con el objeto fundamental de aliviar las cargas económicas que representa el sostenimiento de la familia, núcleo básico de la sociedad.
- * Operar en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, en el Régimen Contributivo como IPS-Institución prestadora de servicios de salud de mediana complejidad. Durante la vigencia 2018, los servicios prestados por el Programa IPS se suspendieron su habilitación ante el Instituto Departamental de Salud-IDS.

- * Administrar y gestionar los servicios sociales de carácter obligatorio a través de los Fondos de Ley con Destinación Específica (FOVIS, Vivienda-Fondo Obligatorio de Vivienda de Interés Social; Foníñez-Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria; Fosfec-Fondo de Solidaridad para el fomento al Empleo y la Protección al Cesante y Fondo de Educación Ley 115, entre otros.
- * Atraer y gestionar recursos económicos de entidades privadas y organismos no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales para que a través de convenios de cooperación permitan, entre otros, mejorar la calidad de vida y el bienestar de poblaciones especiales o vulnerables diferentes a las atendidas con el subsidio familiar.
- * Ejecutar otras actividades permitidas a las Cajas de Compensación Familiar y establecidas en el Artículo 16 de la Ley 789 de 2002 (Funciones de las Cajas de Compensación).

Comfanorte reporta anualmente el resultado de su gestión a la Asamblea General de Afiliados, que es el máximo órgano de gobierno en la Corporación.

GENERACIÓN DE VALOR

Nuestra cadena de valor está dada por la normatividad de la distribución de los aportes del 4%, y su producto y/o servicio final es el VALOR SOCIAL que es generado al garantizarse que los recursos destinados sean dirigidos de manera efectiva a la población beneficiaria, tal y como se demuestra en el siguiente flujo de valor GRI 102-9:



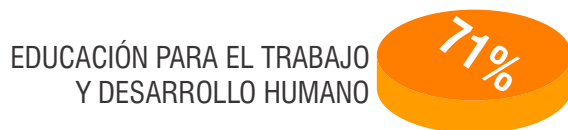
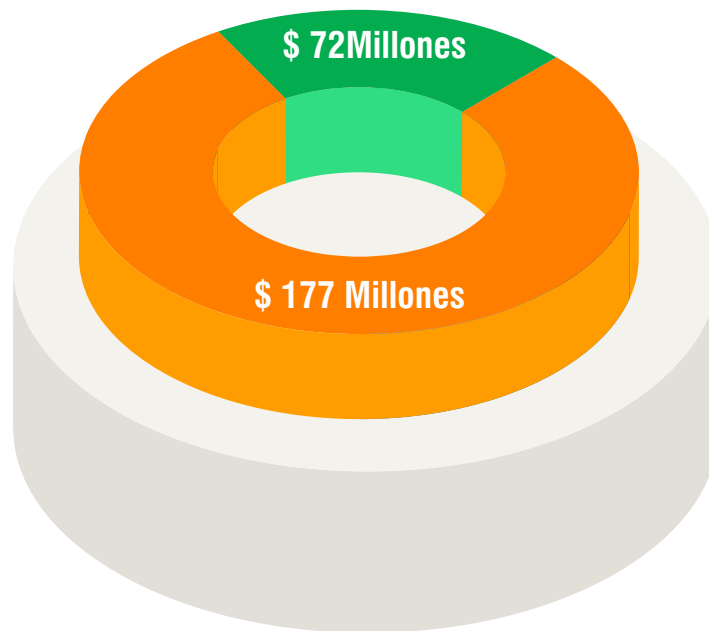
**CAMBIOS SIGNIFICATIVOS
EN LA ORGANIZACIÓN** GRI 102-10

\$ INVERSIONES

GRI 203-1, GRI 203-2

Las inversiones ejecutadas para la vigencia de 2018 fueron de \$249 millones de pesos; distribuidas 71% en educación para el trabajo y desarrollo humano y el 29% en administración.

Se ejecutó el 32% en mejoras de infraestructura y el 68% en dotación en servicios sociales y administración.



VALOR DIRECTO GENERADO Y DISTRIBUIDO

(GRI 201-1)

A continuación, se muestra en la siguiente tabla el valor económico generado y distribuido de la Corporación durante la vigencia 2018, el cual demuestra el eficiente manejo de recursos.

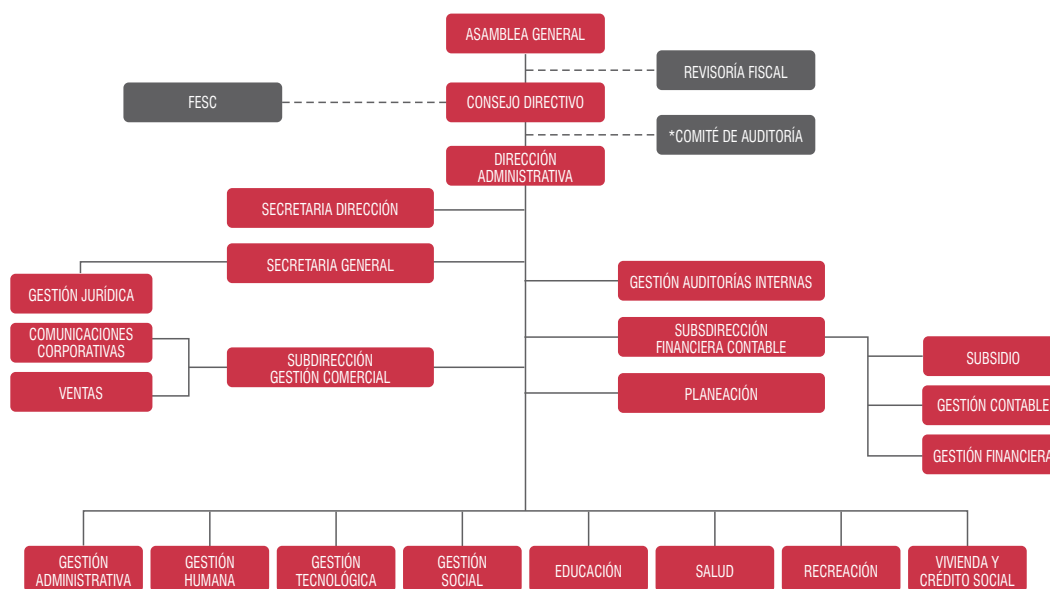
VALOR ECONÓMICO GENERADO	AÑO 2017	AÑO 2018	VARIACIÓN	%
Aportes Afiliados	\$ 52.012.899.307	\$ 58.376.954.093	\$ 6.364.054.786	12%
Ingresos Servicios de Salud	\$ 4.307.338.469	\$ 702.638.502	(\$ 3.604.699.967)	-84%
Ingresos por servicios de Educación y Cultura, Recreación y Deportes Y fomento Empresarial, Crédito Social, Programa-Convenios Especiales.	\$ 11.134.112.818	\$ 11.109.035.151	\$ 1.511.392.980	13%
Otros Ingresos	\$ 1.909.564.996	\$ 2.492.089.829	\$ 582.524.833	31%
Ingresos de Vivienda Social	\$ 609.750.621	\$ 2.146.221.268	\$ 1.536.470.647	252%
TOTAL VALOR ECONÓMICO GENERADO (A)	\$ 69.973.666.211	\$ 74.826.938.843	\$ 4.853.272.632	7%
Costos Operativos	\$ 19.644.862.772	\$ 18.016.633.068	(\$ 1.648.229.704)	-8%
Salarios y beneficios sociales	\$ 11.752.326.538	\$ 12.937.401.249	\$ 1.185.074.710	10%
Pago a proveedores de bienes y servicios	\$ 40.995.813.924	\$ 40.758.572.371	(\$ 237.241.553)	-1%
Apropiaciones de Ley	\$ 14.999.968.603	\$ 16.770.443.158	\$ 1.770.474.555	12%
Subsidio Monetario, Subsidio en Especie y otros	\$ 21.330.951.152	\$ 22.741.939.303	\$ 1.410.988.151	7%
Otros Gastos	\$ 1.013.102.211	\$ 805.944.125	(\$ 207.158.086)	-20%
TOTAL VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO (B)	\$ 68.761.211.277	\$ 71.272.360.903	\$ 2.511.149.626	4%
= VALOR ECONÓMICO RETENIDO (A-B)	\$ 1.212.454.934	\$ 3.554.577.940	\$ 2.342.123.006	193%

Se aumentó el valor económico generado en un 7% en relación a la operación del año anterior, resultado provocado por el crecimiento de los aportes de los afiliados, los cuales aumentaron en un 12%. El cual ayudó a generar ingresos por conceptos de servicios sociales.

EL valor retenido al cierre de la vigencia fue por un valor de \$2.342.123.006 que corresponde a un porcentaje de 193%.

GOBIERNO CORPORATIVO

La estructura de Gobernanza de la Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander se muestra en la siguiente gráfica GRI 102-18, GRI 102-22:



ESTRUCTURA APROBADA POR CONSEJO DIRECTIVO ACTA 1033 DEL 30/01/2018

La Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander COMFANORTE, estará dirigida y administrada por los siguientes órganos GRI 102-19, siendo el máximo órgano de gobierno, La Asamblea General de Afiliados GRI 102-23:

Asamblea General de Afiliados
Consejo Directivo
Dirección Administrativa

Los órganos de administración propenderán y estarán orientados por los postulados de transparencia, eficacia y eficiencia, sujetos a las normas legales vigentes.

1. Asamblea General de Afiliados GRI 102-24

Representación:

Cada afiliado tendrá derecho en la Asamblea General, a un (1) voto por el solo hecho de ser miembro. Tendrá, además derecho a un (1) voto adicional por

cada diez (10) trabajadores a su servicio o fracción que exceda de cinco (5), que hayan recibido de la Corporación, subsidio familiar en dinero, por el mes tras anterior a aquel en que se reúna la Asamblea. Igualmente tendrá derecho adicional a un número de votos igual al cociente entero que se obtenga al dividir su aporte mensual bruto a la Corporación por un valor equivalente al del máximo salario mínimo legal vigente, teniendo como base para el cálculo el aporte correspondiente al mes tras anterior a aquel en que se reúna la Asamblea. Ningún afiliado podrá representar incluidos los propios, más del diez por ciento (10%) del total de los votos presentes en la Asamblea.

Cuando un afiliado sea una persona jurídica, actuará ante la asamblea por medio de su representante legal, los afiliados sean personas naturales o jurídicas, podrán delegar su representación. En la delegación de poderes deberá constar en todo caso por escrito el nombre del empleador que lo otorga, quien lo representa, la fecha para la cual se confiere el mismo y solo podrá ser delegado en un empleador afiliado a la Caja.

Al momento de votar las decisiones de la asamblea, los empleadores se identificarán con la correspondiente credencial que entregue la organización de la asamblea respectiva, esta credencial será la única prueba de que el afiliado es hábil para participar de la reunión.

Convocatoria

La Asamblea General de Afiliados puede ser convocada a sesiones ordinarias y extraordinarias así:

A sesiones ordinarias que se efectuarán dentro del primer trimestre de cada año en la fecha que señale el Consejo Directivo, el cual autorizara a la Dirección Administrativa para hacer la convocatoria respectiva.

La Asamblea General Ordinaria, deberá realizarse anualmente y ocuparse entre otros de los siguientes aspectos:

1. Informe de la Dirección Administrativa.
2. Informe del Revisor Fiscal y consideración del Balance del año precedente.
3. Elección de Consejeros representantes de los empleadores y del Revisor Fiscal principal y suplente, cuando exista vencimiento del periodo estatutario.
4. Fijación del monto hasta por el cual puede contratar la Dirección Administrativa sin autorización del Consejo Directivo, conforme a lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 54 de la Ley 21 de 1982.

A sesiones extraordinarias, por convocatoria que haga el Consejo Directivo, la Dirección Administrativa, el Revisor Fiscal o por solicitud escrita de un número plural de afiliados que represente por lo menos una cuarta (1/4) parte del total de los miembros hábiles de la Corporación o por la Superintendencia del Subsidio Familiar o el órgano de vigilancia y control que haga sus veces cuando a su juicio se presenten circunstancias que así lo ameriten.

Citaciones:

Cuando la Asamblea General, sea ordinaria o extraordinaria, para aprobar estados financieros y balance general, deberá ser convocada con quince

(15) días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración mediante aviso escrito publicado en un periódico de amplia circulación del domicilio de la Caja, o a través de comunicación dirigida a cada de los afiliados suscrita por quien convoca. Si se trata de asamblea general extraordinaria en la que no se aprueben estados financieros ni balance general, la convocatoria será a través de uno de los mismos medios con antelación no menor a diez (10) días hábiles.

La convocatoria debe indicar el orden del día, el sitio, la fecha, la hora de la reunión, la forma y términos para presentación de poderes, inscripción de candidatos para los miembros del Consejo Directivo en representación de los empleadores y/o de la Revisoría Fiscal (según sea el caso) e inspección de libros y documentos, así como la fecha límite para el pago de quienes deseen ponerse a paz y salvo con la Corporación para efectos de la Asamblea.

Actas

Lo ocurrido en las reuniones de la Asamblea General de Afiliados se hará constar en un libro de actas. Las actas serán aprobadas por la Asamblea en la misma sesión, por una comisión designada por el Presidente para tal efecto dentro de los diez (10) días siguientes a su celebración. Las actas se firmarán por el Presidente de la Asamblea y su Secretario. Cada acta se encabezará con el número que corresponde en orden consecutivo y deberá contener el lugar, la fecha y la hora de la reunión; la forma de la convocatoria; el número de afiliados presentes, con indicación de los casos de representación; los asuntos tratados, las decisiones adoptadas, las proposiciones aprobadas, negadas o aplazadas, con indicación del número de votos emitidos a favor, en contra, en blanco o nulos; las constancias escritas presentadas por los asistentes durante la reunión; las designaciones efectuadas; la fecha y hora de su terminación y en general, todas las circunstancias que procuren una información clara y completa sobre el desarrollo de la Asamblea.

Funciones

Son funciones de la Asamblea General de Afiliados:

- a. Estudiar y aprobar la reforma y adecuación de los estatutos de la Corporación.

- b. Elegir para un período de tres (3) años y de acuerdo a lo estipulado en los presentes estatutos, cinco (5) miembros del Consejo Directivo, con sus suplentes personales mediante el sistema del cociente electoral y voto secreto. Cuando se trate de la provisión de un (1) sólo renglón, se elegirá por el mayor número de votos. En caso de presentarse empate en la votación para elegir consejeros directivos, se prefiere al empleador que ocupe un mayor número de trabajadores beneficiarios.

Para esta elección se deberán presentar listas de principales y suplentes; estas listas deberán inscribirse ante el secretario de la Caja o de la dependencia que se indique en la convocatoria, antes de las 6:00 p.m. del día anterior a la realización de la Asamblea. La inscripción de listas debe hacerse por escrito, contener el nombre de los principales y sus suplentes, llevar la constancia de aceptación de los incluidos en ella sus firmas y números de documentos de identificación, en caso de ser personas naturales y el nombre de la persona jurídica a la cual representan.

- c. Elegir y remover libremente al revisor fiscal y fijar sus honorarios. Igualmente elegir su suplente.
- d. Aprobar u objetar los balances, estados financieros y cuentas de fin de ejercicio y considerar los informes generales que presente el Consejo Directivo, el Director Administrativo y el Revisor Fiscal.
- e. Decretar la liquidación y disolución de la Caja, lo mismo que su prórroga con sujeción a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se expidan sobre el particular.
- f. Fijar los honorarios de los miembros que integran el Consejo Directivo por cada reunión a la que asistan.
- g. Velar, como máximo órgano de dirección de la Caja, por el cumplimiento de los principios del Subsidio Familiar, así como de las orientaciones y directrices que en este sentido profiera el Gobierno Nacional y la Superintendencia del Subsidio Familiar o el órgano de vigilancia y control que haga sus veces.
- h. Fijar la cuantía máxima hasta la cual puede contratar directamente el director administrativo.

- i. Ejercer las funciones que por derecho propio le corresponda como autoridad máxima de la Corporación y que no estén atribuidas expresamente por estos estatutos a otros órganos o entidades.
- j. Las demás que le asigne la Ley y los estatutos.

2. Consejo Directivo GRI 102-24

Composición

El Consejo Directivo está integrado por diez (10) miembros principales con sus respectivos suplentes personales así:

Cinco (5) miembros principales con sus respectivos suplentes personales, en representación de los empleadores afiliados, elegidos por la Asamblea General de Afiliados por el sistema de cociente electoral. Para ser miembro del Consejo Directivo en representación de los empleadores se requiere estar afiliado a la Caja y a paz y salvo con sus aportes. Cinco (5) miembros con sus respectivos suplentes personales en representación de los trabajadores afiliados vinculados a la Caja.

Los representantes de los trabajadores serán escogidos por el Ministerio de la Protección Social de acuerdo a la normatividad y legislación vigente.

Dignatarios:

El Consejo Directivo, debidamente posesionados todos sus miembros, entrara a designar de su seno, su Presidente, y un Primero y Segundo Vicepresidentes. Su periodo será el establecido para el Consejo Directivo. La designación se hará mediante votación secreta y por mayoría simple para cada dignidad. Como Secretario del Consejo Directivo actuara el Secretario General de la Caja.

Reunión:

El Consejo Directivo se reunirá una (1) vez al mes y además cada vez que se requiera para el desarrollo del objeto social, previa convocatoria del presidente o de seis (6) de sus miembros, o del Revisor Fiscal o del Director Administrativo. El Director Administrativo asistirá con voz, pero sin voto.

La convocatoria se hará por escrito a la Dirección al número de fax o de correo electrónico que tengan registrados los miembros del Consejo Directivo con antelación no menor a cinco (5) días hábiles y se acompañará el orden del día de la reunión con los documentos a que haya lugar. Solo después de evacuado este y si así lo deciden las 2/3 partes de los asistentes, se podrán tratar temas adicionales.

Los consejeros suplentes solo actuarán en las reuniones de Consejo Directivo en ausencia del respectivo principal. En tal evento, el miembro principal deberá comunicar la situación por escrito a la secretaria del consejo con antelación no menor a dos (2) días de la fecha de la reunión para que se convoque al suplente, sin perjuicio de la comunicación que puede hacer al principal a su suplente.

Quórum y Votación:

Habrá quórum del Consejo Directivo cuando concurren seis (6) de los miembros y para la validez de las determinaciones que se tomen en la misma será necesaria la mayoría simple de los votos de los concurrentes. Se exceptúan los siguientes casos en los cuales es necesario que la decisión se tome con la mayoría de las dos terceras (2/3) partes de los miembros:

- Elección del Director (a) Administrativo (a).
- Aprobación del presupuesto anual de ingresos y egresos.
- Fijación de la cuota del subsidio en dinero, pagadero por personas a cargo, cuando ella resultare de la asignación de un porcentaje superior al previsto en las normas legales.
- Aprobación de los planes y programas de inversión y organización de servicios que debe adelantar el Director Administrativo.
- Aprobar u objetar los balances, estados financieros y cuentas de fin de ejercicio y considerar los informes generales y especiales que presente el Director Administrativo, para su remisión a la Asamblea General.

Funciones, GRI 102-26

- a. Interpretar y reglamentar los estatutos de la entidad llenando los vacíos que en ella se encuentren y dirimir los conflictos que sobre el particular se presente.

- b. Aprobar en consonancia con el orden de prioridades fijadas por la presente Ley, los planes y programas a que deben ceñirse las inversiones y la organización de los servicios sociales. Los planes y programas antedichos serán sometidos al estudio y aprobación de la Superintendencia del Subsidio Familiar, y (u) organismo que el Gobierno determine.
- c. Dictar y reformar dentro de las normas legales los reglamentos a que se someterá el otorgamiento del subsidio a los beneficiarios, la consignación de los aportes por los afiliados y las obligaciones que unos y otros tendrán con la Corporación. La cuantía de los aportes de los afiliados se determinará conforme a las disposiciones legales.
- d. Acoger el valor de las cuotas de subsidio que fije la SSF mediante resolución cada año y constituir una reserva de fácil liquidez, que garantice el cumplimiento de las obligaciones de la Corporación en cualquier emergencia y fijar su monto conforme a las disposiciones legales.
- e. Fijar la destinación de las sumas no empleadas del porcentaje de gastos de administración autorizado y los saldos favorables que resulten después de cada ejercicio semestral; descontados los aportes que señale la Ley para el sostenimiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar, en inversiones para obras o servicios de beneficio social o reparto de subsidio extraordinarios y demás inversiones con sujeción a lo establecido en las normas legales.
- f. Reglamentar lo relativo a las pruebas para acreditar el derecho a recibir subsidio, sobre afiliación y dependencia económica de las personas beneficiarias a su cargo.
- g. Aprobar o aplazar el ingreso a la Corporación de los empleadores que deseen afiliarse y resolver sobre la suspensión o pérdida del ejercicio de miembro de la Corporación de conformidad con las disposiciones legales.
- h. Designar y remover libremente al Director (a) Administrativo (a) y Secretario (a) General de la Corporación y crear los organismos y cargos que estime necesarios para el funcionamiento de la Corporación; fijar las remuneraciones y facultar al Director para la provisión de aquellos cuyos

- titulares no considere necesario designar directamente en razón de su categoría.
- i. Presentar a la Asamblea General, en asocio con el Director (a) Administrativo (a), las cuentas, balances e inventarios de la Corporación.
 - j. Vigilar y controlar la ejecución de los programas, la prestación de los servicios y el manejo administrativo y financiero de la Caja.
 - k. Autorizar al Director (a) Administrativo (a) para celebrar aquellos contratos por cuantía mayor a la establecida por la Asamblea y las normas legales y reglamentarias.
 - l. Ejercer la suprema dirección administrativa de la Corporación respetando las funciones que se hayan asignado a la Asamblea General (o a otra entidad) y decidir los casos de duda que se presentan sobre el otorgamiento de subsidios.
 - m. Las demás que le asigne la Ley y los estatutos

3. Dirección Administrativa

El Director (a) Administrativo (a) será representante legal de la Corporación judicial y extrajudicialmente y a su cargo estará la administración directa de la misma.

Funciones

Son funciones del Director (a) Administrativo (a) las siguientes:

- a. Llevar la representación legal de la Corporación
- b. Cumplir y hacer cumplir la ley, los estatutos y reglamentos de la entidad, las directrices del Gobierno Nacional y los ordenamientos de la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- c. Ejecutar la política administrativa y financiera de la Caja y las determinaciones del Consejo Directivo.
- d. Dirigir, coordinar y orientar la acción administrativa de la Corporación
- e. Presentar a consideración del Consejo Directivo las obras y programas de inversión, organización de servicios y el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos.
- f. Presentar a la Asamblea el informe anual de labores, acompañado de los balances y estados financieros del correspondiente ejercicio.
- g. Rendir ante el Consejo Administrativo los informes trimestrales de gestión y resultados.

- h. Presentar ante la Superintendencia del Subsidio Familiar o al organismo que el Gobierno designe, los informes generales o periódicos que se lo solicitan sobre las actividades desarrolladas, el estado de ejecución de los planes y programas, la situación general de la entidad y los aspectos que se relacionan con la política de seguridad social del estado.
- i. Presentar a la consideración del Consejo Directivo, los proyectos de planta de personal, manual de funciones y reglamentos de trabajo.
- j. Suscribir los contratos que requiera el normal funcionamiento de la Caja, con sujeción a las disposiciones legales estatutarias.
- k. Ordenar los gastos de la entidad.
- l. Nombrar y remover libremente el personal de la Corporación, a excepción de aquellos funcionarios cuyo nombramiento corresponde a la Asamblea General.
- m. Participar en las deliberaciones del Consejo Directivo, con voz, pero sin voto, con el fin de lograr la unificación de criterios y la coherencia entre todos los programas que realice la Entidad.
- n. Ejercer las demás funciones que le asigne la Asamblea General, el Consejo Directivo, así como las inherentes a su cargo.
- o. Aprobar en primera instancia las solicitudes de afiliación a la Corporación y llevarlas a la aprobación definitiva del Consejo Directivo.
- p. Las demás que le asigne la Ley y los estatutos.

4. Comité de Dirección

El Comité de Dirección está conformado por un grupo de Directivos que se reúnen con el propósito de analizar, estudiar, discernir asuntos de relevancia que conlleven a la toma de decisiones adecuadas y oportunas que permitan el desarrollo y progreso de la Caja. El Comité estará integrado por el Director (a) Administrativo (a), Secretaria General, Auditor(a) Interno(a); Subdirector Financiero y Contable, Responsable de Gestión Administrativa y Jefe de Planeación demás miembros que la Dirección administrativa considere pertinentes.

Órganos de Control Externo

Son los ejercidos por la Revisoría Fiscal, por entidades Gubernamentales como la Superintendencia del Subsidio Familiar y por otras entidades oficiales que de una o de otra forma tengan injerencia en el desarrollo del objeto social de la Caja.

1. Revisoría Fiscal

Nombramiento y Periodo:

La corporación tendrá un Revisor (a) con su respectivo suplente, y podrán ser personas naturales o jurídicas debidamente inscritas o autorizadas por autoridad competente, elegido por la asamblea general para un período igual al del Consejo Directivo de tres (3) años y podrá ser reelegido indefinidamente. El Revisor Fiscal principal y suplente deberán reunir las calidades profesionales y los requisitos que la ley exige para el ejercicio de sus funciones.

Funciones.

El Revisor Fiscal ejercerá las siguientes funciones:

- a. Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la corporación se ajustan a las prescripciones de la ley, el régimen orgánico del subsidio familiar, los estatutos y a las decisiones de la asamblea general y del consejo directivo.
- b. Dar oportuna cuenta por escrito a la Asamblea General de Afiliados, al Consejo Directivo, al Director Administrativo y a la Superintendencia del Subsidio Familiar, o a los organismos que el Gobierno designe, según los casos de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la Corporación y en el desarrollo de sus actividades.
- c. Colaborar con las autoridades gubernamentales que ejerzan inspección y vigilancia de la corporación y rendirle los informes periódicos y especiales que le sean solicitados.
- d. Velar por que se lleve regularmente la contabilidad de la corporación y las actas de las reuniones de asamblea y de consejo directivo, y por qué se conserve debidamente la correspondencia de la corporación y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las decisiones necesarias para tales fines.

- e. Inspeccionar asiduamente los bienes de la corporación y exigir que se tomen oportunamente las medidas de conservación y seguridad para la correcta y cabal prestación de los servicios sociales a que están destinados.
- f. Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales.
- g. Autorizar con su firma cualquier balance que se haga, o examen o informe correspondiente.
- h. Convocar a la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario.
- i. Las demás que le señalen las leyes o los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomienden la Asamblea General y la Superintendencia del Subsidio Familiar.

2. Superintendencia del Subsidio Familiar

La Superintendencia del Subsidio Familiar es un organismo de carácter técnico adscrito al Ministerio de Trabajo que tiene la calidad de autoridad de inspección, vigilancia y control de las actividades de las Cajas de Compensación Familiar.

3. Otras Instancias de Control Externas

En el desarrollo de la prestación de los diferentes servicios de La Caja, hacia los afiliados y la Comunidad en General, la Corporación está sujeta a la vigilancia y control de otras entidades que como tal y para ese efecto definen la Ley y las Entidades Territoriales, por lo tanto, la Caja se somete al imperio de las mismas conforme lo dispuesto por el orden Legal.

Órganos de Control Interno

Se entiende como Control Interno el conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por el Consejo Directivo, la Dirección Administrativa y demás personal, con el propósito de proporcionar un grado de seguridad razonable para lograr los siguientes objetivos o políticas generales de control:

- Mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones de la Caja.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, originados tanto en el interior como en el exterior de la Caja.
- Realizar una gestión adecuada de los riesgos.
- Aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada por la Caja
- Dar un adecuado cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables a la Caja.

Fundamentalmente se deben aplicar principios generales y específicos bajo sistemas de autocontrol, autorregulación, autogestión y algunos elementos de control, para establecer acciones, políticas, métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, control, evaluación y de mejoramiento continuo de la Caja de Compensación Familiar que le permitan tener seguridad razonable acerca de la consecución de sus objetivos, cumpliendo las normas que la regulan.

Consejo Directivo: Corresponde al Consejo Directivo en su calidad de administrador, definir las políticas y diseñar los procedimientos de control interno que deban implementarse, así como ordenar y vigilar para que los mismos se ajusten a las necesidades de la entidad, permitiéndole realizar adecuadamente su objeto social y alcanzar sus objetivos.

Comité de Auditoría: Responsable de la evaluación del control interno y administración de riesgos de la Corporación, así como a su mejoramiento continuo, sin que ello implique una sustitución a la responsabilidad correspondientes al Consejo Directivo en esta materia, así mismo desarrollando funciones de carácter eminentemente de asesoría y apoyo.

Auditoría Interna: Como parte del sistema de control interno, asesora y apoya a la Corporación promoviendo la Cultura del autocontrol, evaluando el cumplimiento de políticas, normas y procedimientos para proteger los recursos, alcanzar mayor eficacia, eficiencia y efectividad en los procesos y contribuir al logro de las metas de la Caja.

Gestión del Riesgo: Dada la importancia de la implementación y fortalecimiento de los sistemas de control interno, orientados hacia la evaluación continua de la eficiencia y la eficacia razonable, COMFANORTE, ha implementado la Gestión del Riesgo, de tal forma que contribuya al alcance de los objetivos establecidos en el Direccionamiento Estratégico y a la eficiente administración de los riesgos.

La cultura en la administración del riesgo debe ser incorporada como una política de gestión por parte de la Alta Dirección, y debe reflejarse en los principios, normas, procedimientos y elementos de verificación y evaluación; contando con el apoyo y participación de todo el personal.

GOBIERNO CORPORATIVO

GRI 102-16, GRI 102-17

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Comfanorte está en contra de toda práctica corrupta y soborno, por lo cual adoptará, entre otras, las siguientes medidas para impedir, prevenir y combatir estos fenómenos en su interior:

- Dará publicidad a la promulgación de normas éticas y advertirá sobre la determinación inquebrantable de cumplirlos en el giro ordinario de sus actividades
- Garantizará que todos procedimientos sean claros, equitativos, viables y transparentes.
- Denunciarán las conductas irregulares.
- Capacitará al personal en materia de ética ciudadana y responsabilidad social, como parte de un gran esfuerzo pedagógico a todos los niveles de la comunidad. En todo caso, al interior de la corporación se tendrán en cuenta toda normatividad establecida en el ordenamiento nacional para la lucha contra la corrupción, especialmente las contenidas en la Ley 1474 de 2011 por medio de la cual se establece el Estatuto Anticorrupción y demás normas que lo actualicen o que regulen la materia.
- Adoptará dentro de sus actuaciones las disposiciones señaladas en el pacto por la transparencia en el sistema del subsidio familiar.

Además, desde el Código de Ética y Buen Gobierno, Comfanorte se compromete a adquirir prácticas justas sin tratos discriminatorios, con justicia e igualdad, y a rechazar todo acto o conducta que vulnere estos principios.

DERECHOS HUMANOS

GRI 410-1, GRI 412-2, GRI 412-3

Comfanorte, teniendo en cuenta su objeto social, propende por el desarrollo integral del individuo, respondiendo a sus necesidades y expectativas sin discriminación alguna, siempre respetando la diversidad de pensamiento y principio de solidaridad.

Además, desde el Código de Ética y Buen Gobierno, Comfanorte se compromete a adquirir prácticas justas sin tratos discriminatorios, con justicia e igualdad, y a rechazar todo acto o conducta que vulnere estos principios.

En el año 2018, se capacitaron 48 colaboradores en Derechos Humanos y Anticorrupción. La Corporación seguirá cumpliendo con sus compromisos.

GESTIÓN DE RIESGOS

GRI 102-29, GRI 102-30

- El Sistema de Control Interno y la Gestión de Riesgos de Comfanorte tiene definidos los procedimientos y mecanismos necesarios para proteger razonablemente a la corporación de las amenazas identificadas. No obstante, los sistemas implementados son susceptibles de oportunidades de mejora que pueden contribuir a generar un adecuado ambiente de control, para la búsqueda del cumplimiento de los objetivos corporativos.
- La Gestión de Riesgos continuó su proceso de fortalecimiento con actividades de Refuerzo de conceptos y metodología para el personal de cada proceso de la Caja; En comité de Dirección se generaron y monitorearon los planes de tratamiento para los riesgos que se encuentran por fuera del nivel de riesgo permitido por la Caja; Así mismo se realizó revisión y ajuste de los criterios de riesgo de la metodología corporativa para considerar proyectos nuevos, y cambios en la corporación implementando la elaboración de sus matrices de riesgos. La Corporación tiene definidos controles de tipo defectivos y preventivos, según su clase (Estratégico, Gerencial u Operacional) y según su naturaleza (Manual, Automático o Dependiente de TI).

MATRIZ DE RIESGOS INHERENTE A 30 DE DICIEMBRE DE 2018

NIVEL DE IMPACTO							ZONA DE RIESGO		
5	CATASTRÓFICO	2	6	3	0	0	EXTREMO	0	0,00%
4	MAYOR	3	22	84	72	0	ALTO	442	60,97%
3	MODERADO	3	11	212	238	35	MODERADO	265	36,55%
2	MEJOR	9	6	4	5	4	BAJO	18	2,48%
1	INSIGNIFICANTE	1	3	2	0	0	TOTAL	725	
		RARO	POSIBLE	PROBABLE	CASI SEGURO				
		1	2	3	4	5			
		NIVEL DE PROBABILIDAD							

MATRIZ DE RIESGOS RESIDUAL A 30 DE DICIEMBRE DE 2018

NIVEL DE IMPACTO							ZONA DE RIESGO		
5	CATASTRÓFICO	2	1	0	0	0	EXTREMO	0	0,00%
4	MAYOR	8	25	15	22	0	ALTO	99	13,66%
3	MODERADO	3	77	262	55	6	MODERADO	608	83,86%
2	MEJOR	9	7	189	34	0	BAJO	18	2,48%
1	INSIGNIFICANTE	1	3	2	4	0	TOTAL	725	
		RARO	POSIBLE	PROBABLE	CASI SEGURO				
		1	2	3	4	5			
		NIVEL DE PROBABILIDAD							

La Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander Comfanorte, cuenta con una exposición controlada al Riesgo Residual del 86.34% en zona Baja y Moderada, con un 13.66% en riesgos en zona Alta. A la fecha cada subproceso cuenta con controles documentados para prevenir la materialización de los riesgos, No obstante, los controles son susceptibles de oportunidades de mejora que pueden contribuir a generar un adecuado ambiente de control, para la búsqueda del cumplimiento de los objetivos corporativos.

- La metodología integrada en el Direccionamiento Estratégico incluyó el análisis de tendencias para identificar y medir las nuevas oportunidades o amenazas, con el fin de anticiparse a los hechos, tomar decisiones e implementar planes de tratamiento eficientes. La estrategia fue orientada a la consolidación del enfoque de valoración de riesgos de forma integral de acuerdo a la Plataforma Integral de Riesgos "PIR" y al fortalecimiento en el diseño de controles. Fue así como durante el año se hicieron importantes esfuerzos para afianzar la cultura de riesgos, para mejorar la gestión de eventos desde la identificación, análisis y generación de planes de tratamiento encaminados a su disminución.

- Al entrelazarse los sistemas de Control Interno, Riesgos y el de Gestión de Calidad basados en el mejoramiento continuo (PHVA: planear, hacer, verificar y actuar), se puede establecer correctivos que se presentaron en el ejercicio de formulación e implementación de los planes de acción, de manera que sirva de base para las decisiones de la Alta Dirección hacia el fortalecimiento de SCI, como elemento transversal de COMFANORTE para cumplir sus objetivos y lograr resultados, aplicando los principios generales que establece la Circular Externa 023 de 2010 de la Superintendencia del Subsidio Familiar de “Autocontrol”, “Autogestión” y “Autorregulación”.
- Durante año 2018 el Comité de Auditoría, en sus 5 reuniones, efectuó un seguimiento integral a los diferentes asuntos que son de su competencia, propenden por la efectividad, suficiencia del SCI de la Corporación y su continuo mejoramiento. Así mismo, con los resultados obtenidos se puede concluir que el Sistema de Control Interno es “Efectivo” a 31 de diciembre de 2018 y la Gestión de Riesgos de Comfanorte tiene definidos los procedimientos y mecanismos necesarios para proteger razonablemente a la corporación de las amenazas identificadas, y las oportunidades de mejora o debilidades identificadas no tienen impacto material sobre los estados financieros de este mismo periodo. De acuerdo a la evaluación independiente de los riesgos en general, la Caja se encuentra en una exposición de Riesgo razonable-mente y con base en las normas de aseguramiento, informamos a los miembros de la Asamblea General de las Empresas Afiliadas el manejo adecuado de la planeación y ejecución operativo, así como la confiabilidad de la información generada y el cumplimiento de la regulación aplicable.

CÓMO EVALUAMOS NUESTRA GESTIÓN

GRI 102-30; GRI 102-31; GRI 102-32

La Corporación; por medio de su Sistema de Gestión de la Calidad SGC bajo la Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015; cuenta con suficientes, adecuadas y eficientes medidas para evaluar el desempeño de la misma: Se cuenta con un sistema de Indicadores Estratégicos y Operativos basado en la metodología de Balance ScoreCard.

TIPO DE INDICADOR

EFICACIA 80%

OPORTUNIDAD 11%

EFICIENCIA 7%

CONFIABILIDAD 1%

CUMPLIMIENTO 1%

Se observa que el desempeño general de los subprocesos de la Corporación se encuentra en un 90% de cumplimiento en su desempeño, la debilidad se enfocó en aspectos relacionados con el crecimiento en la UES Recreación y ETDH.

Por otra parte, se realizan ejercicios de Auditorías Internas y Revisión por la Dirección anualmente que permiten hacerle seguimiento, medición y análisis y evaluación del desempeño de la Gestión Corporativa. Otros mecanismos de evaluación son las Auditorías Externas, Inspecciones y el Sistema de Control Interno en su componente de evaluación.

Para el año 2018, se realizaron ocho (8) auditorías internas de seguimiento de Calidad, las cuales generaron hallazgos de No Conformidades en seis (6) procesos de la Caja de Compensación. Los hallazgos fueron radicados ante el Sistema Integral de Gestión en el aplicativo KAWAK con sus correspondientes acciones correctivas que, al cierre del año, se encuentran en estado CERRADO, logrando subsanar los hallazgos y contribuir a la mejora continua del Sistema Integral de Gestión.

AUDITORÍAS SEGUIMIENTO SGC

ID	NOMBRE	TIPO DE AUDITORÍA
196	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo AIC - Seguimiento año 2018	Auditorías Internas para el SGSST bajo el Decreto 1072
195	Gestión Humana AIC - Seguimiento año 2018	Auditorías Internas de Calidad ISO 9001:2015
194	Gestión Comercial AIC - Seguimiento año 2018	Auditorías Internas de Calidad ISO 9001:2015
193	Educación - Instituto AIC - Seguimiento año 2018	Auditorías Internas de Calidad ISO 9001:2015 NTC 5555:2011 - NTC 5581:2011
192	Gestión Tecnológica AIC - Seguimiento año 2018	Auditorías Internas de Calidad ISO 9001:2015
191	Recreación AIC - Seguimiento año 2018	Auditorías Internas de Calidad ISO 9001:2015
190	Gestión Social AIC - Seguimiento año 2018	Auditorías Internas de Calidad ISO 9001:2015
189	Gestión Financiera AIC - Seguimiento año 2018	Auditorías Internas de Calidad ISO 9001:2015

ESTADOS DE LAS ACCIONES DE AUDITORÍAS INTERNAS DE ASEGURAMIENTO

ID	ESTADO	PROCESOS
1622	Cerrada	Gestión Social
1680	Cerrada	Recreación - Alimentos y Bebidas
1683	Cerrada	Gestión Social - Programas Especiales
1686	Cerrada	Recreación - Eventos
1690	Cerrada	Gestión Social - Programas Especiales
1691	Cerrada	Subsidio

NUESTRAS PRÁCTICAS LABORALES

Para la Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander Comfanorte es fundamental la gestión del Talento Humano, en su perspectiva de Potencialidades en el objetivo No. 7 de Generar una cultura Organizacional eficaz en la gestión integral de los procesos antes de terminar el año 2018, esto a través del cumplimiento de su estrategia de desarrollar una Cultura Organizacional Corporativa a través de un mejor desempeño en el 100% de los procesos y Unidades Estratégicas de Servicios.

El bienestar de nuestro colaborador y su familia son importantes para nuestra Corporación, por lo cual, se busca equilibrio en su vida personal y laboral a través de un programa de Bienestar Social, un buen clima laboral, igual de oportunidades, estabilidad laboral y condiciones dignas para el desarrollo de su trabajo.

En el año 2018, nuestro Talento Humano creció un en comparación con el año anterior en un 26%. El número total de empleados al cierre de 2018 fue de 520 empleados, de los cuales 305 es personal directo, 96

son OPS y 119 es personal temporal de la Corporación. El 63% de los empleados vinculados a la Corporación son mujeres y el 37% son hombres.

CONTRATO	2018		2017	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
INDEFINIDO	33	33	28	27
FIJO	240	140	209	121
SENA	33	17	16	6
UNIVERSITARIO	10	6		
TOTAL	316	189	253	154

Nuestra Corporación, es partícipe de la formación laboral complementaria de los jóvenes estudiantes en el Sena en su etapa productiva y practicantes universitarios a través de su vinculación con contrato o convenios de aprendizaje, con el fin de fomentar en ellos las primeras herramientas para su impulso laboral. Los jóvenes vinculados fueron en total 50 aprendices de los cuales el 66% son mujeres y el 34% son hombres.

DISTRIBUCIÓN DE COLABORADORES POR LUGAR DE TRABAJO

	HOMBRES	MUJERES
CÚCUTA	223	117
LOS PATIOS	66	51
PAMPLONA	7	5
OCAÑA	3	2
TIBÚ	2	2
SALAZAR	2	1
EL CARMEN	1	2
PAMPLONITA	1	2
VILLA DEL ROSARIO	1	1

DISTRIBUCIÓN DE COLABORADORES POR RANGO DE EDAD Y CATEGORÍA OCUPACIONAL

EDAD	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	AUXILIARES OPERATIVOS	ANALISTAS	JEFATURAS COORD. ADMIN. PROFESIONALES	GERENCIAL	DIRECTIVOS
18 - 33 AÑOS	100	49	26	46		
34 - 49 AÑOS	57	4	45	80		3
50 - 65 AÑOS	27		8	36	1	5
66 - 81 AÑOS	1			1		
TOTAL	185	53	79	163	1	8

BENEFICIOS PARA LOS EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO QUE NO SE DAN A LOS EMPLEADOS A TIEMPO PARCIAL O TEMPORALES: GRI 401-2

Los beneficios extralegales para los colaboradores de la Corporación en el año 2018, se definen de acuerdo a su tipo de asociación colectiva teniendo en cuenta que los colaboradores tienen contrato laboral directo con la Corporación.

Unión Sindical de Trabajadores Comfanorte

- Prima de Vacaciones: Pagadera al momento de salir a disfrutar las vacaciones.
- Auxilio Especial de Transporte: pagadero a los trabajadores según su escalafón.
- Prima de Servicios Adicional: reconocida según su escalafón.
- Auxilio Funerario por Muerte: 1 SMMLV para los beneficiarios del trabajador fallecido.
- Bonificación Semestral: pagadera en junio y diciembre según su escalafón.
- Auxilio Medios de Transporte: pagadero a los trabajadores según su escalafón.

Convención Colectiva

Prima de Vacaciones: pagadera al momento de salir a disfrutar las vacaciones.

Auxilio Especial de Transporte: pagadero a los trabajadores según su escalafón.

Auxilio Funerario por Muerte: 1 smlv para los beneficiarios del trabajador fallecido.

Bonificación Semestral: pagadera en junio y diciembre según su escalafón.

Prima de Semana Santa: anual

Auxilio de Anteojos: anual

Auxilio Educativo

Auxilio Fondo de Empleados

El valor total cancelado durante el año 2018, por concepto de beneficios extralegales a empleados según su pertenencia al tipo de negociación colectiva fue \$ 1.635.401.346.

ID	2018	2017
Auxilio de anteojos	\$ 14.162.496	\$ 14.765.000
Auxilio de transporte especial	\$ 798.398.379	\$ 736.592.085
Auxilio educativo	\$ 2.901.368	\$ 12.850.379
Auxilio Fondo de Empleados	\$ 7.005.855	\$ 6.556.253
Auxilio medios de transporte	\$ 202.390.488	\$ 186.316.554
Bonificaciones	\$ 224.480.674	\$ 340.163.233
Prima de Semana Santa	\$ 20.294.417	\$ 20.445.200
Prima de vacaciones	\$ 245.935.262	\$ 255.506.706
Prima de servicios adicional	\$ 110.457.497	\$ 91.053.416
Auxilio de calzado - empleados	\$ 9.374.910	-0-
TOTAL	\$1.635.401.346	\$1.664.248.826

ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

GRI 102-42:

Comfanorte promueve la equidad e igualdad en los colaboradores, respetando así, el derecho libre de asociatividad para que exista un trabajo digno y decente que promueve la estabilidad laboral y las negociaciones que mejoren las oportunidades y la calidad de vida de los trabajadores.

En la Corporación, al año 2018, existe 2 tipos de acuerdo de negociación colectiva: la Convención Colectiva y la Unión Sindical de trabajadores de Comfanorte (USTC), con un porcentaje de trabajadores del 6% y 54% respectivamente. El 40% restante no se encuentra vinculado a ninguna negociación colectiva a la fecha del período de reporte de este informe.

La unión sindical de trabajadores de Comfanorte (USTC) se creó en mayo de 2018, y es la negociación colectiva mayoritaria de la Corporación.

En el año 2017, el 60% de los trabajadores pertenecían a una negociación de Pacto Colectivo y solo el 9% con 8 trabajadores pertenecían al sindicato de Convención colectiva de la Corporación.

DESCRIPCIÓN	No. TRABAJADORES
CONVENCIONADO	29
NINGUNO	196
SINDICALIZADO	264
TOTAL GENERAL	489

En Comfanorte, valoramos el Talento Humano como principal recurso para un alto desempeño y una prestación de servicios de alta calidad cumpliendo con nuestro objetivo social en nuestra área de cobertura.

NIVEL EDUCATIVO DE LOS COLABORADORES POR SEXO

Según el nivel educativo de los colaboradores de nuestra Corporación se puede evidenciar que el 0,4% presenta estudios de primaria, 30,7% son bachilleres, 12,1% son técnicos, 6,3% son tecnólogos, 50,1% son profesionales, y 0,4% presentan maestría. A continuación, se detalla el porcentaje de variación respecto al año anterior del nivel educativo de los colaboradores:

COLABORADORES POR NIVEL EDUCATIVO

	HOMBRES	MUJERES
PRIMARIA	1	1
BACHILLER	75	75
PROFESIONAL	84	161
TÉCNICO	11	48
TECNÓLOGO	12	19
MAESTRÍA	0	2
TOTAL	183	306

NIVEL EDUCATIVO	2018	2017	% VARIACIÓN
Primaria	2	3	-33%
Bachiller	150	48	213%
Profesional	245	198	24%
Técnico	59	58	2%
Tecnólogo	31	34	-9%
Especialista	-0-	42	-100%
Maestría	2	2	0%
TOTAL	489	385	27%

NUEVAS CONTRATACIONES DE EMPLEADOS Y ROTACIÓN DEL PERSONAL: GRI 401-1

El índice de rotación del personal para el año 2018 fue de 31, 28,75% puntos menos que el año anterior. Con un total de 93 personas contratadas, 108 personas desvinculadas por terminación de su contrato laboral o renuncia. Con respecto al año anterior, se evidencia un porcentaje de disminución del 54% del número de colaboradores desvinculados de nuestra Corporación para el año 2018.

NÚMERO DE TRABAJADORES

PROMEDIO AÑO 2018	489
NÚMERO PERSONAS CONTRATADAS	93
NÚMERO PERSONAS DESVINCULADAS	108
ÍNDICE DE ROTACIÓN	31

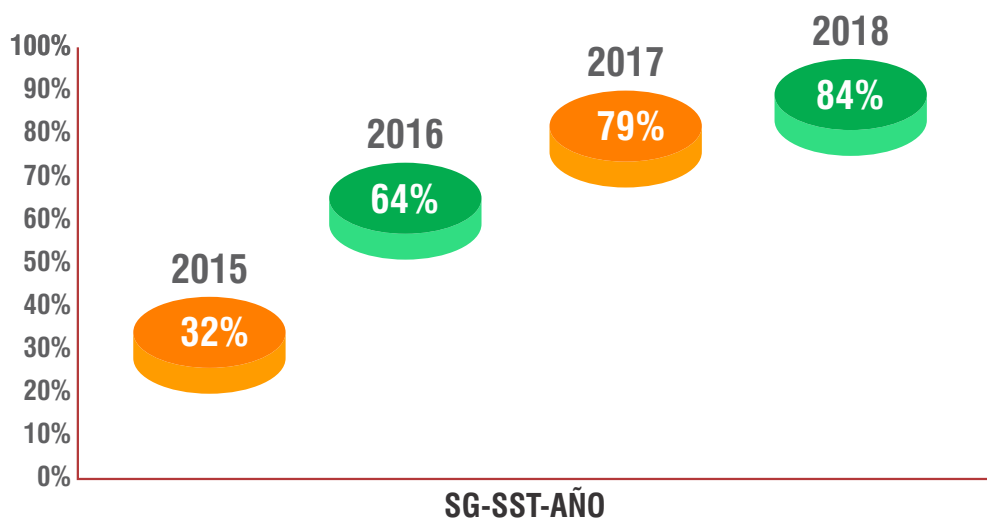
NUESTRO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO GRI 403-1, GRI 403-2, GRI 403-3

A diciembre de 2018 se evidencia un cumplimiento del 84% para un nivel de implementación AVANZADO. Se puede observar a través de la comparación de los dos gráficos presentados a continuación, el avance que ha tenido la Corporación en los aspectos evaluados.

SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

	2017	2018
POLÍTICA	100%	100%
ORGANIZACIÓN	91%	96%
PLANIFICACIÓN	100%	87%
APLICACIÓN	83%	87%
EVALUACIÓN	79%	94%
AUDITORÍA	57%	60%
MEJORAMIENTO	45%	66%
TOTAL	79%	84%

84%
↑



De acuerdo a lo establecido en la Resolución 1111 de 2017, se aplicó en una vez finalizada la gestión de SG-STT en la vigencia 2018 el anexo técnico de dicha resolución, arrojando como resultado 78,75% distribuido de la siguiente forma:

DESARROLLO POR ESTÁNDAR

	MÁXIMO	OBTENIDO
RECURSOS	10	10
GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA	15	10
GESTIÓN DE LA SALUD	20	20
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS	30	22,5
GESTIÓN DE AMENAZAS	10	10
VERIFICACIÓN DEL SG.SST	5	3,75
MEJORAMIENTO	10	2,5

3 accidentes entre 2018 y 2017 en el personal de planta, correspondiente a una disminución del 12%, evidenciándose que se cumple con la meta propuesta de 10% en la disminución de la accidentalidad.

NÚMERO DE ACCIDENTES

2017 2018

26

23

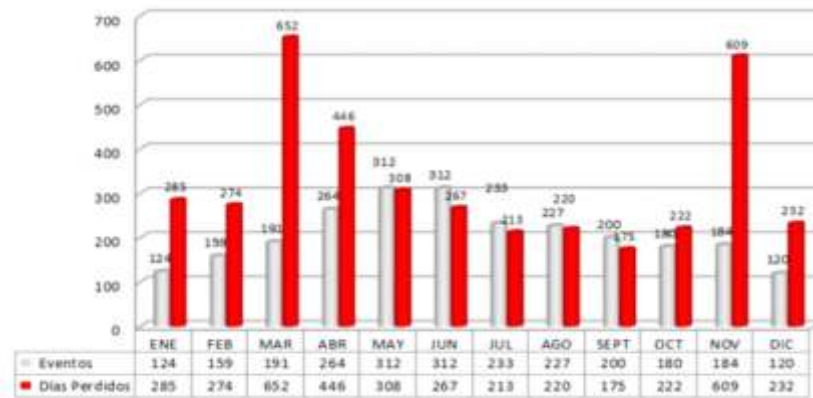
- Se realizó inducción en seguridad y salud en el trabajo al 92% del personal de planta y en misión.
- Al personal contratista y subcontratista se capacito en el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo de Comfanorte, llegando a un cumplimiento del 8%.

SOCIALIZACIÓN PRINCIPALES ASPECTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TIPO DE PERSONAL	TOTAL SOCIALIZADOS	TOTAL TRABAJADORES	CUMPLIMIENTO
Trabajadores (directos en misión)	600	650	92%
Contratistas y subcontratistas	30	398	8%

El ausentismo para Comfanorte toma en cuenta: Incapacidades de enfermedad general, permisos personales, Incapacidades por accidente de trabajo y licencias de maternidad o Ley María. Las licencias en el año de reporte fueron en total 10, 9 de ellas por maternidad y 1 de paternidad. Todas las personas que tomaron licencias se reincorporaron a la Corporación. Los meses de mayo y junio fueron los meses con el mayor número de eventos; sin embargo, el mayor número de días perdidos se presentó en marzo con 191 eventos y en noviembre con 184 eventos del personal directo de la empresa. Por el personal directo de la empresa, en total de enero a diciembre de 2018 con 35.109 horas de trabajo perdidas.

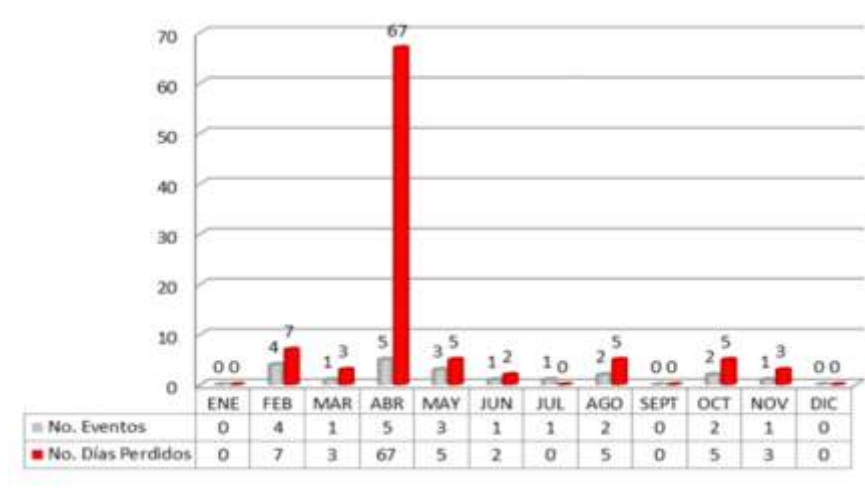
AUSENTISMO LABORAL - MENSUAL AÑO 2018



Al analizar ausentismo por tipo de evento, durante el año 2018 destacan los permisos personales con 2.221 eventos que acumularon 1.369 días de ausencias y 217 eventos de incapacidad por enfermedad común que generaron 1.215 días de ausencia. Se presentaron 10 licencias de maternidad que originaron 1.206 días de ausencia.

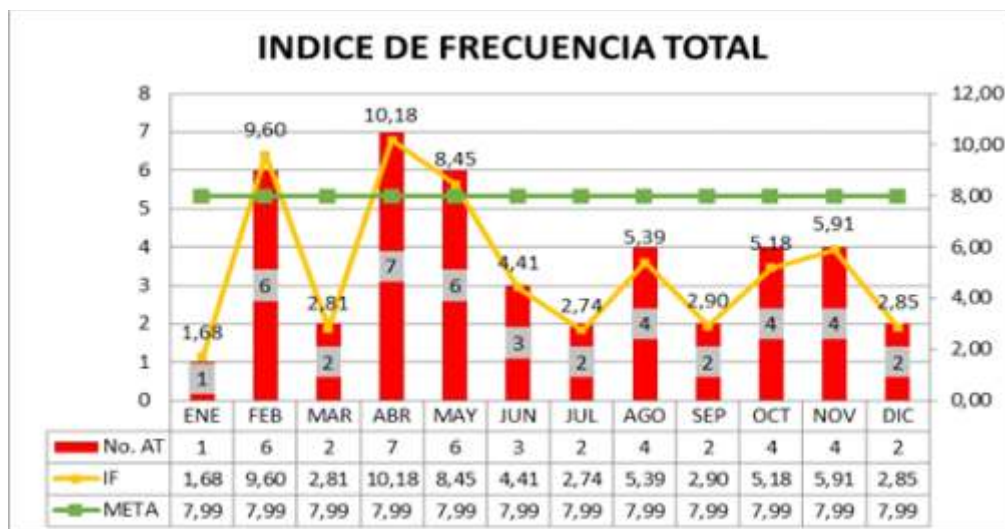
	NÚMERO EVENTOS	DÍAS DE AUSENCIA
PERMISOS PERSONALES	1.221	1.369
EVENTOS DE INCAPACIDAD	217	1.215
LICENCIAS MATERNIDAD	10	1.206
CALAMIDAD FAMILIAR	34	54
ACCIDENTES DE TRABAJO	23	50
LEY MARÍA	1	8

Para los trabajadores en misión por Temporal S.A., en los meses de febrero y abril se presentó la tasa de accidentalidad más alta, con 4 y 5 accidentes de trabajo que generaron 74 días perdidos.



En el periodo de tiempo de enero a diciembre de 2018 se presentaron 23 accidentes de trabajo en los trabajadores directos de Comfanorte, por cada 240.000 Horas-hombre trabajadas.

En el periodo de tiempo de enero a diciembre de 2018 se presentaron 20 accidentes de trabajo en los trabajadores en misión por Temporal S.A., por cada 240.000 Horas-hombre trabajadas.



En el periodo de tiempo de enero a diciembre de 2018 se presentaron 50 días perdidos por accidentes de trabajo con incapacidad de los trabajadores directos de Comfanorte, por cada 240.000 Horas-hombre trabajadas.

En el periodo de tiempo de enero a diciembre de 2018 se presentaron 97 días perdidos por accidentes de trabajo con incapacidad de los trabajadores en misión por Temporal SA, por cada 240.000 Horas-hombre trabajadas.

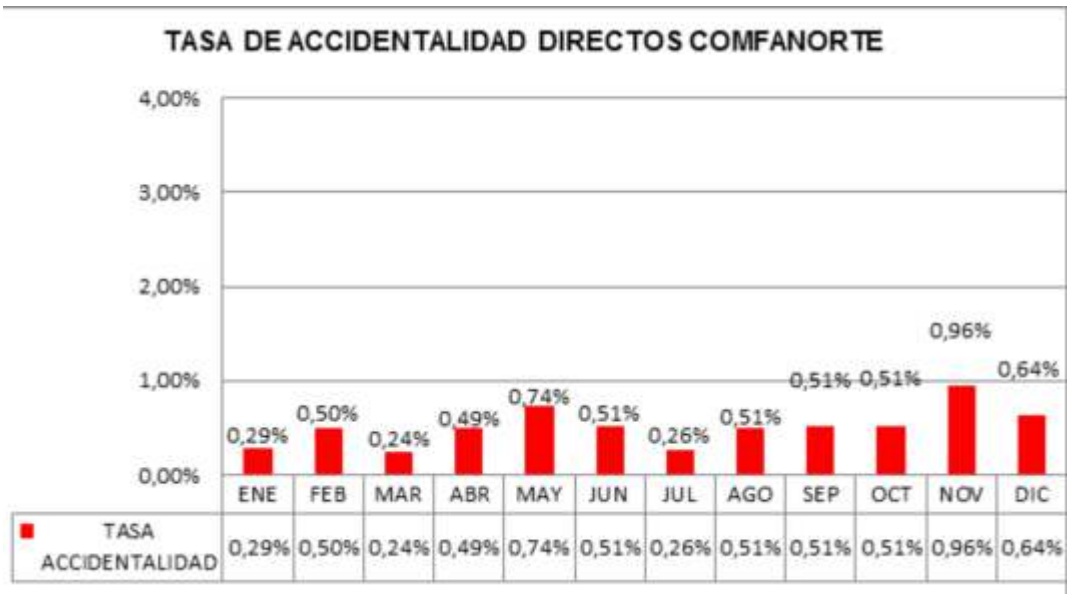
En el periodo de tiempo de enero a diciembre de 2018 se presentaron 147 días perdidos por accidentes de trabajo con incapacidad de toda la población trabajadora de Comfanorte, por cada 240.000 Horas-hombre trabajadas.



El índice de lesiones incapacitantes más alto, se presenta en el mes de abril, debido a que hay mayor número de días perdidos por accidentes de trabajo.



La meta para la tasa de accidentalidad en el año 2018 fue del 1.5%, se puede evidenciar que, durante la vigencia el mes con mayor tasa de accidentalidad fue noviembre con un 0.96%, lo cual evidencia que se cumplió la meta propuesta.



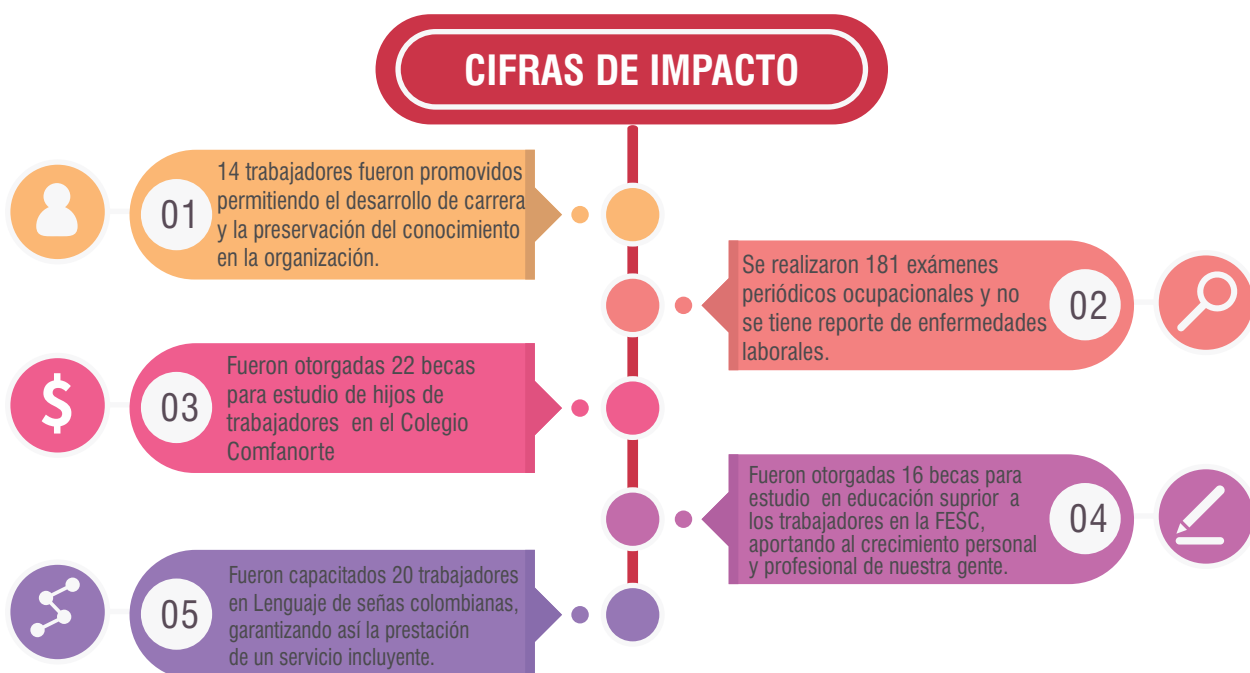
La meta para la tasa de accidentalidad en el año 2018 fue del 1.5%, se puede evidenciar que, durante la vigencia los meses con mayor tasa de accidentalidad son febrero, abril y mayo, con 1,8%, 2.1% y 1% respectivamente, por lo tanto, con la población de trabajadores en misión no se cumplió la meta.

BIENESTAR Y CLIMA ORGANIZACIONAL

Se orientan actividades para facilitar entornos y ambientes saludables de trabajo, donde participaron **306 trabajadores**, desarrollando actividades de Trabajo en Equipo con el fin de fortalecer los valores corporativos de Comfanorte “Actitud de servicio, Solidaridad y Respeto”; Así mismo desde la perspectiva Comunicación Asertiva y Resolución de Conflictos para sensibilizar al personal sobre la importancia de comunicarse de forma asertiva e inteligente y mejorar las relaciones interpersonales en los trabajadores, contribuyendo a la calidad de la salud mental y resolver conflictos de forma acertada, y como esto puede repercutir en los trabajadores, afectando el bienestar social, psicológico y emocional. Se resaltó la importancia en el manejo del conflicto y de sus dos vertientes (positivo y negativo).

Con un plan de bienestar social definido, brindamos un salario emocional a nuestros trabajadores con programas que promueven estilos de vida saludable y fortalecen las relaciones laborales y familiares.

Con actividades como el “Día de la felicidad en el trabajo”, “Programa Pre pensionados” y “Comfanorte en tu Corazón”, generamos espacios de esparcimiento que sin duda alguna, provocan en nuestros funcionarios un ambiente laboral placentero.



GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

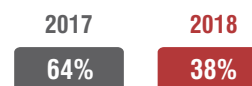
El cumplimiento de las capacitaciones programadas en el 2016 fue de 40%, el año 2017 fue de 86% y durante el año 2018 fue de 88%, se observa un aumento en la ejecución entre las vigencias 2016 - 2017 del 46% y entre las vigencias 2017 – 2018 un aumento del 2% correspondiente a capacitaciones realizadas en cada uno de los procesos de la Caja, en coherencia con la necesidad de las habilidades por desarrollar.



SEGUIMIENTO AL PROCESO DE CIERRE DE BRECHAS

La identificación de las brechas en cuanto a nivel educativo de los trabajadores con respecto al escalafón en el que se encuentran ubicados, para 2015 se identifican el 17% de trabajadores con brecha, se hace compromisos para el cierre de las mismas. De la población que se identificó con brecha en 2016 en nivel educativo, logró cerrarla en el 9%, para 2017, un 64% y, por último, para la vigencia 2018, un 38%, considerándose como un gran logro significativo.

% BRECHAS CERRADAS NIVEL EDUCATIVO 1



Teniendo en cuenta que existen compromisos con fechas estimadas para su cierre para el año 2019 se continuará con el seguimiento.

En el año 2016 se evalúan los perfiles de cargo con el fin del talento humano seleccionado sea el idóneo para desempeñarse en los cargos de los diferentes procesos de la Caja; evaluando el nivel de educación se generan compromisos, para dar cumplimiento al perfil requerido para el cargo ocupado. Para los años 2017 y 2018 se amplían los criterios para la identificación de brechas incluyendo la evaluación de nivel de formación.

Durante el segundo semestre del año 2018 se estableció realizar seguimiento a las brechas por Nivel de Formación (Sistemas Integrados de Gestión (NTC ISO 9001: 2015) y Manejo de Herramientas Ofimáticas) de acuerdo al perfil del cargo desempeñado; en años anteriores solo se realizaba seguimiento a las brechas por nivel de Educación. En la vigencia 2017 se logró cerrar brechas del 76% y 64%, para la vigencia 2018 se logró cerrar 51% y 38% por nivel de educación y formación correspondientemente.

TOTAL BRECHAS CERRADAS 2018



ID	Trabajadores	% Avance
Total de trabajadores	311	
Total de brechas identificadas por nivel de formación	472	51%
Total de brechas cerradas por nivel de formación	239	
Total de brechas identificadas por nivel de educación	52	38%
Total de brechas cerradas por nivel de educación	20	
Número de trabajadores que continúa el año siguiente	209	67%

Para el 2018 continúan 209 trabajadores equivalente al 67% de la población con brechas identificadas tanto en nivel de educación como en nivel de formación; de los cuales se encuentran en proceso de seguimiento Cierre de Brechas en los siguientes estados:

ESTADO ACTUAL BRECHAS NÚMERO DE TRABAJADORES 2018



En estado Abierto 118 Trabajadores por nivel de Formación (Curso Sistemas integrados de Gestión y Manejo de herramientas ofimáticas) que no han iniciado con el proceso; 91 trabajadores en estado de Seguimiento por nivel de Educación y Formación. En estado Cerrado 103 trabajadores de los cuales 20 cerraron brechas por nivel de Educación (Educación Nivel Profesional) y 83 restantes cerraron brechas por Nivel de Formación concerniente a la actualización de la NTC ISO 9001: 2015 y manejo de herramientas ofimáticas a través del Instituto Técnico Laboral por programas 100% Subsidiados y demás entidades de educación superior.

TRABAJO EN EQUIPO

Teniendo en cuenta el diagnóstico de Clima laboral 2017, durante el año 2018 se realizaron 9 intervenciones de manera individual, 3 intervenciones de manera grupal, 1 conferencia a todo el personal en la prevención de acoso, abuso sexual y uso de sustancias psicoactivas.

Se realizó Calificación, interpretación y realización de informes de pruebas psicotécnicas para procesos de selección, un total de 1.146 personas. Diagnóstico con el cual se evalúa al aspirante la capacidad de trabajo en equipo como una de las competencias corporativas del personal.

EVALUACIÓN DE CONTINUIDAD

Durante el 2017 se realizaron 356 Evaluaciones de Continuidad, para medir el desempeño de los trabajadores en todos los procesos de la Caja que permitieron detectar fortalezas y áreas de oportunidad, con el fin de medir el desempeño periódicamente de los trabajadores, permitiendo tomar decisiones en materia contractual.

MEJORA CONTINUA

Finalizado el año 2017 con el apoyo de la Coordinación de Control Interno (Planeación) se realizó mejoramiento de la información documentada concerniente al Subproceso de Gestión del Conocimiento; de acuerdo a la Cadena de Valor se documentaron los siguientes procedimientos los cuales se encuentran disponibles para consulta en el aplicativo tecnológico KAKAW y han sido comunicados:

- Elaboración de Perfiles de Cargo
- Inducción/Reinducción
- Gestión de Aprendizaje: Capacitación y Formación
- Generación de Conocimiento: Entrenamiento y Reentrenamiento
- Evaluación de Desempeño

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN

GRI 404-1

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN AL AÑO
POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN

TIPO DE ESCALAFÓN	HORAS	MEDIA HORAS
Directora	40	0,08
Subdirector	94	0,19
Jefe/Responsable	609	1,25
Coordinadores	46.529	95,15
Docente	334	0,68
Asistentes	661	1,35
Auxiliares	432	0,88
TOTAL PROMEDIO TRABAJADORES AÑO 2018: 489		

REMUNERACIÓN

GRI 102-35, GRI 102-36,
GRI 102-56, GRI 202-1, GRI 405-2

Para establecer la remuneración salarial, la Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander Comfanorte, tiene establecidos escalafones de cargo, teniendo en cuenta principios de equidad, igualdad de género y diversidad.

La Corporación realiza una revisión salarial, con el objetivo de mantener una compensación competitiva en el mercado, teniendo en cuenta el presupuesto asignado. La meta es que el ingreso mensual más bajo de COMFANORTE esté siempre por encima del Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV).

En la siguiente tabla, presentamos el salario base promedio por escalafón del año 2018:

ESCALAFÓN	PROMEDIO DE No. SMLMV 2018	PROMEDIO DE No. SMLMV 2017
ADMINISTRADOR EN SALUD PROYECTO EN TU CORAZÓN	2,47	2,47
APRENDICES SENA	1,00	1,00
ASISTENTE I	2,11	2,10
ASISTENTE II	1,80	1,80
ASISTENTE PROYECTO SALUD - 4 HORAS	2,03	4,06
AUDITOR CUENTAS MÉDICAS	4,29	4,29
AUXILIAR 1ro.	2,10	2,10
AUXILIAR 3ro.	1,80	1,80
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2,26	2,26
AUXILIAR DE APOYO DE SERVICIOS DE SALUD	1,19	1,19
AUXILIAR ENFERMERÍA PROYECTO EN TU CORAZÓN ADMINISTRATIVO	1,27	1,27
AUXILIAR ENFERMERÍA PROYECTO EN TU CORAZÓN OPERATIVO	1,14	1,14
AUXILIAR I	1,32	1,32
AUXILIAR II	1,06	1,04
AUXILIAR III	1,00	1,00
AUXILIAR PROCESOS ASISTENCIALES	1,27	1,27
COORDINADOR ADMINISTRATIVO COLEGIO	3,70	3,66
COORDINADOR PROYECTO SALUD	5,14	4,29
DIRECTORA ADMINISTRATIVA	26,44	26,44
DOCENTE COORDINADOR	2,45	2,42
DOCENTE ESCALAFÓN 4	1,62	1,60
DOCENTE ESCALAFÓN 7	2,04	2,02
DOCENTE NORMALISTA	1,93	1,91
DOCENTE PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1,71	1,69
DOCENTE SIN ESCALAFÓN	2,04	2,02
DOCENTES CICLOS COLEGIO	1,00	1,00
ENFERMERA JEFE PROYECTO EN SALUD	3,06	3,06
JEFE	3,45	3,45
LICENCIADO EDUCACIÓN FÍSICA PROYECTO EN TU CORAZÓN	1,00	1,00
MÉDICO 8 HORAS CLÍNICA	5,44	5,44
MÉDICO 8 HORAS CONSULTA EXTERNA	4,88	4,88
NUTRICIONISTA COMFANORTE EN TU CORAZÓN	2,05	2,05
OFICIOS VARIOS	1,64	1,64
PROFESIONAL DE APOYO	2,26	2,74
PROFESIONAL I	2,72	2,72
PROFESIONAL II	2,26	2,25
RECTOR	7,43	7,43
RESPONSABLE DE PROCESO	3,45	3,45
SECRETARÍA GENERAL	13,00	13,00
SUBDIRECTOR	7,31	7,31
SUBJEFE	2,72	2,72

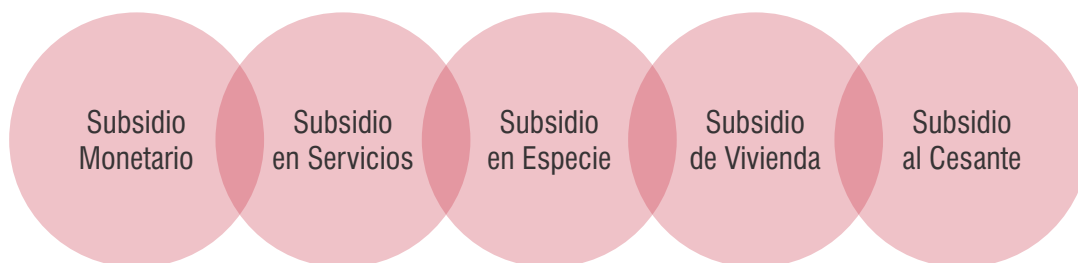
SERVICIOS GRI

GRI 102-2, GRI 102-6

PRODUCTOS Y SERVICIOS

En nuestra Corporación contamos con un procedimiento de planeación de nuevos negocios, en donde el ciclo del producto o servicio inicia con la actualización de caracterización de clientes por servicios y finaliza con el servicio en marcha con la unidad de negocio.

En este ciclo, el tema de la salud y seguridad de los usuarios son factores de gran importancia y se tienen en cuenta durante todas sus etapas, con el fin de evitar que se presenten situaciones de riesgo cuando nuestros clientes hacen uso de nuestros servicios.



Subsidio Monetario:

Prestación pagadera en dinero a la que tienen derecho los trabajadores por sus beneficiarios afiliados en su núcleo familiar que cumplan con las condiciones definidas en el Ley 789 de 2002. El valor de la Cuota Monetaria para el año 2018 fue de \$28. 574. Esta cuota la Rige la Superintendencia de Subsidio Familiar según las características socioeconómicas del departamento y el Cociente departamental.

En el año 2018, se pagaron 768.885 cuotas monetarias por un monto de \$21.968.643.067

Subsidio en Servicios:

Valor de subsidio aplicado sobre el valor de la tarifa plena del servicio social según las categorías de afiliación del usuario.

Subsidio en Especie:

Subsidio reconocido en alimentos, vestidos, becas de estudio, textos y útiles escolares, medicamentos y demás frutos o géneros diferentes al dinero que determina la reglamentación de esta Ley.

Fueron entregados 32.321 Kits Escolares por valor de \$897.289.143 y un valor de \$619.858.034 que beneficiaron a un promedio de 4.994 estudiantes del Colegio Comfanorte.

Subsidio de Vivienda:

Este subsidio está enmarcado en la política de Vivienda de Interés Social establecida por el Gobierno Nacional, mediante la cual se otorga el subsidio en dinero. Comfanorte, además actúa como un intermediario en la Alianza CAVIS –UT para ayudar a la logística del Gobierno Nacional en las convocatorias para entregar viviendas a personas más vulnerables no afiliadas a la Caja, a razón de tener condición de desplazados, ser víctimas de desastres naturales, entre otras.

En el año 2018, se entregó un total de \$2.738.253.210 en subsidio de vivienda, beneficiando a 127 familias de Norte de Santander.

Subsidio al Cesante:

Es un beneficio otorgado a las personas que estén sin empleo y que hayan cotizado a una Caja de Compensación durante el año. Los desempleados beneficiados podrán, sin costo alguno, acceder a capacitaciones para fortalecer su perfil laboral o recibir acompañamiento para el emprendimiento. Además, a través del subsidio, se cubren los gastos a salud, y pensión hasta por seis meses, y el bono de alimentación por valor de \$ 195.311.

En el año 2018, se beneficiaron 1210 desempleados pertenecientes a 17 municipios de Norte de Santander y se capacitaron 765 personas.

Nuestros afiliados tienen acceso a los servicios de Comfanorte con tarifas subsidiadas de acuerdo a su nivel salarial. Las tarifas para los usuarios que no se encuentran afiliados a la Caja, son competitivas a las del mercado, sin que puedan ser beneficiados de subsidio en servicios. El estudio de Costos para los servicios de la Corporación se realiza en base a la normatividad vigente en la Circular 19 de 2016 emitida por nuestro ente de Control: La Superintendencia de Subsidio Familiar.



En nuestra Corporación contamos con un procedimiento de planeación de nuevos negocios, en donde el ciclo del producto o servicio inicia con la actualización de caracterización de clientes por servicios y finaliza con el servicio en marcha con la unidad de negocio.

En este ciclo, el tema de la salud y seguridad de los usuarios son factores de gran importancia y se tienen en cuenta durante todas sus etapas, con el fin de evitar que se presenten situaciones de riesgo cuando nuestros clientes hacen uso de nuestros servicios.



ALCANCE DE NUESTROS SERVICIOS

GRI 102-3, GRI 102-4

La Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander tiene la Sede Administrativa Principal en la Ciudad de Cúcuta y tres 3 sedes denominadas: Unidad Integral de Servicios COMFANORTE (UISC), las cuales están ubicadas en el Municipio de Tibú, Pamplona y Ocaña. Sin embargo, la Corporación presenta una influencia activa en todo el departamento de Norte de Santander llevando la oferta de sus servicios a todos los municipios.



Generamos bienestar
Gracias a tus aportes



¡El año perfecto para ser feliz!

SuperSubsidio
Vigiamos tu caja de compensación

www.ssf

**Subsidio
y aportes**



En el 2018 seguimos consolidando nuestra labor y cercanía con el sector empresarial de la región. El incremento positivo del recaudo de aportes parafiscales, refleja la solidez y estabilidad económica. Así mismo el cumplimiento de nuestro objeto social y misional que es el de trabajar con los empresarios y afiliados con sus familias y de respaldar al Gobierno Nacional con la operación en programas sociales en beneficio de la población más vulnerable.

TOTAL DE APORTES PARAFISCALES RECAUDADOS (EN MILLONES DE PESOS)



2018 \$ 57.957

2014 \$ 38.000

2017 \$ 51.985

11.5%



NÚMERO DE EMPRESAS AFILIADAS

Comfanorte mantiene un liderazgo importante, reconocido por los empresarios de la región, quienes en su decisión de formalización y cumplimiento del pago de aportes parafiscales encuentran en nosotros su principal aliado.



2018 9.032

2014 6.036

2017 8.249

9.5%



TRABAJADORES AFILIADOS DEPENDIENTES

El crecimiento de trabajadores afiliados dependientes ha mantenido una constante favorable. Demostrando que somos la Caja aliada de los empresarios.



2018 **91.084**

2014 64.302

2017 85.317

6.8%



NÚMERO DE POBLACIÓN CUBIERTA

Nuestros afiliados y sus familias son lo más importante para nosotros y en 2018 el crecimiento llegó al 3.5% con 283.353 afiliados. Esta cifra está representada en todos los trabajadores, conyugues, y personas a cargo.



2018 **283.353**

2014 219.014

2017 273.826

3.5%



SUBSIDIO EN DINERO - CUOTA MONETARIA

NÚMERO DE CUOTAS MONETARIAS PAGADAS

El subsidio monetario se constituye en un importante apoyo en la economía familiar. Resaltamos a través del resultado ascendente, el bienestar y favorecimiento a mayor número de hogares que requieren de esta excelente contribución.



CUOTA MONETARIA EFECTIVAMENTE PAGADA -En millones de pesos-

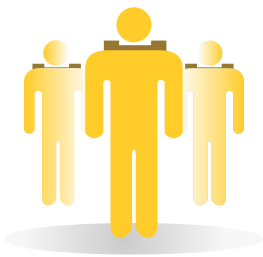
La cuota monetaria es la aplicación del subsidio en dinero que se otorga a los trabajadores en categoría A y B. Para 2018, en relación directa al crecimiento en número de cuotas monetarias pagadas, se incrementó el valor de recursos destinados para este fin, sobrepasando el 55% establecido para ello.



SUBSIDIO EN ESPECIE - KIT ESCOLAR

El kit escolar es un subsidio en especie asignado a los hijos de los trabajadores afiliados en categorías A y B. A través del fondo para educación de Ley 115 de 1994, se destinaron recursos para beneficiar a 32.321 niñas y niños entre los 5 y 18 años. Esto se hace para aliviar la carga económica de la población menos favorecida.

De esta forma, como Caja de Compensación Familiar, contribuimos a una sociedad más equitativa y con mejores condiciones de educación que aporten al desarrollo y productividad del país, alineados con las políticas gubernamentales que permiten aumentar los indicadores de accesibilidad a la educación por parte de la población más vulnerable.



8.0%



AGENCIA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

A través de la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo, desarrollamos una labor social importante colocando más personas a laborar en empresas formalizadas de la región; de esta manera generamos mayores oportunidades y mejores condiciones de vida ante la situación que presenta la zona de frontera, reflejada en los altos índices de desempleo e informalidad en comparación con el promedio nacional.

PERSONAS COLOCADAS



2018 **4.496**

2014 N.A.

2017 **3.861**

16.4%



Se resalta la buena labor y el reconocimiento dado a la gestión de la Agencia de Empleo operada por Comfanorte, cumpliendo los indicadores de desempeño establecidos por el Gobierno Nacional durante todos los años de existencia y prestación de servicio en pro de la comunidad.

AGENCIA DE EMPLEO AÑO 2018			
DETALLE	GESTIÓN COMFANORTE	METAS MINTRABAJO	DESEMPEÑO
Colocados	4.496	4.324	104%
Puestos de trabajo	9.374	9.128	103%
Empleadores inscritos	1.924	1.918	100%
Remisiones a empleadores	20.280	19.249	105%
Entrevista orientación laboral	18.530	15.365	121%
Talleres de orientación laboral	14.817	10.461	142%

AGENCIA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO

Tejedores de Esperanza

En el 2018 nos propusimos hacer realidad los sueños de nuestros afiliados y ayudar a los habitantes de la región, por eso no nos cansamos de tejer esperanzas, alegrías, motivación e innovación proponiendo proyectos productivos como este "Tejedores de Esperanza".

Con este proyecto se brindó capacitación a **30 personas** a través de nuestro Instituto Técnico Laboral y Empresarial en elaboración de adornos navideños, entre ellas, a madres cabezas de familia, colombianos retornados, migrantes venezolanos y personas con capacidades auditivas especiales.

Posteriormente contratamos a **16 tejedores** de los capacitados para que fueran ellos quienes elaboraran las figuras navideñas que cientos de visitantes pudieron disfrutar durante el mes de diciembre.



FOSFEC

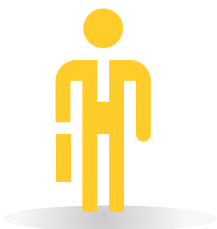
Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante

Comfanorte a través del programa FOSFEC de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1636 del 18 de junio del año 2013, benefició a 1210 personas pertenecientes a 17 Municipios del Departamento, llevando programas de Capacitación, Bono de alimentación, Cuota Monetaria y Pago de Seguridad Social.



2018 **1.210**

Durante el año se capacitaron 765 beneficiarios del Fosfec, quienes a través del proceso de enseñanza – aprendizaje del Instituto Técnico Laboral y Empresarial Comfanorte y convenio con otras Instituciones recibieron la formación y acompañamiento adecuado para mejorar las posibilidades de inserción en el campo laboral o generar unidades de emprendimiento.



2018 **765**

INAUGURACIÓN UNIDAD MÓVIL DEL SERVICIO DE EMPLEO

Con orgullo inauguramos nuestra Unidad Móvil Comfanorte, un servicio de empleo sobre ruedas que nos ha permitido llegar a los municipios de Norte de Santander y brindar registro de hojas de vida, orientación laboral, análisis de competencia, capacitación, remisión a vacantes laborales e información sobre todos los servicios y beneficios que tiene la Caja.

En este evento contamos con la participación de la Directora Nacional del Servicio Público de Empleo, Isabel Cristina de Ávila Benítez, quien destacó la importancia de esta iniciativa que tiene Comfanorte para seguir apostándole a la empleabilidad en el departamento.



En el 2018, con la unidad móvil se visitaron **19 municipios** y se capacitaron **6.797 beneficiarios**



Somos las llaves de los
Sueños **de miles de familias**



**Vivienda
y Crédito Social**





VIVIENDA

Con base en el valor de aportes recaudados, se apropiaron y aplicaron en un monto similar al año anterior, los recursos destinados para el subsidio de vivienda de interés social para adquisición de vivienda nueva, construcción en sitio propio o mejoramiento de vivienda con el objetivo de mejorar las condiciones de habitabilidad de nuestras familias afiliadas.

Para un total de **\$2.738.253.210 de pesos** en subsidios de la convocatoria 2018, 127 familias de diversas empresas afiliadas a nuestra caja se beneficiaron del subsidio de vivienda y ahora podrán materializar su sueño de tener casa propia.

SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA

CON RECURSOS FOVIS -Fondo de Vivienda de Interés Social-
(EN MILLONES DE PESOS)



2018 **\$2.738**

2014 \$ 2.012

2017 \$ 2.747





VIVIENDA

PROYECTOS DE VIVIENDA

Comfanorte ha gestionado alianzas importantes para la construcción de proyectos de vivienda dirigidos a nuestros afiliados.

En el 2018 se avanzó en la construcción de la primera torre del **Proyecto Torres del Norte** y en las obras de urbanismo y cerramiento del conjunto. Asimismo se ejecutó el 100% de la construcción de la **Urbanización Villa María II Etapa** y se dio inicio a la etapa de legalización y entrega de estas viviendas



VISITA INSTITUCIONAL

Comfanorte está presente en municipios del departamento con el programa de entregas de vivienda y asignación de subsidios. En esta ocasión, acompañamos al **Ministro de Vivienda, Jonathan Malagón**, en la entrega de **237 viviendas** a familias de Puerto Santander.



EXPOVIVE



En alianza con Camacol y la Lonja de Propiedad Raíz de Norte de Santander y Arauca, Expovive en su segunda versión, fue una feria que superó todas las expectativas. Los resultados son el reflejo del impacto social alcanzado.



¡ÉXITO TOTAL!

Más de

10.200
VISITANTES

14.000
MILLONES DE PESOS
EN VENTAS

96 INMUEBLES
VENDIDOS

12.000
MILLONES EN CRÉDITOS



MONTO DE CRÉDITOS APLICADOS -En millones de pesos-

Con el fin de favorecer a mayor población afiliada en la utilización del servicio de Crédito Social para la compra de bienes o inversión en proyectos personales se amplió la disponibilidad de recursos a través de la Alianza celebrada con 6 Cajas de Compensación Familiar, lo que permitió crecer en el 10% el monto aplicado en créditos colocados en la población afiliada.

En este sentido, se fortaleció el Servicio para ampliar la oportunidad y la facilidad de acceder a la consecución de efectivo para compra de vehículos, compra de útiles escolares, electrodomésticos, mejoramiento de vivienda y constitución de un negocio, entre otros, a un mayor número de trabajadores afiliados en especial a los de categorías A y B, que representan el 99% de los **1.917** créditos colocados en la vigencia.

La suscripción de **174** acuerdos de servicios con empresas afiliadas para realizar operaciones de libranza durante la vigencia, conllevaron a un mayor número de nuevos usuarios del servicio.



FERIA DE CRÉDITO



Con nuestra primera Feria de Crédito dimos la oportunidad a muchos de nuestros afiliados de hacer sus sueños realidad y varias empresas pudieron cerrar negocios importantes.

¡ÉXITO TOTAL!

45 EXPOSITORES

Más de

3.000
asistentes

1.000
MILLONES DE PESOS
ASIGNADOS EN CRÉDITOS



**Somos la mano amiga,
Solidaria e incluyente de quien
más nos necesita.**



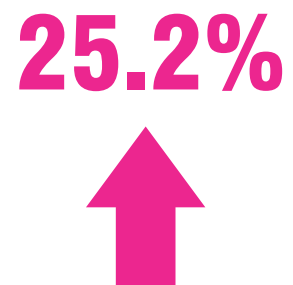
*Gestión
Social*



ATENCIÓN POBLACIÓN ADULTO MAYOR

Con un incremento del 25,2 % en usos del servicio, a través del programa Hilos de Plata, Comfanorte contribuye a la generación de salud y bienestar integral a la población mayor, los cuales después de terminar su ciclo de vida laboral requieren de espacios y tiempos de recreación, cultura, deporte y ocupación.

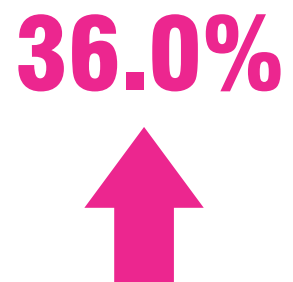
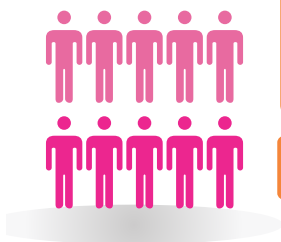
Por medio de este programa logramos que nuestros adultos se sientan útiles e incluidos, mediante la realización de talleres y actividades de intervención individual y grupal que promueven mejoras en sus destrezas, habilidades y actitudes de compañerismo.



ATENCIÓN A PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Durante el año 2018 el programa Escalando Sueños tuvo un incremento del 36% comparado con la población atendida en el año anterior.

Este programa consiste en apoyar a la población en situación de discapacidad (física, mental y/o sensorial) afiliados beneficiarios a la Caja de Compensación Familiar, con el fin de brindar servicios de prevención, rehabilitación, educación especial, capacitación, recreación, turismo y deportes buscando la mayor funcionalidad e independencia en la ejecución de las actividades de la vida diaria.



ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ -AIN-COBERTURA

A través del programa de cuidado y atención a la primera infancia, brindamos educación inicial de calidad en el marco de una atención integral, para la formación y el bienestar de niñas y niños en edades entre cero (0) y cinco (5) años.

En compañía de sus padres a través de los Centros de Desarrollo Infantil, trabajamos en diferentes componentes que garantizan su desarrollo físico, cognitivo, lingüístico y socio - emocional en cumplimiento de todos sus derechos.

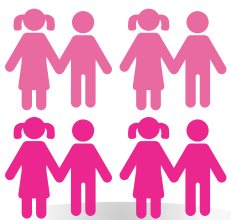
Este programa creció un 23,8% en el número de usuarios pertenecientes a la población más vulnerable con la aplicación de recursos de Fonínez.



23.8%



JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA -JEC-COBERTURA



0.7%





PROYECTOS SOCIALES

PROYECTO RECONVERSIÓN SOCIOLABORAL EN ZONA DE FRONTERA



Este proyecto se desarrolló en alianza de INNpulsafiducoldex, con un aporte de **320 millones** de pesos y **\$68.444.700** adicionales, gestionados a través de la Alcaldía del Municipio de San José de Cúcuta.

El objetivo fue lograr la “RECONVERSIÓN SOCIOLABORAL A TRAVÉS DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS A 28 VENEDORES INFORMALES DE COMBUSTIBLE POR MEDIO DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE RAPICARGA EXPRESS”, los cuales recibieron asistencia técnica, insumos, equipos y capacitaciones en el desarrollo de dos modelos de negocios que contribuyeron al cambio en su estilo de vida y costumbres por una cultura de formalidad y legalidad.

PROYECTO TURISMO COMUNITARIO



COMFANORTE comprometido con su labor social, apoyó en la formulación y estructuración del Proyecto “Salazar de Las Palmas destino Cultural y Artesanal” a la ASOCIACIÓN DE MUJERES SALAZAREÑAS – ARTESAP.

Este proyecto con el apoyo del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, buscó generar iniciativas con un componente de base comunitaria caracterizado por un turismo diferencial que involucrara las comunidades en virtud de un turismo sostenible.



PROYECTOS SOCIALES

VOLUNTARIADO “VAMOS CÚCUTA” Comfanorte-Fundación ANDI

COMFANORTE se unió al proyecto *Vamos Cúcuta* con la fundación de la ANDI, en una iniciativa de trabajo en equipo de privados, públicos y comunidades reafirmando el compromiso de construir un país más equitativo y reconciliado.

Nuestros voluntarios trabajaron durante cuatro días (19 al 22 de julio del 2018), hombro a hombro, con miembros de la comunidad, miembros de la fuerza pública y con los voluntarios de otras organizaciones.

Los principales resultados del trabajo del equipo de **250** voluntarios fueron: Mejoramiento en infraestructuras comunitarias, huertas comunitarias y biblioteca en las veredas El suspiro y Monte Verde, además se realizaron talleres y actividades culturales.





CONVENIOS BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO PÉREZ FERRERO



En el 2018, mediante talleres de promoción de lectura, préstamo de morrales viajeros, préstamos personalizados, agenda cultural, visitas de campañas de lectura, talleres de sensibilización visual y auditiva para personas en situación de discapacidad y visitas con la BiblioRueda, tanto en la zona urbana como rural, en centros hospitalarios, empresas, instituciones educativas, hogares infantiles y centros de desarrollo infantil se generaron **177.510** usos en espacios de integración y convivencia de niños, adolescentes y adultos, en torno del aprendizaje y crecimiento personal en los participantes.

Se garantizó el acceso a la sala de consulta general, hemeroteca, sala de literatura infantil, ludoteca juega que juega y demás espacios culturales y de esparcimiento que ofrece la Biblioteca Pública como un centro cultural de beneficio para la población nortesantandereana.

BIBLIOTECAS ESTACIONARIAS EN MUNICIPIOS



A través de convenios celebrado entre Comfanorte y los municipios de Los Patios, Chinacota, Arboledas y Lourdes y Salazar de las Palmas se unieron esfuerzos administrativos, económicos y logísticos para la promoción y el fomento a la lectura en beneficio de nuestros afiliados y público en general; permitiendo una cobertura de **6.871 usos**.

CDI: UN PROGRAMA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

En 2018 inauguramos el CDI GRANDES GENIOS DE PAZ en el barrio Ciudad Rodeo, con el cual ampliamos la prestación de este servicio.

Actualmente se cuenta con la operación de siete Centros de Desarrollo Infantil, distribuidos de la siguiente manera:

En el municipio de Cúcuta:

CDI Aurora de Colores	300 Niñas y niños
CDI Trigo de la Felicidad	302 Niñas y niños
CDI Construyendo Paz	330 Niñas y niños
CDI Grandes Genios de Paz	300 Niñas y niños

En el municipio de Los Patios:

CDI Esperanza, Amor y Paz	330 Niñas y niños
---------------------------	-------------------

En el municipio de Ocaña:

CDI Retoños del Futuro	120 Niñas y niños
CDI Niñas y Niños	
Construyendo Futuro	200 Niñas y niños



CLUB HILOS DE PLATA CAPACITACIÓN TELEFÓNICA COLOMBIA

En el mes de Julio el Club Hilos de Plata recibió capacitación de la mano del **Presidente CEO de Telefónica Colombia Fabián Hernández** una capacitación para utilizar sus dispositivos móviles, manejar Apps, redes sociales y mucho más. Estas oportunidades permiten impulsar el uso y apropiación de la tecnología a través de jornadas de alfabetización digital.



Trabajamos por el
Crecimiento **integral del Ser**



Educación



COLEGIO EDUCACIÓN FORMAL

El Colegio Comfanorte en su gestión de ofrecer la educación formal a afiliados y particulares se reviste de importancia al ubicarse como la primera Institución Educativa del municipio de Los Patios y mantener la **categoría A+ “Muy Superior” en las pruebas del ICFES** y al crecer constantemente cada año en número de estudiantes; lo cual indica la buena aceptación y reconocimiento de la población afiliada y en especial los de categoría A y B que representan el **82%** del total de los estudiantes que cursaron el año lectivo de 2018.

En la promoción de 2018, se graduaron **99 Bachilleres** Técnicos por competencias laborales en Mercadotecnia, Producción Gráfica, Procesos Aduaneros y Procesos contables y **73 Bachilleres** académicos del programa de Bachillerato por ciclos integrados Clei.

NÚMERO DE ESTUDIANTES



2018 **2.053**

2014 1.667

2017 1.977

3.8%



INCLUSIÓN

Durante el año 2018, la Institución Educativa, atendió **23 estudiantes** con adaptaciones metodológicas y **6** con adaptación curricular (cuando el estudiante por su edad cronológica se encuentra matriculado en un determinado grado, pero de acuerdo a la dificultad que presenta a nivel cognitivo debe ser ubicado en un grado inferior, para permitirle un avance académico).

CONVENIO AFS- PROGRAMA INTERCULTURALES COLOMBIA

Los programas escolares de intercambio ofrecen la posibilidad de vivir en otro lugar del mundo sin interrumpir los estudios escolares, aprendiendo o afianzando un nuevo idioma e interactuando con una familia en el extranjero. Este 2018 estuvieron en nuestro Colegio dos estudiantes de Tailandia y Dinamarca.

PRESENTACIÓN SINFÓNICA COLEGIO COMFANORTE

30 niños, niñas y adolescentes de nuestro Colegio Comfanorte tienen un espacio de expresión musical que cada día se fortalece y es reconocido a nivel local. Se han presentado en concierto en Auditorios como el Teatro Zulima, Centro Comercial Unicentro y en la Fiesta del Libro de Cúcuta.



CONDECORACIÓN A EXALUMNOS COLEGIO COMFANORTE

Durante la celebración de los 45 años del Colegio, aprovechamos para estrechar lazos con nuestros egresados y exalumnos, condecorando a los más destacados de la región y el país por su labor profesional y de liderazgo.



INSTITUTO TÉCNICO EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

El 2018 se cierra con una cobertura de **21.324 estudiantes**.

El servicio de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano viene presentando un comportamiento variable en los últimos tres años en razón a las estrategias implementadas para fortalecer su utilización por parte de los afiliados y en concreto los de categoría A y B. Es así como en el 2016 se amplía la oferta académica a 11 técnicos laborales que permitan la adquisición o mejora de competencias de los alumnos asistentes para su futura vinculación laboral o emprendimiento empresarial.

Con el fin de fortalecer y afianzar el Instituto Técnico en los afiliados de categorías A y B, se promocionó y dio a conocer a través de la realización de diplomados, talleres y cursos informarles con un enfoque de gestión profesional y empresarial; los cuales convocaron a los afiliados de menores ingresos con la aplicación de 100% subsidio en la tarifa, convirtiéndose en un aumento representativo de coberturas para el 2017.

NÚMERO DE ESTUDIANTES CERTIFICADOS



22.0%
↑

Se gestionaron convenios interinstitucionales con empresas afiliadas de la región, con el objetivo que los estudiantes de los programas técnicos laborales realicen en estas empresas sus pasantías en educación de competencias laborales, lo cual le aporta experiencia laboral para su futuro desempeño como trabajador activo en ejercicio de formación.

Con el propósito de mejorar la prestación del servicio de educación para el trabajo y desarrollo humano, se invirtieron recursos para disponer de unas instalaciones físicas con mayor comodidad y funcionalidad dotadas con las ayudas audiovisuales, equipos y maquinarias adecuados que ofrezcan condiciones apropiadas para contribuir en el desempeño de los estudiantes en su proceso de aprendizaje.

CAPACITACIONES CERCANÍA INSTITUCIONAL

A través del programa Cercanía Institucional liderado por Centrales Eléctricas, Comfanorte certificó a **583 personas** del municipio de Villa del Rosario, Pamplona, Abrego y Tibú; y de las ciudadelas La Libertad, Atalaya y Barrio Aeropuerto, en cursos de Pasabocas y Muñecos Navideños, esto con el fin de que adquirieran conocimientos y fortalecieran nuevas unidades de negocio.



CAPACITACIONES A EMPRESAS

De la mano con nuestro Instituto Laboral y Empresarial, logramos llegar a nuestras empresas afiliadas, capacitando a más de **4.300** de sus colaboradores.

De esta manera aportamos al mejoramiento de su desempeño en la labor realizada. La felicidad de ellos al capacitarse con su caja de compensación es indescriptible.



Nos encanta dibujar
Sonrisas



Recreación



La recreación, el deporte y la cultura ocupan en la vida del trabajador afiliado y su familia un lugar de gran importancia en su interrelación y comunicación con su núcleo primario, compañeros, amigos y con la sociedad en general, en atención al disfrute de eventos, espectáculos, torneos, exhibiciones y otros espacios de concentración social que contribuyen a la integración, el compartir, la solidaridad y sobre todo al aprender a comportarse y moverse en nuevos escenarios sociales que fortalecen su personalidad y aporte al contexto regional en pro de una convivencia en paz y armonía para su desarrollo físico y mental.

A través de los servicios prestados en la Unidad Estratégica de Recreación se aglomera gran cantidad de participantes en los diferentes eventos mediante la utilización de su infraestructura física que permite la masificación y por ende, un mayor cubrimiento de utilización de las empresas, trabajadores, cónyuges y personas a cargo afiliados a la Corporación.

En esta vigencia se mantiene prácticamente el nivel de cumplimiento de coberturas de usuarios del servicio, gracias a la reducción de la tarifa en los días de martes a viernes “hora valle” y a la promoción de programas de subsidio vía tarifa en beneficio de la población afiliada de categorías A y B.

NÚMERO DE USOS



2018 794.770

2014 594.072

2017 824.741

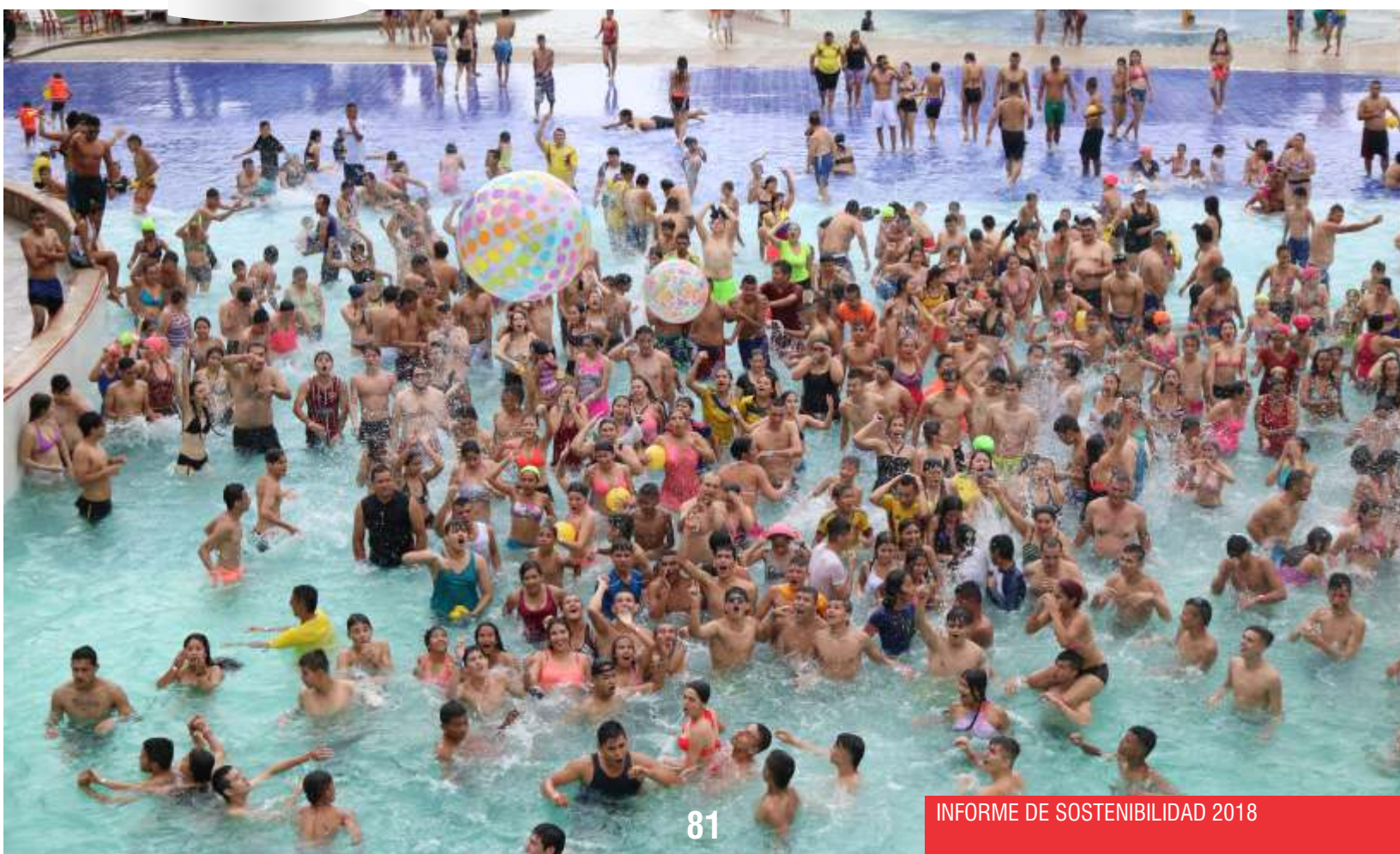
ECOPARQUE PARQUE DEL AGUA

El Ecoparque se consolida como el Centro Recreacional Urbano de la ciudad que ofrece su infraestructura cómoda y agradable con un ambiente natural para que los usuarios puedan llevar a cabo reuniones familiares, empresariales, sociales, culturales y académicos como el ECO SEMBRATON, las convivencias con los distintos colegios afiliados, torneos relámpagos deportivos, camping, feria equina y ganadera, día del niño, día de la madre, halloween, Comfanorte brilla en navidad, entre otros; convirtiéndose en una alternativa para los afiliados y sus familias para la integración y compartir.

EN EL 2018 NOS VISITARON



MÁS DE **500.000** AFILIADOS



VACACIONES RECREATIVAS

Con **815 participantes**, las vacaciones recreativas fueron un éxito, en 2018 se superó en un 100% lo proyectado. Así mismo, se ha conseguido llevar este servicio a las empresas representativas de la región en una comercialización individual que genera más beneficios para la Corporación.

CARAVANAS TURÍSTICAS

Con un total de **590 viajeros**, y dando respuesta a las necesidades de nuestros clientes, hemos llegado con nuestras caravanas turísticas a diferentes municipios de nuestro departamento convirtiéndonos en uno de los principales promotores de turismo social en Norte de Santander.

Municipios:

- Toledo
- Cacota
- Ocaña
- Pamplona
- Mutiscua
- Arboledas



MÁS CERCA DE TÍ Y ARTE AL PARQUE

A través de la prestación de los servicios de Comfanorte más cerca de ti y Arte al parque, se está fortaleciendo la estrategia de llegar a los diferentes municipios del departamento, avanzando en el desarrollo y crecimiento en coberturas, geográficamente; alineados a la proyección de la ruralidad en la prestación de servicios. Con estos programas beneficiamos a **7156 usuarios**.

LIFE FIT

600 usuarios hicieron parte de este programa de entrenamiento funcional, el cual les permitió mejorar su calidad de vida y estado físico. Este proyecto se desarrolla en el Ecoparque con instructores altamente capacitados en el área.

TOUR NOCTURNO DE COLORES

Cerca de **2000 participantes**, gozaron con la fiesta de colores y familiar más importante de Cúcuta.

Sonrisas, diversión, alegría, amistad, amor y mucha energía fue la mejor satisfacción que pudimos obtener como empresa.



ESCUELAS DEPORTIVAS

En deportes, seguimos fortaleciendo nuestras escuelas deportivas, llegando a beneficiar a más de **4615 usuarios** en Fútbol, baloncesto, patinaje, natación y tenis.

Hemos sido la gran escuela de campeones y deportistas que sobresalen en los diferentes torneos locales, departamentales y nacionales, entre los cuales se destacan:

Campeona de la copa del café en Costa Rica, campeona del mundial juvenil en Barranquilla, campeona del ITF asunción bowl en Paraguay, campeona del Banana Bowl en Brasil ITF 18, campeona del suramericano b1 ITF 18 años São Paulo Brasil, medalla la de Oro y Plata en los juegos centro americanos mayores en Barranquilla, semifinales en el gran sland US Open New Yoda, semifinales en el US OPEN en New York EE. UU., medalla de plata y bronce en los Juegos Olímpicos juveniles en argentina, subcampeona del Master de China (asisten las 8 mejores jugadoras del mundo junior 18 años), campeona del torneo profesional de Cúcuta, subcampeona del torneo profesional 25 k en EE.UU., condecorada con los premios altius en Bogotá por el comité olímpico colombiano, condecorada como deportista Acord 2018, quedó 4 en el mundo en Rankin juvenil categoría 18 años y número 1 de Suramérica.

MARÍA CAMILA OSORIO SERRANO 2018





MAYERLY AMAYA VILLAMIZAR 2018

Ganadora de 2 medallas de oro Juegos Regionales universitarios, campeona en la Valida departamental modalidad velocidad y fondo, ganadora de medalla de plata y dos medallas de bronce en los Juegos Nacionales Universitarios, asimismo ganó 5 medallas de oro en los Juegos Panamericano de Clubes y Naciones Monterrey Mexico las pruebas de 200 mts., meta contra meta, 1000 mts. baterias, 500 mts. baterias, 100 mts. carriles y one lap.



DANIELA LINDARTE GARAVIZ 2018

Campeona nacional general de los juegos ASCUN 2018 en Medellín, ganó 4 medallas de oro de 5 pruebas, Medallista de bronce en campeonato nacional realizado en Cúcuta, Top 5 en la maratón internacional 42 kilómetros de la World Inline cup en China, campeona general siendo medalla de oro en fondo y velocidad de la copa Santander en Bucaramanga, Múltiple campeona departamental durante el año, oro en pruebas de fondo y velocidad en Cúcuta, Top 5 a nivel nacional en las pruebas de fondo del campeonato nacional en Tunja.



DE FIESTA CON EL AFILIADO



Con más de **400 personas**, realizamos nuestra fiesta con el Afiliado Comfanorte, estrategia que permitió fortalecer el acercamiento con nuestras empresas afiliadas y sus trabajadores.

Un espacio de celebración y felicidad en las instalaciones del Hotel Casino Internacional.

CELEBRACIÓN DÍA DEL MAESTRO



Con la participación de **1102 docentes**, celebramos el día del maestro en el Ecoparque Comfanorte, allí en medio de actividades de recreación y bienestar para nuestros afiliados, se reconoció la labor tan importante que desempeñan los docentes en la educación de la región.

MARAVILLAS EN ARENA

Dispusimos un lugar mágico en el Ecoparque con cinco maravillosas esculturas talladas en arena, en donde se representan a diferentes especies en vía de extinción.

Cerca de **4000 visitantes** han podido apreciar la belleza y majestuosidad de estas hermosas esculturas desde su inauguración.



ECO-SEMBRATÓN EN EL ECOPARQUE

Con la participación de más de **600 personas**, se realizó la Eco-Sembratón en el marco de la celebración del Día de la Tierra, en el Ecoparque.

Una actividad que ratifica nuestro compromiso y el de los afiliados con la preservación del ambiente y la naturaleza.



CELEBRACIÓN DÍA DEL TRABAJO



Más de **1000 afiliados** participaron de esta actividad, cuyo objetivo es generar espacios donde la población beneficiaria pueda disfrutar y aprovechar nuestros servicios.

Durante el evento desarrollado en el marco del día internacional del trabajo, hubo agrupaciones en vivo, juegos, fútbol en pantalla gigante.

IV VERSIÓN JUEGOS PARALÍMPICOS DE LA POLICÍA NACIONAL DE NORTE DE SANTANDER



Con más de **100 atletas** participantes, en el marco del Programa “Escalando Sueños” de nuestra caja de Compensación y con el objetivo de Promover actividades deportivas para personas con discapacidad, se realizó en el Ecoparque Comfanorte la versión IV de las Olimpiadas Paralímpicas Área de Sanidad Norte de Santander, lideradas por la Policía Nacional.

FESTIVAL DEGUSTAR AL PARQUE

Más de **50 Stands** en un solo lugar donde nuestros visitantes Degustaron de toda la comida de Norte de Santander platos fuertes, entradas, postres y cervezas. Este evento se realizó en las instalaciones de nuestro Ecoparque.



CELEBRACIÓN DE HALLOWEEN

Más de **2.400 niños y niñas** afiliados Comfanorte se congregaron en el Ecoparque para celebrar la Fiesta de Halloween.

Show de Magia, bailes, rifas y actividades en los brinki brinki hicieron parte de las actividades recreativas.



SCOUTS COMFANORTE



Más de **618 usuarios** iniciaron este proyecto cargado de aventuras, formación en responsabilidad, destrezas físico-motoras y compañerismo.

Campamentos, talleres, capacitaciones hacen parte de este programa que busca generar en los niños el desarrollo valores y respeto hacia cualquier forma de vida.

FERIA DE SERVICIO AL CIUDADANO



Comfanorte se unió a la Feria de Servicio al Ciudadano con la cual seguimos Construyendo País atendiendo a los habitantes de Cúcuta y su Área Metropolitana, así como retornados colombianos y migrantes venezolanos.

FESTIVAL DE PENALTIS

507 afiliados en Cúcuta, 92 en Ocaña y 35 en Ábrego, pudieron disfrutar y divertirse con el Festival de Penaltis, un evento en el que logramos generar un espacio de recreación con los trabajadores de nuestras empresas afiliadas.



TORNEO FÚTBOL DE SALÓN PARA TODOS

Varias de nuestras empresas afiliadas participaron de este campeonato de fútbol lleno de momentos divertidos y compartir entre amigos.



VISITA DE LA TENISTA MARÍA CAMILA AL COLEGIO COMFANORTE

Con una asistencia masiva de los estudiantes del Colegio Comfanorte, la tenista María Camila Osorio compartió con los niños y los motivó a practicar un deporte y llevar estilos de vida saludable.



'ARTE AL PARQUE' EN LOS MUNICIPIOS

Llevamos a través de nuestro programa de ruralidad, actividades recreativas y de diversión a los municipios del Zulia, San Cayetano, Arboledas, Puerto Santander, Salazar de las Palmas, Durania, Lourdes, Sardinata, Toledo, Bochalema y Santiago, donde más de **2.100 personas** compartieron con nosotros de una jornada muy especial.



EVENTOS



COMFANORTE BRILLA EN NAVIDAD

Nos visitaron más de **32.000** afiliados y sus familias

Con toda la familia de colaboradores, empresarios y afiliados se realizó la apertura de “Comfanorte Brilla en Navidad” un hermoso evento lleno de música, baile, luces y felicidad.

FESTIVAL DE LA CANCIÓN INTEREMPRESAS

Con más de 40 empresas participaron en el Festival de la Canción. 49 participantes en total y un premio de 1.500.000 al ganador.

GRAN CONCIERTO

Con Los 50 de Joselito y la Orquesta SaxoBand, nuestros afiliados disfrutaron de una espectacular noche de celebración junto a sus familias.



**Construimos vidas sanas,
estables y *Felices***

Comfianorte
en tu corazón



Salud 

COMFANORTE EN TU CORAZÓN

Este exitoso programa continúa beneficiando a más de **4.500 afiliados** en las diferentes sedes de las empresas en los municipios de Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, Tibú, Ocaña y Pamplona.

Se realizaron jornadas de toma de datos antropométricos con una participación de **2.226 trabajadores** afiliados y **439 asesorías** nutricionales personalizadas en las cuales cada uno de los asistentes tuvo la oportunidad de identificar deficiencias o excesos en el consumo de algunos alimentos dando herramientas que permiten realizar una mejor selección y manejo de los mismos.

En las jornadas de actividad física, en las sedes de las empresas, participaron **1.697 personas**, en las modalidades de yoga, pilates, entrenamiento funcional y musicalizada; involucrando elementos de creatividad e innovación según las necesidades de cada grupo.

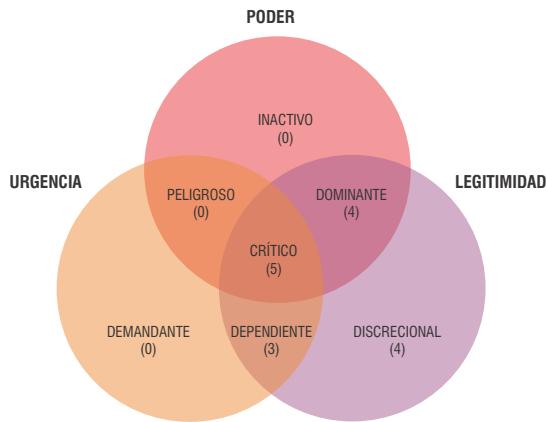
Se atendieron por médico general a **204 afiliados** de **17 empresas** que presentan mayor cantidad de personas con obesidad para comprender y ayudar a crear consciencia de las causas y consecuencias de la obesidad, de acuerdo a las condiciones de salud y riesgo social individual.

Es de resaltar que el **87%** de los beneficiarios del Programa Comfanorte en Tu Corazón son categoría A; lo que contribuye con el objetivo de la Caja en cuanto a la compensación de los trabajadores de menores salarios. **El 92%** de los asistentes a las jornadas de actividad física consideran que el programa le ha aportado algún beneficio como mejoría en el estado físico y disminución del estrés, describen que les genera vigor, fuerza y alegría.



PARTES INTERESADAS

(GRI 102-21, GRI 102-40, GRI 102,42, GRI 2012-43)



ID	INTERESADO	CLASIFICACIÓN	PRIORIDAD
24	Afiliados	Crítico	Alta
30	Trabajadores	Crítico	Alta
33	Superintendencia de Subsidio Familiar SSF	Crítico	Alta
36	Proveedores de productos, servicios y procesos externos	Crítico	Alta
40	Familia de los trabajadores	Crítico	Alta
39	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Dependiente	Media
37	Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (Corporor)	Dependiente	Media
28	Miembros del Comité de Alta Dirección	Dependiente	Media
31	Comunidad nortesantandereana	Dominante	Media
25	Beneficiarios	Dominante	Media
26	Asamblea General	Dominante	Media
27	Consejo Directivo	Dominante	Media
32	Gobernación de Norte de Santander	Discrecional	Baja
29	Pacto Global Colombia	Discrecional	Baja
38	Alcaldía de Cúcuta	Discrecional	Baja
35	Contraloría General de la Nación	Discrecional	Baja

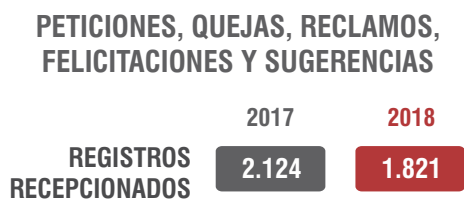
Interesado	Necesidades	Mecanismos de comunicación	Sistema de gestión aplicable	Clasificación
Afiliado	SISTEMA DE GESTION CALIDAD Servicios efectivos, oportuno y confiables SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Respeto por el medio ambiente No contaminación de los recursos SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Sentirse seguros cuando estén utilizando los servicios de la Caja.	Portafolio de Servicios Comunicados Corporativos Redes sociales Medios masivos de comunicación Grupos Focales	NTC ISO 9001:2015 NTC ISO 14001:2015 NTC ISO 45001:2018	Crítico
Beneficiarios	SISTEMA DE GESTION CALIDAD Servicios efectivos, oportuno y confiables SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Respeto por el medio ambiente No contaminación de los recursos SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Sentirse seguros cuando estén utilizando los servicios de la Caja.	Página Web Portafolio de Servicios Comunicados Corporativos Redes sociales Medios masivos de comunicación Grupos Focales	NTC ISO 9001:2015 NTC ISO 14001:2015 NTC ISO 45001:2018	Dominante
Asamblea General	SISTEMA DE GESTION CALIDAD Cumplimiento de la Planeación y el Direcciónamiento Estratégico de la Corporación SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Cumplimiento de la Legislación Ambiental SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Cumplimiento de la Legislación en Seguridad y Salud en el trabajo	Reunión de Asamblea General Página Web Portafolio de Servicios Comunicados Corporativos Redes sociales Medios masivos de comunicación	NTC ISO 9001:2015 NTC ISO 14001:2015 NTC ISO 45001:2018	Dominante
Consejo Directivo	SISTEMA DE GESTION CALIDAD Cumplimiento de la Planeación y el Direcciónamiento Estratégico de la Corporación. Cumplimiento de los requisitos de la SSF. SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Cumplimiento de la Legislación Ambiental SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Cumplimiento de la Legislación en Seguridad y Salud en el trabajo	Reuniones de Consejo Directivo Página Web Portafolio de Servicios Comunicados Corporativos Redes sociales Medios masivos de comunicación	NTC ISO 9001:2015 NTC ISO 14001:2015 NTC ISO 45001:2018	Dominante
Miembros del Comité de Alta Dirección	SISTEMA DE GESTION CALIDAD Conformidad del Sistema de Gestión de Calidad SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Conformidad del Sistema de Gestión Ambiental SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Conformidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Página Web Portafolio de Servicios Comunicados Corporativos Redes sociales Medios masivos de comunicación	NTC ISO 9001:2015 NTC ISO 14001:2015 NTC ISO 45001:2018	Dependiente
Pacto Global Colombia	Cumplimiento de los principios de derechos humanos, trabajo digno, protección del medio ambiente y lucha contra la corrupción. Documentación del Informe de Sostenibilidad y apoyo de la agenda 2030 y ODS	Página Web Comunicados Corporativos Redes sociales Congreso	NTC ISO 9001:2015 NTC ISO 14001:2015 NTC ISO 45001:2018	Discrecional
Trabajadores	SISTEMA DE GESTION CALIDAD Mejora Continua SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Despertar conciencia ambiental SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Cumplimiento de todos los requisitos de seguridad y salud en el trabajo.	Comunicados Corporativos (lotus) Buenos linea etica COPASST Reuniones de grupo primario	NTC ISO 9001:2015 NTC ISO 14001:2015 NTC ISO 45001:2018	Crítico
Comunidad Norte Santandereana	SISTEMA DE GESTION CALIDAD Cumplimiento de los requisitos de productos y servicios. SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Cumplimiento de la Legislación Ambiental SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Cumplimiento de la Legislación en Seguridad y Salud en el trabajo	Portafolio de Servicios Comunicados Corporativos Redes sociales Medios masivos de comunicación Grupos Focales	NTC ISO 9001:2015 NTC ISO 14001:2015 NTC ISO 45001:2018	Dominante
Gobernación del Norte de Santander	SISTEMA DE GESTION CALIDAD Cumplimiento de requisitos legales. SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Cumplimiento de la Legislación Ambiental SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Cumplimiento de la Legislación en Seguridad y Salud en el trabajo	Página Web Portafolio de Servicios Comunicados Corporativos Redes sociales Medios masivos de comunicación	NTC ISO 9001:2015 NTC ISO 14001:2015 NTC ISO 45001:2018	Discrecional
Superintendencia de Subsidio Familiar SSF	SISTEMA DE GESTION CALIDAD Cumplimiento de los requisitos legales y de la SSF SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Cumplimiento de la Legislación Ambiental SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Cumplimiento de la Legislación en Seguridad y Salud en el trabajo	-	NTC ISO 9001:2015 NTC ISO 14001:2015 NTC ISO 45001:2018	Crítico
COMFARIENTE	Competencia leal en los aspectos legales, organizacionales y normativos.	Página Web Comunicados Corporativos Redes sociales Medios masivos de comunicación	NTC ISO 9001:2015 NTC ISO 14001:2015 NTC ISO 45001:2018	
Contraloría General de la Nación	SISTEMA DE GESTION CALIDAD Cumplimiento de requisitos legales. SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Cumplimiento de la Legislación Ambiental SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Cumplimiento de la Legislación en Seguridad y Salud en el trabajo	Página Web Portafolio de Servicios Comunicados Corporativos Redes sociales Medios masivos de comunicación	NTC ISO 9001:2015 NTC ISO 14001:2015 NTC ISO 45001:2018	Discrecional
Proveedores de productos, servicios y procesos externos	SISTEMA DE GESTION CALIDAD Conformidad del Sistema de Gestión de Calidad SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Conformidad del Sistema de Gestión Ambiental SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Conformidad del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Página Web Portafolio de Servicios Comunicados Corporativos Redes sociales Medios masivos de comunicación	NTC ISO 9001:2015 NTC ISO 14001:2015 NTC ISO 45001:2018	Crítico
Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (Corporor)	SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Cumplimiento de la normatividad legal vigente y demás requisitos del sistema de Gestión Ambiental al igual que su mejora continua.	Página Web Comunicados Corporativos Redes sociales	NTC ISO 14001:2015	Dependiente
Alcaldía de Cúcuta	SISTEMA DE GESTION CALIDAD Cumplimiento de requisitos legales. SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Cumplimiento de la Legislación Ambiental SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Cumplimiento de la Legislación en Seguridad y Salud en el trabajo	Página Web Portafolio de Servicios Comunicados Corporativos Redes sociales Medios masivos de comunicación	NTC ISO 9001:2015 NTC ISO 14001:2015 NTC ISO 45001:2018	Discrecional
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	SISTEMA DE GESTION CALIDAD Cumplimiento de requisitos legales. SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Cumplimiento de la Legislación Ambiental SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Cumplimiento de la Legislación en Seguridad y Salud en el trabajo	Página Web Portafolio de Servicios Comunicados Corporativos Redes sociales Medios masivos de comunicación	NTC ISO 9001:2015 NTC ISO 14001:2015 NTC ISO 45001:2018	Dependiente
Familia de los trabajadores	SISTEMA DE GESTION CALIDAD Mejora Continua SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL Despertar conciencia ambiental SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Cumplimiento de todos los requisitos de seguridad y salud en el trabajo.	Página web	NTC ISO 9001:2015 NTC ISO 14001:2015 NTC ISO 45001:2018	Crítico

CLIENTES Y PROVEEDORES

GESTIÓN DE PQRS GRI 417-1, GRI 417-2, GRI 417-3

Las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos (PQRS) son de gran valor para la mejora continua de Comfanorte. Nos interesa en gran manera la opinión y satisfacción de nuestros afiliados y usuarios sobre los servicios que utilizan; por tal razón, se gestionan de manera oportuna a través de distintos canales: buzón de sugerencias, email, Superintendencia de Subsidio Familiar, Correspondencia, de forma presencial y telefónica.

Durante el año se recibieron 1.821 registros entre Peticiones, Quejas, Reclamos, Felicitaciones y Sugerencias. La mayoría de las peticiones se recibieron sobre el proceso de Subsidio con referencia a consultas de pago de Cuota Monetaria. Con respecto al año anterior, se dejaron de recibir 303 PQRS, es decir que las PQRS recepcionadas en el año 2018 fueron 13% menos que el año 2017.



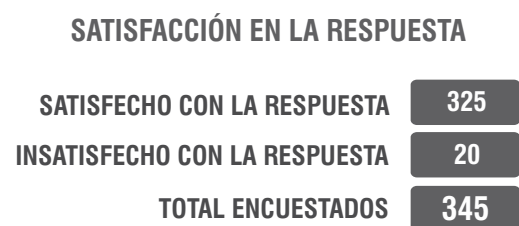
La mayor debilidad presentada durante el año está relacionada con la atención del personal durante la prestación del servicio, representando un 18.9% del total de las quejas recibidas (106).

Del total de encuestados, el 94.2% manifestó satisfacción en la respuesta y el 5.8% se encontraba insatisfecho en atención a que no le llegó respuesta a su solicitud y/o las respuestas recibidas no está conforme con su requerimiento. Comfanorte, en relación con este indicador, hará un seguimiento exhaustivo a la satisfacción del cliente con respecto a las respuestas dadas por la Corporación.

Comfanorte evalúa anualmente los resultados de la satisfacción de los servicios ofrecidos a nuestros afiliados y público en general. A través de esta información, se obtienen las observaciones pertinentes que se analizan con cada Unidad Estratégica de Servicio (UES), y se define un plan de acción para contrarrestar cada uno de las observaciones descritas y si es necesario, se crean acciones de mejora consignadas en nuestro aplicativo de sistema de gestión integral KAWAK. La satisfacción al cliente y su bienestar, es primordial para la Corporación, es el tercer objetivo de nuestro Direccionamiento Estratégico 2014-2018.

De igual manera, la Corporación, tiene una estrategia para capacitar en una Cultura de Servicio al Cliente a todo el personal, con el fin de que toda persona que acceda a un servicio en nuestra Corporación se sienta en una experiencia gratificante, y vuelva acompañado. SATISFACCION DEL CLIENTE.

La satisfacción del Cliente (Percepción) del año 2018 de la Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander Comfanorte, fue del 95%, lo cual permaneció igual desde el año anterior.

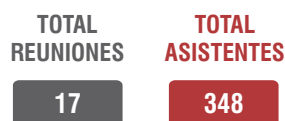


RESULTADOS GRUPO FOCAL (CIRCULAR EXTERNA No. 00018 DE 2016 SSF) GRI 102-43

Los grupos focales son reuniones realizadas con nuestros grupos de interés con el fin de realizar una entrevista grupal en el que se dialogue sobre temas específicos de interés general por cada servicio ofrecido por la Corporación, logrando realizar un estudio de opiniones de los asistentes con el fin de conocer de manera directa la percepción del grupo para realizar las mejoras a que haya lugar.

En el año 2018, la Caja de Compensación Familiar de Norte de Santander realizó 17 reuniones de grupo focal con un total de 348 participantes en las diferentes sedes donde opera la Corporación. Se realizaron 74 reuniones de grupos focal en Cúcuta, 139 reuniones en los CDI's donde opera la Corporación en convenio con el ICBF en el marco del programa de Atención Integral a la Niñez, 67 reuniones en el la UISC Tibú, 36 reuniones en la UISC del municipio de Ocaña, y 32 reuniones en la UISC de Pamplona.

GRUPOS FOCALES 2018



GRI 102-44 Los resultados de los grupos focales arrojan resultados a mejorar en los aspectos de atención, infraestructura y satisfacción. En la atención, es mejorar la actitud de servicio en el personal de la Corporación, en promover servicios 100% subsidiados en los municipios, y mejorar los servicios en referencia a las reclamaciones.

En el tema de infraestructura, se adecuar las instalaciones para la atención de personas en condición de discapacidad y evaluar las condiciones físicas del Ecoparque.

Por último, se ha generado una satisfacción positiva en actividades en las que se resaltan la buena

organización y ejecución de eventos empresariales, a la aceptación del programa Comfanorte en tu corazón, las capacitaciones 100% subsidiadas que benefician a la población de menores ingresos de categorías A y B, entre otras.

Los aspectos a mejorar se han convertido en planes de acción para subsanar estas inconsistencias en el año siguiente.

RESULTADOS EVALUACIÓN DE PROVEEDORES GRI 308-1, GRI 414-1

En el año 2018, se evaluaron los proveedores contratados por la Corporación teniendo en cuenta aspectos como la calidad del servicio, el cumplimiento en la oferta del producto o servicio, el cumplimiento de aspectos legales y normativos, y en aspectos que puedan afectar la integridad, la salud, o la seguridad del usuario final.

Según los resultados, el 69% fueron evaluados como no críticos y el 45% de los proveedores evaluados fueron críticos.

Los proveedores se clasifican además por el tipo de compra: en servicios, en productos y en procesos. La mayor compra se realiza para servicios.

CLASIFICACIÓN PROVEEDORES



Se evalúa y se re-evalúa el proveedor posterior a la compra en el que se muestra los siguientes resultados, en el que se observa que, en la evaluación, la mayoría de los proveedores evaluados eran "Altamente Confiables" y un pequeño porcentaje eran considerados "No Confiables", sin embargo, en la re- evaluación la mayoría fueron "Confiables" y ningún proveedor fue considerado "No Confiable".

ALIANZAS CON LA REGIÓN

Comfanorte aúna esfuerzos con instituciones internacionales y nacionales con el fin de contribuir de manera integral e impactar de manera más concluyente y efectiva a la vulnerabilidad de la población para que puedan ser satisfechas sus necesidades y obtener más oportunidades en sociedad. Para tal fin, la Corporación fue miembro en el año 207 de:

COMFANORTE Y SUS INICIATIVAS EXTERNAS: GRI 102-12

- Pacto Global Colombia.
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC.

COMFANORTE Y SU ASOCIACIÓN A AFILIACIONES: GRI 102-13

- ASOPAGOS.
- Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar ASOCAJAS.
- Superintendencia de Subsidio Familiar.
- Cajas sin Fronteras.
- Federación Nacional de Comerciantes Seccional de Norte de Santander FENALCO.
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia.
- Asociación Cámara Regional de la Construcción CAMACOL.
- Corporación Mixta de Promoción de Norte de Santander.
- CORPOCERO.
- Corporación de la Zona Industrial de Cúcuta CORPOINDUSTRIAL.
- Lonja de Propiedad Raíz de Norte de Santander y Arauca.
- Pacto por la Transparencia del Sistema de Subsidio Familiar.



RECONOCIMIENTOS

REVISTA ACTIVA: PREMIO MARCA CON MAYOR RECORDACIÓN

En la versión 2018 de los premios de la **Revista Activa** fuimos los ganadores en la categoría Marca con mayor recordación. Galardón que ratifica el cariño y reconocimiento que tiene nuestra empresa en la región.

UFPS: PREMIO RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Premio en la categoría de RSE por el programa de Comunicación Social de la Universidad UFPS seccional Ocaña con el proyecto Tejedores de Esperanza.

EXALTACIÓN GOBERNACIÓN

El Gobernador del Norte de Santander, Ing. William Villamizar Laguado, exaltó a Comfanorte por sus 61 años de vida institucional, en los cuales hemos brindado bienestar a nuestros afiliados, mediante servicios subsidiados de recreación, salud, educación, vivienda y programas de gestión social, con los cuales hemos ganado un espacio importante en las familias de nuestra región.

PREMIO PRIMERO LO NUESTRO

En la 6ta. edición de los premios primero lo nuestro recibimos una exaltación por parte de esta corporación por nuestros 61 años de prestación del servicio con calidad a nuestros filiados y comunidad en general.



ANIVERSARIO

67 años



MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS

Con la presencia del gobernador de Norte de Santander, autoridades civiles y eclesiásticas iniciamos la conmemoración de nuestro aniversario con una misa en la iglesia de Las Carmelitas.



ENTREGA DE QUINQUENIOS

El 29 agosto de 2018 en el marco de los cumpleaños de Comfanorte, se realizó la entrega de Quinquenios por reconocimiento especial a quienes con su esfuerzo, dedicación y compromiso hacen parte de esta gran Familia COMFANORTE, por el servicio prestado cada 5 años. Fueron condecorados 51 trabajadores: 29 trabajadores (5 años), 9 trabajadores (10 años), 2 trabajadores (15 años), 5 trabajadores (20 años), 1 trabajador (25 años), 2 trabajadores (30 años), 1 trabajador (35 años), 2 trabajadores (40 años).



CELEBRACIÓN

Nuestra fecha de aniversario se convirtió en una ocasión especial donde el orgullo y sentido de pertenencia de nuestros colaboradores fue una de las características principales de esta celebración.



CICLOPASEO

Con más de **500 ciclistas** participantes, cerramos nuestro aniversario con una noche llena de deporte y diversión.

MEDIO AMBIENTE

Nuestro esfuerzo por proteger los recursos naturales la biodiversidad se materializa en las acciones que desarrollamos y en el involucramiento de nuestros grupos de interés en el cuidado del medio ambiente. Contamos con mecanismos como nuestro Sistema de Gestión Ambiental (SGA), y la política Ambiental. Fortalecemos nuestro compromiso medio ambiental con el cumplimiento a la normativa ambiental vigente y nuestra adhesión al Pacto Global.

El Centro Recreacional Ecoparque se opera en convenio con INDENORTE, representa una zona de alto valor en la biodiversidad, el cual mantiene su operación en GRI 304-1



MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS

GRI 301-2, GRI 301-2, GRI 306-4

Comfanorte, comprometida con el medio ambiente, busca estrategias con el fin de contribuir con el adecuado manejo de residuos de todo tipo de materiales.

PILAS CON EL AMBIENTE: La estrategia “Pilas con el Ambiente” es aplicada con el fin de dar una disposición adecuada a las Pilas o baterías utilizadas. Se recolectan toda clase de pilas en un contenedor situado en la sede principal, Centro Recreacionales, y UISC. El material se reúne y se lleva a la Corporación pertinente, la cual le dará el destino final de este tipo de material, de manera que no vaya a parar en un relleno sanitario común.



REDUCCIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO

GRI 302-1, GRI 301-2, GRI 302-3, GRI 302-4

Comfanorte es consciente que uno de sus mayores consecuencias al medio ambiente, teniendo en cuenta la naturaleza de sus operaciones, y el tamaño de su organización, es el consumo eléctrico. Para esto, se propone estrategias para reducir este indicador a través de sensores de luz en su sede principal y electrodomésticos ahorradores de energía, principalmente de los aires acondicionados. Además, tiene la estrategia de apagar los aires al menos una hora en cada jornada laboral, en las oficinas del edificio Sede. Sin embargo, estos esfuerzos serán reforzados en los próximos años para continuar reduciendo su indicador.

Para el 2018, el consumo fue de 2.489.580 kw/h y su costo fue de \$1.438.801.149. Aumentó en un 3% con respecto al año 2017. Su aumento se debió principalmente a que se reabrió un local para la prestación de servicios de capacitación en referencia a mecánica de motos que, según sus funcionalidades, el consumo energético es el primordial gasto de su funcionamiento.

Para el siguiente año, la Caja de Compensación Comfanorte se compromete a reducir el consumo energético de la Corporación, logrando cumplir planes de acción en todas las sedes donde opera.

REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA

GRI 303-1

Comfanorte realiza campañas para fomentar el uso eficiente y consciente del recurso hídrico dentro y fuera de la Corporación, además de realizar controles en las fuentes de agua. La medición del agua se realiza en base a doce (12) medidores ubicados en la sede principal, en las Unidades Integrales de Servicios Comfanorte (Ocaña, Pamplona y Tibú), Centros Recreacionales, Centros de Desarrollo Infantil que opera la Corporación en convenio con el ICBF.

RELACIÓN COSTO/CONSUMO ELECTRICIDAD 2018

	COSTO	CONSUMO W
DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN	\$347.841.413	875.419,43
FUERA DE LA ORGANIZACIÓN	\$1.090.959.736	1.614.161,00
TOTAL	\$1.438.801.149	2.489.580,43

RELACIÓN COSTO/CONSUMO AGUA 2018

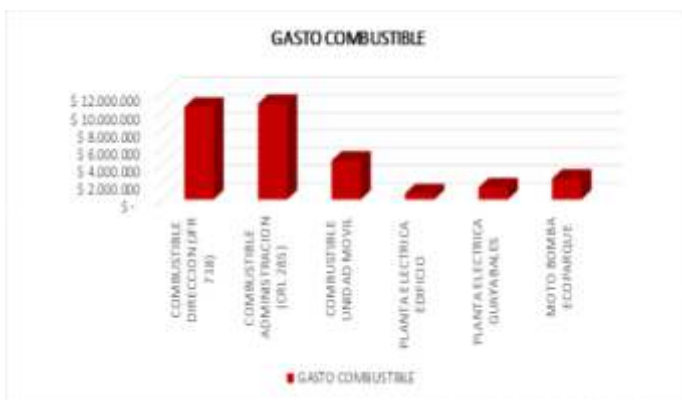
	COSTO	CONSUMO Lt
DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN	\$16.860.930	44.428
FUERA DE LA ORGANIZACIÓN	\$137.468.081	51.127
TOTAL	\$154.329.011	95.555

Para el 2018, el consumo fue de 92.360 m3 y su costo fue de \$154.329.011. Se redujo en un 22% con respecto al año 2017, principalmente debido a controles y prácticas para el ahorro del recurso en los Centros Recreacionales.

La Corporación avanza en proyectos de inversión en infraestructura para remodelar las baterías sanitarias del edificio Comfanorte, esto con el fin, de adecuar baños amigables con el medio ambiente, en los que se instalan llaves y sanitarios ahorradores de agua. Para el año siguiente, se reportarán los resultados y ventajas de estos proyectos en el consumo del agua de Comfanorte.

COMBUSTIBLE

Para el año 2018, el gasto en combustible de Comfanorte fue de \$30.284.729. El gasto más alto, fue en los combustibles de los vehículos de la Corporación. Comfanorte, realizará estrategias para disminuir este consumo y reportará los adelantos de este plan de acción en el próximo informe.





Informe Financiero



CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER COMFANORTE
ESTADO SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE
CIFRAS EN PESOS

NOMBRE DE CUENTA	NOTA	2018	2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
ACTIVO CORRIENTE					
Caja		222.108.031	406.218.884	(184.110.853)	-45%
Bancos		2.223.320.905	2.521.542.900	(298.221.995)	-12%
Cuentas de Ahorro		7.791.096.242	5.685.638.774	2.105.457.468	37%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	5	10.236.525.178	8.613.400.558	1.623.124.620	19%
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado		4.979.390.468	3.101.526.028	1.877.864.440	61%
Inversiones al costo amortizado		107.981.941	107.981.941	-	0%
Inversiones obligatorias		574.025.919	515.950.387	58.075.531	11%
Deterioro de inversiones		(107.981.941)	(107.981.941)	-	0%
ACTIVOS FINANCIEROS - INVERSIONES	6	5.553.416.386	3.617.476.415	1.935.939.971	54%
Programas Sector Salud		66.467.685	1.096.279.623	(1.029.811.938)	-94%
Clientes de Servicios		1.296.613.334	1.627.137.042	(330.523.708)	-20%
Créditos Sociales		1.413.756.930	1.745.500.206	(331.743.276)	-19%
Cuentas por cobrar partes relacionadas		11.612.779	2.073.235	9.539.544	460%
Anticipos y Avances		721.393.658	-	721.393.658	0%
Depositos		487.148.292	267.148.292	220.000.000	82%
Ingresos por cobrar		482.010.751	196.527.748	285.483.004	145%
Anticipo de Impptos y Contrib. o Saldos a Favor		288.693.473	383.568.789	(94.875.316)	-25%
Reclamaciones		-	2.575.474	(2.575.474)	-100%
Cuentas por Cobrar a Empleados		39.943.357	62.107.801	(22.164.444)	-36%
Deudores Varios		1.606.046.893	64.833.485	1.541.213.408	2377%
(Deterioro)		(24.942.942)	(196.067.766)	171.124.824	-87%
CUENTAS POR COBRAR	7	6.388.744.209	5.251.683.927	1.137.060.282	22%
Mercancías para la Venta		62.287.793	80.204.693	(17.916.899)	-22%
Materiales, Medicamentos e Insumos Sector Salud		-	138.821.903	(138.821.903)	-100%
INVENTARIOS	8	62.287.793	219.026.596	(156.738.803)	-72%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		22.240.973.567	17.701.587.497	4.539.386.070	26%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Inversiones a valor razonable con cambios en resultado		1.499.912.841	1.499.912.841	-	0%
Inversiones al costo		105.000.000	105.000.000	-	0%
ACTIVOS FINANCIEROS - INVERSIONES	6	1.604.912.841	1.604.912.841	-	0%
Programas Sector Salud		2.679.083.595	2.194.619.722	484.463.873	22%
Clientes de Servicios		169.306.014	915.400	168.390.614	18395%
Créditos Sociales		18.291.575	38.174.651	(19.883.076)	-52%
Deudores Varios		2.625.000.000	-	2.625.000.000	0%
(Deterioro)		(1.543.742.802)	(1.580.896.284)	37.153.482	-2%
CUENTAS POR COBRAR	7	3.947.938.382	652.813.489	3.295.124.893	505%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO & PROPIEDADES DE INVERSION					
No Depreciable					
Terrenos		13.549.448.657	13.549.448.657	-	0%
Construcciones y Edificaciones en Curso		121.057.875	-	121.057.875	0%
Total No Depreciable		13.670.506.532	13.549.448.657	121.057.875	1%
Construcciones y Edificaciones		13.462.089.100	13.462.089.100	-	0%
Maquinaria y Equipo		1.497.865.787	1.487.786.850	10.078.937	1%
Equipo de Oficina		743.187.345	629.088.955	114.098.390	18%
Equipos de Computación y Comunicación		1.648.348.485	1.649.738.952	(1.390.467)	0%
Equipo Médico Científico		103.380.332	109.994.319	(6.613.987)	-6%
Equipo de Hoteles Restaurantes y Cafetería		468.628.501	435.223.952	33.404.549	8%
Equipo de Transporte		79.900.000	79.900.000	-	0%
Mejoras en propiedad ajena		414.866.029	414.866.029	-	0%
Leasing Financiero		476.114.470	229.130.919	246.983.551	108%
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	3.816.769.602	(3.816.769.602)	-100%
Semovientes		4.200.000	5.000.000	(800.000)	-16%
Propiedad de Inversion		7.043.433.448	7.043.433.448	-	0%
(Depreciación Acumulada)		(4.019.022.937)	(3.341.743.624)	(677.279.313)	20%
(Depreciación Acumulada propiedad de inversión)		(200.907.739)	(94.693.549)	(106.214.190)	112%
(Amortización Acumulada)		(3.866.663)	(4.094.312)	227.649	-6%
Total Depreciables		21.718.216.157	25.922.490.640	(4.204.274.483)	-16%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO & PROP DE INVERSION	9	35.388.722.688	39.471.939.296	(4.083.216.608)	-10%
Derechos		2.500.000	2.500.000	-	0%
Licencias		3.118.157.806	2.645.814.290	472.343.516	18%
(Amortización)		(1.430.584.137)	(824.755.960)	(605.828.177)	73%
TOTAL INTANGIBLES	10	1.690.073.669	1.823.558.330	(133.484.661)	-7%
Fondos de Ley con Destinación Específica		6.711.035.859	7.314.402.035	(603.366.176)	-8%
Fondos y/o Convenios de Cooperación		287.957.560	365.687.686	(77.730.126)	-21%
Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social		3.226.568.118	1.173.773.581	2.052.794.537	175%
Excedentes del 55%		2.640.172.374	1.836.517.448	803.654.927	44%
Diversos		5.237.112.131	3.725.691.169	1.511.420.962	41%
TOTAL OTROS ACTIVOS	11	18.102.846.042	14.416.071.919	3.686.774.123	26%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		60.734.493.623	57.969.295.876	2.765.197.747	5%
TOTAL ACTIVO		82.975.467.190	75.670.883.373	7.304.583.817	10%

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER COMFANORTE
ESTADO SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE
CIFRAS EN PESOS


NOMBRE DE CUENTA	NOTA	2018	2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
PASIVO CORRIENTE					
Bancos Nacionales		92.012.192	80.000.000	12.012.192	15%
Corporaciones Financieras		-	230.000.000	(230.000.000)	-100%
Compañías de Financiamiento Comercial		920.788.061	587.231.219	333.556.842	57%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	12	1.012.800.253	897.231.219	115.569.034	13%
Proveedores Nacionales		155.744.660	116.444.900	39.299.760	34%
TOTAL PROVEEDORES	13	155.744.660	116.444.900	39.299.760	34%
Subsidios por pagar		4.713.070.976	4.221.532.179	491.538.797	12%
Programas del Sector Salud		-	12.867.335	(12.867.335)	-100%
Contribución Superintendencia del Subsidio Familiar		578.594.642	519.735.708	58.858.933	11%
Costos y Gastos por Pagar		1.680.907.545	1.060.229.826	620.677.719	59%
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		112.835.551	95.704.404	17.131.147	18%
Impuesto de Industria y Comercio Retenido		18.720.313	13.932.308	4.788.005	34%
Retenciones y Aportes de Nómina		464.979.858	114.861.203	350.118.655	305%
Acreeedores Varios		37.576.266	105.800.503	(68.224.237)	-64%
CUENTAS POR PAGAR	14	7.606.685.150	6.144.663.466	1.462.021.684	24%
Impuesto sobre las Ventas por Pagar		85.602.866	93.428.791	(7.825.925)	-8%
De Espectáculos Públicos		13.992.886	22.006.930	(8.014.044)	-36%
Otros - impuesto al consumo		47.580.695	43.518.059	4.062.636	9%
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	15	147.176.447	158.953.780	(11.777.333)	-7%
Salarios por pagar		15.743.649	2.108.667	13.634.982	647%
Cesantías Consolidadas		467.327.740	372.374.457	94.953.283	25%
Intereses sobre Cesantías		53.691.620	42.158.892	11.532.728	27%
Vacaciones Consolidadas		204.991.568	176.343.822	28.647.746	16%
Prestaciones Extralegales		194.599.729	163.703.867	30.895.862	19%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	16	936.354.306	756.689.705	179.664.601	24%
Provisión para contingencias		189.119.452	187.148.292	1.971.160	1%
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	17	189.119.452	187.148.292	1.971.160	1%
Ingresos Recibidos por Anticipado		633.633.540	488.734.290	144.899.250	30%
DIFERIDO	18	633.633.540	488.734.290	144.899.250	30%
Depósitos Recibidos		418.021.470	621.907.829	(203.886.359)	-33%
Ingresos Recibidos para Terceros		13.555.606	60.788.102	(47.232.497)	-78%
OTROS PASIVOS	19	431.577.076	682.695.931	(251.118.856)	-37%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		11.113.090.884	9.432.561.584	1.680.529.300	18%
PASIVO NO CORRIENTE					
Compañías de Financiamiento Comercial		1.178.080.057	1.461.594.190	(283.514.133)	-19%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	12	1.178.080.057	1.461.594.190	(283.514.133)	-19%
Excedentes del 55%		2.594.216.230	1.059.771.037	1.534.445.193	145%
Fondo Subsidio Familiar de Vivienda Fovis		(3.390.347)	(57.508.327)	54.117.979	-94%
Fondo Educación Ley115		8.171.046	862	8.170.184	947367%
Fondo de Atención a la Niñez Foníñez(Art. 16 Ley 789/02)		244.462.675	70.920.555	173.542.120	245%
Fondos y/o Convenios de Cooperación		108.966.815	178.496.439	(69.529.624)	-39%
Fondo Promoción y Prevención Ley1438/11		49.958.736	614.059.906	(564.101.170)	-92%
Fosfec Ley 1636/13		793.692.775	82.901.905	710.790.870	857%
Recursos para los 40 mil primeros empleos		10.524.280	50.958.566	(40.434.286)	-79%
Asignaciones y Otros Recursos por pagar Fovis		5.306.818.109	4.396.207.899	910.610.210	21%
Recursos por pagar Fosya		176.318.517	150.258.633	26.059.884	17%
Asignación recursos por pagar ley 115		-	81.297.857	(81.297.857)	-100%
Recursos por Pagar Foníñez		14.221.798	128.454.388	(114.232.590)	-89%
Asignaciones y Otros Recursos por pagar Fosfec		3.294.317.581	2.261.223.353	1.033.094.228	46%
Recursos por pagar 40 mil primeros empleos		347.554.185	1.634.082.641	(1.286.528.456)	-79%
Programa Estado Joven		66.649.556	51.331.788	15.317.768	30%
Diversos		3.316.406.109	3.301.652.607	14.753.502	0%
FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y OTROS PASIVOS	19	16.328.888.065	14.004.110.111	2.324.777.954	17%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		17.506.968.122	15.465.704.301	2.041.263.821	13%
TOTAL PASIVO		28.620.059.006	24.898.265.884	3.721.793.121	15%

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER COMFANORTE
ESTADO SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE
CIFRAS EN PESOS

NOMBRE DE CUENTA	NOTA	2018	2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
PATRIMONIO					
OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL					
Para Administración y Servicios Sociales		16.530.906.492	16.361.855.867	169.050.625	1%
Para Otros Programas		3.117.887.276	3.117.887.276	-	0%
TOTAL OBRAS Y PROG. DE BENEFICIO SOCIAL	20	19.648.793.768	19.479.743.143	169.050.625	1%
SUPERAVIT					
Donaciones		106.595.950	106.595.950	-	0%
Activos Fijos Adq. con Recursos de Fondos con Dest Esp.		2.488.963.718	2.488.963.718	-	0%
TOTAL SUPERAVIT	21	2.595.559.668	2.595.559.668	-	0%
RESERVAS					
Reservas Obligatorias		574.025.919	515.950.387	58.075.531	11%
Reserva obras y programas de beneficio social		365.534.941	111.400	365.423.541	328028%
TOTAL RESERVAS	22	939.560.859	516.061.787	423.499.072	82%
RESULTADOS DEL EJERCICIO					
Remanente del Ejercicio		3.554.577.940	1.212.454.934	2.342.123.006	193%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	23	3.554.577.940	1.212.454.934	2.342.123.006	193%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES					
Remanentes Acumulados		638.107.430	915.417.425	(277.309.994)	-30%
(Déficits Acumulados)		(1.511.604.725)	(2.437.032.712)	925.427.987	-38%
Efecto por convergencia NIIF		28.490.413.243	28.490.413.243	-	0%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	24	27.616.915.948	26.968.797.956	648.117.993	2%
TOTAL PATRIMONIO		54.355.408.184	50.772.617.488	3.582.790.696	7,1%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		82.975.467.190	75.670.883.373	7.304.583.817	10%
CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	29	42.970.994	750.715.881	(707.744.887)	-94%
Acreedoras	30	12.539.678.922	11.545.558.457	994.120.465	9%


CLAUDIA CECILIA URIBE RANGEL
 Directora Administrativa


OLGA LILIANA BUENDÍA BOTELLO
 Contador
 Matrícula No. T.P. 91678-T


JAIRO ALFONSO JAUREGUI LOPEZ
 T.P. 23.380-T
 Revisor Fiscal

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER
INDICES FINANCIEROS 2018 - 2017
CIFRAS EN PESOS

INDICES FINANCIEROS	2018	2017	VARIACION	%
Razón Corriente	2,00	1,88	0,12	7%
Prueba Acida	2,00	1,85	0,14	8%
Capital de Trabajo	11.127.882.683	8.269.025.913	2.858.856.770	35%
Rentabilidad del patrimonio - ROE	7%	2%	4%	174%
Nivel de Endeudamiento	34%	33%	2%	5%
Rentabilidad de los Ingresos	5%	2%	3%	174%
Rentabilidad del Activo - ROA	4%	2%	3%	167%

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER COMFANORTE
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE ENERO A DICIEMBRE
CIFRAS EN PESOS


NOMBRE DE CUENTA	NOTA	2018	2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
INGRESOS					
OPERACIONALES					
APORTES					
De empresas afiliadas 4%		57.859.464.156	51.907.567.390	5.951.896.766	11%
De Independientes 2%		90.500.175	69.467.601	21.032.574	30%
De Pensionados y Desempleados 2%		7.305.651	8.367.241	(1.061.590)	-13%
Interés de Mora por Aportes		189.236.274	27.497.075	161.739.199	588%
Rendimientos Recursos Parafiscales		230.447.837	-	230.447.837	0%
TOTAL APORTES		58.376.954.093	52.012.899.307	6.364.054.786	12%
SALUD					
Salud IPS		702.638.502	4.307.338.469	(3.604.699.967)	-84%
TOTAL INGRESOS POR SALUD		702.638.502	4.307.338.469	(3.604.699.967)	-84%
SERVICIOS SOCIALES					
Salud y Nutrición Ley 21		83.236.413	85.079.000	(1.842.587)	-2%
Educación Formal		3.329.467.074	3.049.241.877	280.225.197	9%
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano		2.137.207.354	2.349.086.073	(211.878.719)	-9%
Vivienda		2.146.221.268	609.750.621	1.536.470.647	252%
Recreación, Deporte, Turismo		5.205.187.077	5.293.744.568	(88.557.491)	-2%
Crédito Social		353.937.233	356.961.300	(3.024.067)	-1%
TOTAL INGRESOS SERVICIOS SOCIALES		13.255.256.419	11.743.863.439	1.511.392.980	13%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	25	72.334.849.014	68.064.101.215	4.270.747.799	6%
OTROS INGRESOS					
Financieros		459.766.333	578.443.679	(118.677.346)	-21%
Subsidios no Cobrados		240.458.960	152.093.809	88.365.151	58%
Arrendamientos		273.325.454	274.483.746	(1.158.292)	0%
Comisionees		569.075	8.729.473	(8.160.398)	-93%
Servicios		16.282.600	4.215.404	12.067.196	286%
Utilidad en Venta de Activos		1.041.392.801	52.254.511	989.138.290	1893%
Recuperaciones		226.180.916	768.236.919	(542.056.003)	-71%
Indemnizaciones		150.098.666	12.269.746	137.828.920	1123%
Diversos		84.015.024	58.837.709	25.177.314	43%
TOTAL OTROS INGRESOS	26	2.492.089.829	1.909.564.996	582.524.833	31%
TOTAL INGRESOS		74.826.938.843	69.973.666.211	4.853.272.632	7%
COSTOS Y GASTOS					
COSTOS					
SUBSIDIOS					
Cuota Monetaria - Ley 21/82		21.968.643.066	20.605.628.989	1.363.014.077	7%
Valor Personas a Cargo mayores 18 años		773.296.237	725.322.163	47.974.074	7%
TOTAL SUBSIDIO EN DINERO		22.741.939.303	21.330.951.152	1.410.988.151	7%
COSTOS DE SALUD					
Salud IPS		851.832.942	4.737.542.836	(3.885.709.894)	-82%
TOTAL COSTOS SALUD		851.832.942	4.737.542.836	(3.885.709.894)	-82%
COSTOS SERVICIOS SOCIALES					
Educación Formal		3.608.990.347	3.395.565.254	213.425.093	6%
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano		1.892.867.273	1.857.801.619	35.065.654	2%
Biblioteca		268.500.287	250.000.000	18.500.287	7%
Vivienda		1.577.342.894	-	1.577.342.894	0%
Recreación, Deporte, Turismo		9.817.099.326	9.423.953.064	393.146.262	4%
TOTAL COSTOS SERVICIOS SOCIALES		17.164.800.126	14.927.319.937	2.237.480.189	15%
TOTAL COSTOS	27	40.758.572.371	40.995.813.924	(237.241.553)	-1%

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER COMFANORTE
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE ENERO A DICIEMBRE
CIFRAS EN PESOS

NOMBRE DE CUENTA	NOTA	2018	2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	%
GASTOS OPERACIONALES ADMON Y SERVICIOS SOCIALES					
GASTOS DE ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO					
Gastos de Administración		4.628.757.133	4.161.155.160	467.601.972	11%
SALUD					
Salud IPS		209.133.711	46.773.979	162.359.733	347%
TOTAL GASTOS POR SALUD		209.133.711	46.773.979	162.359.733	347%
SERVICIOS SOCIALES					
Salud y Nutrición Ley 21		173.802.880	194.929.936	(21.127.056)	-11%
Educación Formal		1.646.137.458	1.537.822.471	108.314.986	7%
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano		1.549.385.663	1.228.438.194	320.947.469	26%
Biblioteca		93.402.421	99.812.252	(6.409.831)	-6%
Vivienda		503.764.932	457.210.050	46.554.882	10%
Recreación, Deporte, Turismo		3.825.202.016	3.679.530.584	145.671.432	4%
Crédito Social		307.815.036	346.653.912	(38.838.877)	-11%
TOTAL GASTOS SERVICIOS SOCIALES		8.099.510.405	7.544.397.399	555.113.005	7%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES ADMON Y SERVICIOS SOCIALES		12.937.401.249	11.752.326.538	1.185.074.710	10%
APROPIACIONES DE LEY Y TRANSFERENCIAS					
Apropiación Fovis - Vivienda		2.314.378.566	2.078.942.833	235.435.732	11%
Apropiación Fonñiez		3.471.567.850	3.118.414.250	353.153.600	11%
Apropiación Fosfec		1.157.189.282	1.039.471.417	117.717.866	11%
Apropiación Salud - Ley 100/93		2.892.973.208	2.598.678.542	294.294.666	11%
Educación Ley 115/94		1.524.258.285	1.276.072.348	248.185.937	19%
Fosfec - 2% Reducción gastos de administración		1.157.189.282	1.039.471.417	117.717.866	11%
Fosfec - 6.25 Ley 1636/13		3.616.216.511	3.248.348.177	367.868.333	11%
Superintendencia del Subsídío Familiar		578.594.642	519.735.708	58.858.933	11%
Reserva Legal		58.075.531	80.833.910	(22.758.379)	-28%
TOTAL APROPIACIONES DE LEY Y TRANSFERENCIAS		16.770.443.158	14.999.968.603	1.770.474.555	12%
OTROS GASTOS					
Financieros		632.699.328	760.596.272	(127.896.944)	-17%
Pérdida en Venta y Retiro de Bienes		151.074.637	30.310.632	120.764.005	398%
Otros Gastos		11.178.435	12.637.870	(1.459.435)	-12%
Gastos Diversos		10.991.725	209.557.437	(198.565.711)	-95%
TOTAL OTROS GASTOS		805.944.125	1.013.102.211	(207.158.086)	-20%
TOTAL GASTOS	28	30.513.788.532	27.765.397.352	2.748.391.180	10%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		71.272.360.903	68.761.211.277	2.511.149.626	4%
RESULTADO DEL EJERCICIO	23	3.554.577.940	1.212.454.934	2.342.123.006	193%


CLAUDIA CECILIA URIBE RANGEL
 Directora Administrativa


OLGA LILIANA BUENDÍA BOTELLO
 Contador
 Matrícula No. T.P. 91678-T


JAIRO ALFONSO JAUREGUI LOPEZ
 T.P. 23.380-T
 Revisor Fiscal


CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER COMFANORTE
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO EJERCICIO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
CIFRAS EN PESOS

NOTA 32

MOVIMIENTOS PATRIMONIALES	OBRAS BENEFICIO SOCIAL	SUPERÁVIT	RESERVAS	REMANENTES DEL EJERCICIO Y ACUMULADOS	REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO	SUPERÁVIT VALORIZACIÓN, AHORA OTRO RESULTADO INTEGRAL	TOTAL DEL PATRIMONIO
SALDOS DE COLGAAP A DICIEMBRE 31 2015	17.261.936.392	2.592.359.668	809.742.616	6.139.176.794	898.489.840	26.052.613.997	53.754.319.307
Efecto Patrimonial por Convergencia				28.490.413.244	(898.489.840)	(26.052.613.997)	1.539.309.407
SALDOS A 1 DE ENERO DE 2016	17.261.936.392	2.592.359.668	809.742.616	34.629.590.038	-	-	55.293.628.714
Donaciones del año		3.200.000					3.200.000
Reserva legal ajustes inversiones			57.377.998				57.377.998
Traslado de Remanentes Acumulados	1.831.728.422			(1.831.728.422)			-
Pérdidas del Ejercicio 2016				(2.939.391.474)			(2.939.391.474)
Efectos por liquidación EPS y creación de mandato				(2.891.529.180)			(2.891.529.180)
AUMENTO O DISMINUCIÓN PATRIMONIAL	1.831.728.422	3.200.000	57.377.998	(7.662.649.076)	-	-	(5.770.342.656)
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2016	19.093.664.814	2.595.559.668	867.120.614	26.966.940.962	-	-	49.523.286.058
Remanentes del Ejercicio				1.212.454.931			1.212.454.931
Traslado de Remanentes Acumulados	386.078.329			(386.078.329)			0
Aumento Reserva			7.125.124				7.125.124
Reserva Programa Salud			(358.183.950)	358.183.950			-
Reserva Obras y Programas de Beneficios				(111.400)			(111.400)
AUMENTO O DISMINUCIÓN PATRIMONIAL	386.078.329	-	(351.058.826)	1.184.449.152	-	-	1.219.468.655
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2017	19.479.743.143	2.595.559.668	516.061.787	28.151.390.114	-	-	50.742.754.713
Remanentes del Ejercicio				3.554.577.940			3.554.577.940
Traslado de Remanentes Acumulados			534.474.166	(534.474.166)			-
Traslado Reserva	169.050.625		(110.975.094)				58.075.531
AUMENTO O DISMINUCIÓN PATRIMONIAL	-	-	423.499.072	3.020.103.775	-	-	3.612.653.471
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2018	19.648.793.768	2.595.559.668	939.560.859	31.171.493.889	-	-	54.355.408.184


CLAUDIA CECILIA URIBE RANGEL
 Directora Administrativa


OLGA LILIANA BUENDÍA BOTELLO
 Contador
 Matrícula No. T.P. 91678-T


JAIRO ALFONSO JAUREGUI LOPEZ
 T.P. 23.380-T
 Revisor Fiscal

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER COMFANORTE
ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO DE ENERO A DICIEMBRE
CIFRAS EN PESOS

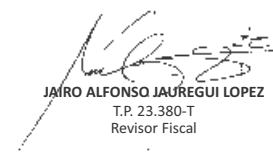
NOTA 33			
NOMBRE DE CUENTA	2018	2017	VARIACION
1-ACTIVIDAD OPERATIVA			
EFFECTIVO RECIBIDO DE:			
Aportes	58.376.954.093	52.078.903.753	6.298.050.340
Sector Salud	785.874.915	4.307.338.469	(3.521.463.554)
Otros Servicios	14.963.023.614	13.714.368.404	1.248.655.210
TOTAL EFFECTIVO RECIBIDO	74.125.852.622	70.100.610.625	4.025.241.997
EFFECTIVO PAGADO POR:			
Apropiaciones de Ley y Transferencias	(16.770.443.158)	(14.999.968.603)	(1.770.474.555)
Subsidios	(22.741.939.303)	(21.331.065.448)	(1.410.873.855)
Sector Salud	(851.832.942)	(4.737.018.307)	3.885.185.365
Servicios Sociales y administrativos	(27.621.884.067)	(27.572.232.861)	(49.651.206)
TOTAL EFFECTIVO PAGADO	(67.986.099.469)	(68.640.285.218)	654.185.749
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:			
Financieros Recibidos	459.766.333	578.443.679	(118.677.346)
Financieros Pagados	(632.699.328)	(760.596.272)	127.896.944
Impuestos Pagados	(511.854.429)	(931.308.886)	419.454.457
TOTAL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	(684.787.424)	(1.113.461.479)	428.674.055
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDAD OPERATIVA	5.454.965.729	346.863.928	5.108.101.801
2- ACTIVIDAD DE INVERSION			
Compras de activos fijos	(635.118.237)	(441.653.385)	(193.464.852)
Ventas de activos fijos	4.800.000.000	74.018.718	4.725.981.282
Financiación venta clínica	(4.200.000.000)	-	(4.200.000.000)
Intangibles	(511.589.105)	(74.329.013)	(437.260.092)
Inversiones	(1.877.864.440)	(9.318.661)	(1.868.545.779)
Inversiones cuentas en participación	(1.422.000.000)	-	(1.422.000.000)
Crédito social	351.626.352	-	351.626.352
Préstamos a empleados	22.164.444	56.377.402	(34.212.958)
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDAD DE INVERSION	(3.472.780.986)	(394.904.940)	(3.077.876.046)
3-ACTIVIDAD DE FINANCIACION			
Traslados por Apropiaciones de Ley	16.770.443.158	14.999.968.603	1.770.474.555
Variaciones de los Fondos de Ley	(14.696.784.059)	(15.182.374.127)	485.590.068
Nuevas Obligaciones Financieras	1.098.566.850	80.000.000	1.018.566.850
Pago de Obligaciones Financieras	(1.266.511.949)	(535.451.111)	(731.060.838)
EFFECTIVO NETO POR ACTIVIDAD DE FINANCIACION	1.905.714.000	(637.856.635)	2.543.570.635
4-AUMENTO O DISMINUCION DE EFECTIVO	3.887.898.743	(685.897.647)	4.573.796.390
EFFECTIVO A PRINCIPIO DE AÑO	21.829.472.478	22.515.370.125	(685.897.647)
EFFECTIVO AL FINAL DE AÑO	25.717.371.220	21.829.472.478	3.887.898.743

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER COMFANORTE
ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO DE ENERO A DICIEMBRE
CIFRAS EN PESOS

CONCILIACION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO TOTAL	DICIEMBRE 31 DE 2018	DICIEMBRE 31 DE 2017	AUMENTO O DISMINUCION
DETALLE DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO			
Efectivos y Equivalentes de Efectivo corrientes	10.236.525.178	8.613.400.558	1.623.124.620
Fondos de Ley con Destinación Especifica (Restringido)	6.711.035.859	7.314.402.035	(603.366.176)
Fondos y/o Convenios de Cooperación (Restringido)	287.957.560	365.687.686	(77.730.126)
Transferencias Recibidas por Excedentes del 55%	2.640.172.374	1.836.517.448	803.654.927
Saldo para Obra y Programas de Beneficio Social	3.226.568.118	1.173.773.581	2.052.794.537
Efectivo por el Contrato de Mandato EPS Liquidación	2.615.112.131	2.525.691.169	89.420.962
TOTALES	25.717.371.220	21.829.472.478	3.887.898.743
CONCILIACION DEL REMANENTE NETO DE LOS EJERCICIOS 2018 Y 2017	DICIEMBRE 31 DE 2018	DICIEMBRE 31 DE 2017	VARIACION
REMANENTE DEL EJERCICIO	3.554.577.940	1.212.454.934	2.342.123.006
PARTIDAS QUE NO GENERAN ENTRADA NI SALIDA DE EFECTIVO			
Depreciación del Año	808.653.009	860.721.371	(52.068.362)
Amortización del año	645.073.767	636.671.678	8.402.088
Deterioro de la Cartera	186.154.847	227.496.880	(41.342.033)
Pérdida por Bajas de Activos	151.074.637	30.310.632	120.764.005
Afectaciones por Provisiones por Contingencias	1.971.160	140.825.480	(138.854.320)
Utilidad en Venta de Activos	(1.041.392.801)	(52.254.511)	(989.138.290)
Subsidios no Cobrados	(240.458.960)	(152.093.809)	(88.365.151)
Ajustes de Ejercicios Anteriores	(105.529.412)	6.613.724	(112.143.136)
Recuperaciones de Deterioro	(133.735.428)	(768.236.919)	634.501.492
TOTALES	271.810.819	930.054.527	(658.243.708)
EFFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN	3.826.388.759	2.142.509.461	1.683.879.298
VARIACIONES DE PARTIDAS QUE AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO			
Deudores	(198.179.597)	293.748.053	(491.927.651)
Inventarios	156.738.803	166.193.646	(9.454.843)
Cuentas por Pagar	1.357.231.247	(2.355.275.504)	3.712.506.751
Impuestos Gravámenes y Tasas	(11.777.333)	55.066.490	(66.843.823)
Beneficios a Empleados por Pagar	179.664.601	(96.690.547)	276.355.147
Ingresos Recibidos por Anticipado	144.899.250	141.312.329	3.586.922
TOTAL VARIACIONES DE PARTIDAS QUE AFECTAN EL C/T	1.628.576.970	(1.795.645.533)	3.424.222.503
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD OPERATIVA	5.454.965.729	346.863.928	5.108.101.801
RESUMEN DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	PERIODO 2018	PERÍODO 2017	AUMENTO O DISMINUCION
1- Actividad Operativa	5.454.965.729	346.863.928	5.108.101.801
2- Actividad de Inversión	(3.472.780.986)	(394.904.940)	(3.077.876.046)
3- Actividad de Financiación	1.905.714.000	(637.856.635)	2.543.570.635
AUMENTO - DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3.887.898.743	(685.897.647)	4.573.796.390


CLAUDIA CECILIA URIBE RANGEL
 Directora Administrativa


OLGA LILIANA BUENDÍA BOTELLO
 Contador
 Matricula No. T.P. 91678-T


JAIRO ALFONSO JAUREGUI LOPEZ
 T.P. 23.380-T
 Revisor Fiscal



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y EL CONTADOR PÚBLICO DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL NORTE DE SANTANDER COMFANORTE

CERTIFICAN:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo junto con las notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2018 y 2017, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes para el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 y sus decretos reglamentarios, por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.

Que los hechos económicos que afectan a la Caja han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018 y 2017, por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro Software contable denominado SEVEN, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la Caja excepto a las cuentas recíprocas del año 2018 que fueron compensadas y las correspondientes al año 2017 debidamente re-expresadas con base en los ajustes de ejercicios anteriores que aparecieron en el año 2018.

Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2018 y 2017.

Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de Información Financiera aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015, y 2131 de 2016, los cuales fueron compilados y modificados por el decreto 2483 de diciembre 28 de 2018.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica de la Caja.

Se expide en San José de Cúcuta, a los 19 días del mes de Febrero del año 2019, en cumplimiento al artículo 37 de la Ley 222 de 1995.


CLAUDIA CECILIA URIBE RANGEL
Directora Administrativa


OLGA LILIANA BUENDÍA BOTELLO
Contador
Matrícula No. T.P. 91678-T

TABLA DE INDICADORES

ESTÁNDAR GRI	DECLARACIÓN	PÁG	
100 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			
102-1	Nombre de la organización	0	7
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	0	45
102-3	Ubicación de la sede	0	47
102-4	Ubicación de las operaciones	0	47
102-5	Propiedad y forma jurídica	0	16
102-6	Mercados servidos	0	45
102-7	Tamaño de la organización	0	
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	La Corporación contrata los servicios de aseo y vigilancia por medio de 2 empresas Outsourcing, lo cual no representa una proporción significativa de empleados.	N/A
102-9	Cadena de suministro	0	17
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	0	18
102-11	Principio o enfoque de precaución	La Caja de Compensación Familiar del Norte de Santander COMFANORTE declara que ninguno de sus servicios ni productos al igual que la provisión de los mismos haya exigido implementar medidas protectoras ante las sospechas fundadas de que ciertos productos o tecnologías crean un riesgo grave para la salud pública o el medio ambiente, pero sin que se cuente todavía con una prueba científica definitiva de tal riesgo.	N/A
102-12	Iniciativas externas	0	100
102-13	Afiliación a asociaciones	0	100
ESTRATEGIA			
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	0	28
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales	0	28
ÉTICA E INTEGRIDAD			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	0	12
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	0	12

GOBERNANZA			
102-18	Estructura de gobernanza	O	20
102-19	Delegación de autoridad	O	20
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	En Comfanorte, a través de reuniones periódicas realizadas por el Comité de Dirección, se presentan todos los temas económicos, ambientales y sociales que impacta a la Coprración. Las decisiones tomadas se consignan en las respectivas actas.	N/A
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	O	97
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	O	20
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	O	20
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	O	20
102-25	Conflictos de intereses	El manejo de conflicto de Intereses se somete a lo establecido en el Código de Buen Gobierno de la Corporación.	N/A
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia	O	23
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Comfanorte para el año 2018 fomentará la adherencia de conocimientos colectivos a los miembros de la Asamblea y Consejo Directivo en temas económicos, ambientales y sociales.	N/A
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	El máximo Organo de Gobierno de la Corporación es la Asamblea General de afiliados, quien anualmente evalúa la gestión de las decisiones tomadas por Comfanorte y su Consejo Directivo a través del Balance social y Económico.	N/A
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	O	28
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	O	28
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	O	29
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	O	29
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	O	N/A
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	Los temas críticos de la Corporación se presentan en primera instancia al Comité de Dirección y después al Consejo Directivo. Se presentan temas de preocupaciones de toda índole que son significativos para la operación de la Caja. El número de estas preocupaciones no son contados, sin embargo, sus presentaciones y decisiones quedan consignadas en las respectivas Actas.	N/A
102-35	Políticas de remuneración	O	44
102-36	Proceso para determinar la remuneración	O	44
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	Este indicador será considerado e incluido como aspecto material en la vigencia del año 2018 y por consiguiente en el informe de sostenibilidad correspondiente.	N/A
102-38	Ratio de compensación total anual	O	44
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	O	44

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
102-40	Lista de grupos de interés	O	97
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	O	
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	O	32
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	O	99
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	O	99
PRÁCTICAS PARA ELABORACIÓN DE INFORMES			
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	O	
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	O	7
102-47	Lista de temas materiales	O	12
102-48	Reexpresión de la información	No se realiza para este informe, una reexpresión en la información reportada.	N/A
102-49	Cambios en la elaboración de informes	No se realiza para este informe, cambios significativos en la información reportada.	7
102-50	Periodo objeto del informe	O	7
102-51	Fecha del último informe	Año 2017	7
102-52	Ciclo de elaboración de informes	O	7
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	O	7
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	O	7
102-55	Índice de contenidos GRI	O	7
102-56	Verificación externa	Este informe no cuenta con verificación externa.	7
200 ECONÓMICOS			
201 DESEMPEÑO ECONÓMICO			
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	O	19
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades debido al cambio climático	Durante el año 2018, no hubo implicaciones significativas financieras u otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático que afectaran la normal operatividad de la gestión de la Corporación.	N/A
201-3	Las obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	O	N/A
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	La Corporación no recibe ningún tipo de asistencia financiera por parte del Gobierno Nacional.	N/A
202 PRESENCIA EN EL MERCADO			
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	O	44
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local.	En Comfanorte, el porcentaje de ejecutivos contratados procedentes de la comunidad local es de 98% que corresponden a la Ciudad de Cúcuta.	N/A

203 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS			
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	O	18
203-2	Impactos económicos indirectos significativos.	O	18
204 PRESENCIA EN EL MERCADO			
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales.	REVISAR	19
205 ANTICORRUPCIÓN			
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción.	El riesgo de Corrupción se tiene en cuenta en la Plataforma Integral de Riesgos (PIR) y se mantiene controlado sin ninguna novedad durante el periodo de reporte.	N/A
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.	O	28
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas.	Durante el periodo de reporte no se presentaron casos de corrupción confirmados.	N/A
206 COMPETENCIA DESLEAL			
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.	Para el periodo de reporte, no se han llevado a cabo acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, políticas monopólicas y contra la libre competencia.	N/A
300 AMBIENTALES			
301 MATERIALES			
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen.	O	N/A
301-2	Insumos reciclados utilizados.	Este indicador será considerado e incluido como aspecto material en la vigencia del año 2019 y por consiguiente en el informe de sostenibilidad correspondiente.	N/A
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado.	Este indicador será considerado e incluido como aspecto material en la vigencia del año 2019 y por consiguiente en el informe de sostenibilidad correspondiente.	N/A
302 ENERGÍA			
302-1	Consumo energético dentro de la organización.	O	105
302-2	Consumo energético fuera de la organización.	O	125
302-3	Intensidad energética.	O	125
302-4	Reducción del consumo energético.	O	125
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios.	Comfanorte presta sus servicios a sus afiliados y sus requerimientos energéticos están incluidos dentro de las mismas actividades operativas de la organización.	N/A
303 AGUA			
303-1	Extracción de agua por fuente.	O	105
303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua.	La extracción de agua que es suministrada para la Corporación proviene de suministros municipales de agua. La Corporación	N/A
303-3	Agua reciclada y reutilizada.	En la Corporación no cuenta con un planta de tratamiento de aguas, lo cual no se puede presentar registro de este indicador.	N/A

304 BIODIVERSIDAD			
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.	O	104
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad.	En el período de reporte no se presentaron impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad.	N/A
304-3	Hábitats protegidos o restaurados.	La Corporación no tiene operaciones en áreas con hábitats protegidos o restaurados.	N/A
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.	La Corporación no tiene operaciones en áreas de conservación en donde se encuentren o se afecten especies de la lista Roja de la UICN	N/A
305 EMISIONES			
305-1	Emissiones directas de GEI (alcance 1).	Este indicador será considerado e incluido como aspecto material en la vigencia del año 2019 y por consiguiente en el informe de sostenibilidad correspondiente.	N/A
305-2	Emissiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2).	Este indicador será considerado e incluido como aspecto material en la vigencia del año 2019 y por consiguiente en el informe de sostenibilidad correspondiente.	N/A
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3).	Este indicador será considerado e incluido como aspecto material en la vigencia del año 2019 y por consiguiente en el informe de sostenibilidad correspondiente.	N/A
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI.	Este indicador será considerado e incluido como aspecto material en la vigencia del año 2019 y por consiguiente en el informe de sostenibilidad correspondiente.	N/A
305-5	Reducción de las emisiones de GEI.	Este indicador será considerado e incluido como aspecto material en la vigencia del año 2019 y por consiguiente en el informe de sostenibilidad correspondiente.	N/A
305-6	Emissiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO).	Este indicador será considerado e incluido como aspecto material en la vigencia del año 2019 y por consiguiente en el informe de sostenibilidad correspondiente.	N/A
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire.	La normatividad ambiental vigente, mencionada en la Resolución 909 de 2008 establece que aquellos generadores con capacidad igual o mayor a 1 MW requieren presentar estudio de emisiones. Teniendo en cuenta la normatividad y debido a que los generadores eléctricos utilizados en la Caja no igualan ni superan 1 MW, no se requiere realizar mediciones por métodos de factores de emisión de NOx, SOx.	N/A
306 EFLUENTES Y RESIDUOS			
306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino.	Este indicador será considerado e incluido como aspecto material en la vigencia del año 2019 y por consiguiente en el informe de sostenibilidad correspondiente.	N/A
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación.	Este indicador será considerado e incluido como aspecto material en la vigencia del año 2019 y por consiguiente en el informe de sostenibilidad correspondiente.	N/A
306-3	Derrames significativos.	Debido a que nuestras operaciones son de prestación de servicios y no es industrial, durante el año de reporte no se identifican derrames accidentales de residuos y productos químicos.	N/A
306-4	Transporte de residuos peligrosos.	Este indicador será considerado e incluido como aspecto material en la vigencia del año 2019 y por consiguiente en el informe de sostenibilidad correspondiente.	N/A
306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías.	Durante el año de este reporte y al igual que en informes anteriores, no se ha presentado ningún caso en el cual se reporte afectación significativa de los recursos hídricos y hábitats por vertidos de aguas y aguas de escorrentía.	N/A

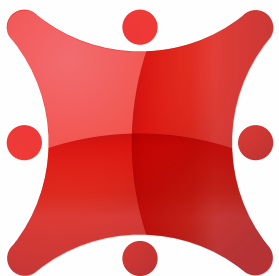
307 CUMPLIMIENTO AMBIENTAL			
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.	Al igual que en los reportes de informes anteriores, no se ha presentado ninguna multa o sanción por incumplimiento de la normatividad vigente, ya que hasta al momento siempre que se realiza algún proyecto, se cumple con los requerimientos exigidos en aspectos ambientales.	N/A
308 EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES			
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.	0	99
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	No se identificaron impactos negativos en la cadena de suministro	N/A
400 SOCIALES			
401 EMPLEO			
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.	0	33
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales.	0	31
401-3	Permiso parental.	0	36
402 RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA			
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales.	Los cambios relevantes al interior de la Caja son comunicados de manera directa a todos los colaboradores a través de diferentes medios institucionales. Además, se cumple con lo establecido en los requerimientos de ley sobre lo estipulado al período de preaviso que se debe realizar desde el proceso de planeación.	N/A
403 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador empresa de salud y seguridad.	0	34
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.	0	34
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad.	0	34
403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos.	En nuestra Corporación se vela por el estricto cumplimiento de los diferentes aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, sin distinción alguna, incluyendo los colaboradores cubiertos por convenios colectivos.	N/A
404 FORMACIÓN Y ENSEÑANZA			
404-1	Media de horas de formación al año por empleado.	0	44
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	0	40
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo	0	40
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	0	31
405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES			
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.	0	44

406 NO DISCRIMINACIÓN			
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.	Durante el período de reporte del informe no se presentaron casos de discriminación en la Corporación.	N/A
407 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA			
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo.	A la fecha no existen actividades en las cuales se registren algún riesgo por tipo de actividad o ubicación geográfica, que ponga en peligro la libertad de asociación y/o acoger convenios colectivos para los colaboradores.	N/A
408 TRABAJO INFANTIL			
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil.	No se ha establecido actividad comercial con proveedores con riesgo de trabajo infantil.	N/A
409 TRABAJO FORZOSO Y OBLIGATORIO			
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.	No se ha establecido actividad comercial con proveedores con riesgo significativo de trabajo forzoso y obligatorio.	N/A
410 PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD			
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de Derechos Humanos.	0	27
411 DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS			
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas.	En el período objeto de este informe, no se presentaron casos de violaciones de los derechos indígenas.	N/A
412 EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS			
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los Derechos Humanos.	En el año de reporte no se realizaron evaluaciones en materia de Derechos Humanos. Una vez sea presentado y aprobado el programa de Derechos Humanos se harán cumplir las cláusulas contractuales definidas en las evaluaciones realizadas para su cumplimiento.	N/A
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre Derechos Humanos.	0	27
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre Derechos Humanos o sometidos a evaluación de Derechos Humanos.	0	27
413 COMUNIDADES LOCALES			
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.	No existen mecanismos o planes en los cuales la comunidad participen en la planeación de las distintas áreas de la Caja y no hay un comité de consulta con las comunidades locales que incluya a los grupos vulnerables.	N/A
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales.	En el período reportado de este informe no se realizaron operaciones con impactos negativos significativos, reales o potenciales en las comunidades locales y departamentales.	N/A
414 EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES			
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales.	0	99
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	Nuestra Cadena de Suministro crea valor social en la comunidad afiliada y comunidad en general, por tanto, nuestra cadena de valor no representa algún impacto negativo.	N/A

415 POLÍTICA PÚBLICA			
415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos.	La Corporación no contribuye con recursos financieros a partidos y/o Representantes políticos.	N/A
416 SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES			
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios.	La evaluación de los impactos referentes a la seguridad y salud en los servicios ofrecidos, los incluye el sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de su cumplimiento en la normatividad.	N/A
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.	En el período reportado de este informe no se presentaron casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad en la provisión de nuestros servicios.	N/A
417 MARKETING Y ETIQUETADO			
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios.	O	98
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.	O	98
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing.	O	98
418 SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES			
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.	En el período reportado de este informe no se presentaron reclamaciones fundamentales relativas a violaciones de la privacidad del cliente o pérdida de datos del cliente.	N/A
419 CUMPLIMIENTO SOCIECONÓMICO			
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.	En el período del informe no se presentaron incumplimiento de leyes o normativas en los ámbitos social y económico.	N/A



¡El año perfecto para ser feliz!



Comfanorte
Donde queremos estar

VIGILADO SuperSubsidio

Edificio Comfanorte / Avenida 1 Calle 9 Barrio Latino
Cúcuta / Norte de Santander / Colombia / Conmutador 5823455



www.comfanorte.com.co